AÑO 16. — Sábado 3 de setiembre de 1859.—Santa Tecla, vírgen y mártir. — NÚMERO 211

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Aviso á los navegantes.—Direccion de Hidrografía.—Segun noticia recibida del Ministerio de Fomento, por conducto del de Marina, debe encenderse desde el 1º de setiembre próximo el nuevo faro siguiente:

MAR CANTABRICO.

PROVINCIA DE OVIEDO.—FARO DE ISLA TAPIA.

Situado en la cumbre de la referida isla, la cual está separada de la costa 100 metros.

Aparato catadióptrico de tercer órden: *luz fija* variada con destellos cada dos minutos.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera 15 millas.

Latitud 43° 33' 36" N.

Longitud 00 46 10 O. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 23,3 metros: sobre el terreno 8.3 metros.

Torre de granito ceniciento y de dos cuerpos, sobre la fachada norte de la habitacion de los torreros. El primer cuerpo es por base un octágono y el segundo un decágono. La casa de los torreros y la cúpula son blancas.

Madrid, 23 de julio de 1859.—*Francisco Chacon.*

Por disposicion del Escmo. Sr. Comandante general del Apostadero se inserta en el Diario oficial de la Marina para gobierno de los navegantes. Habana, 2 de setiembre de 1859.—*Francisco de P. Manjon.*

Comandancia militar de marina y matrícula de la provincia de la Habana.—El tercer piloto de la matrícula de Cádiz D. Eusebio Cordero, se presentará en esta Comandancia á la mayor brevedad posible para un asunto que le concierne. Habana, 2 de setiembre de 1859.—*A. metras.*

Ejército de Ultramar en Cuba.—Tercio de Guardia Civil.—Oficina del Detall.—Debiendo ser construida la compra de caballos para este Tercio, se avisa al público para que los vendedores se presenten en la quinta de los Molinos, sita en la Falda del Castillo del Príncipe de 11 á 2 de la tarde; advirtiendo que el ganado ha de tener las condiciones de 7 cuartas cumplidas, 5 años á 7 de edad bien conformados, sanos y robustos. Habana 27 de agosto de 1859.—*Andriani.*

Por disposicion del Sr. Coronel Primer Gefe del Tercio se hace saber que las Dependencias todas del Instituto se han trasladado y se encuentran reunidas en el Paseo de Tacon, Quinta de los Molinos.

Habana, 30 de agosto de 1859.—El Teniente Coronel 2º Gefe Accidental, *Andriani.*

Contaduría general de Rentas Marítimas.—El mártes 6 del próximo mes á las once de la mañana se han de rematar en el almacen de efectos voluminosos 390 gruesas de tornillos para cerraduras. Habana, 31 de agosto de 1859.—P. O.; *De Lobian.*

Contaduría del Monte de Piedad.—En la almoneda correspondiente al sábado 3 de setiembre se rematarán todas las alhajas cumplidas hasta el 16 del presente mes, segun el anuncio pormenor publicado en la Gaceta del dia 24. Habana, 31 de agosto de 1859.—*Ferrer.* 3-2

Administracion general de correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio, que ha de conducir á la Península el vapor correo español Ter, se recibirá en esta Administracion general hasta las dos de la tarde del dia 12 del corriente.

Habana, 2 de setiembre de 1859.—El Administrador general interino, *Arias.*

El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla se ha servido disponer que desde el dia 1º del próximo mes de setiembre se haga la conduccion diaria de la correspondencia entre esta capital y el pueblo de Hoyo Colorado, pasando por los de Puentes Grandes, Quemados, Marianao y Arroyo Arenas, por un conductor á caballo ó un carruaje, que saldrá de la Habana á las 6 de la mañana y llegará á su término á las 10½ de la misma, partiendo de este punto á las 4 de la tarde para estar en la Administracion general á las 8½ de la noche del propio dia. Y habiendo dictado las disposiciones convenientes para el mas exacto cumplimiento de lo espresado superior resolucion se anuncia en los periódicos de esta capital á fin de que llegue á conocimiento del público.

Habana, 31 de agosto de 1859.—El Administrador general interino, *Manuel Arias.* 3-1

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Debiendo salir de este puerto el vapor-correo español Ter se anuncia al público de órden del Escmo. Sr. Gobernador Capitan General para los efectos consiguientes.

Habana, 1º de setiembre de 1859.—El Secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

Estado Mayor.—Orden general del 2 de setiembre de 1859 en la Habana.

El Escmo. Sr. Capitan General de este Ejército é Isla ha recibido la Real órden siguiente:

"Escmo. Sr.: Visto lo dispuesto por Real órden de 10 de junio último, mejorando el sueldo de las diferentes clases de jefes y oficiales del ejército de Filipinas; visto lo informado por la Seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado en el espediente que produjo aquella Real disposicion: considerando que por identidad de situacion deban establecerse unas mismas reglas en punto á los sueldos de los Ejércitos de Ultramar, conforme sustancialmente con la acordada de dicha Seccion, así como con lo consultado por V. E. en carta número 3767 de 1º de julio de 1856 que dió lugar á la Real órden de 18 de diciembre del propio año, de carácter transitorio sobre la materia, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver lo siguiente. Art. 1º Los generales, jefes y oficiales del ejército permanente de las islas de Cuba y Puerto Rico disfrutarán por regla general desde el dia 1º de enero de 1860 los mismos sueldos y gratificaciones en su clase que sus respectivas clases y situaciones en el Ejército de la Península con el aumento de real de plata fuerte por real de vellon. Iguales sueldos y el propio aumento disfrutarán todas las clases de los institutos de Administracion y Sanidad Militar. Art. 2º Los jefes y oficiales veteranos de las Milicias disciplinadas de infantería y caballería de la Isla de Cuba gozarán, mientras se hallen en situacion de provincia, las cuatro quintas partes del sueldo asignado á *sus respectivas clases en el ejército* permanente, y cuando estén sobre las armas lo disfrutarán entero. Las milicias disciplinadas de Puerto Rico, continuarán en el goce del sueldo que actualmente tienen señalado, tanto en la situacion pasiva como en la activa, mientras en vista del espediente que sobre el particular se instruye en este Ministerio, no se proceda á variarlo. Artículo 3º Los sueldos de los Capitanes Generales y de los Generales Segundos Cabos de las precitadas islas continuarán siendo los mismos de que hoy están en posesion en virtud de órdenes especiales. Los sueldos mayores á los señalados en el artículo 1º que en la actualidad disfrutan algunas clases de Administracion militar y los que por su antigüedad hayan devengado los oficiales como fuera de los esceptuados anteriormente se reducirán á lo que la regla general prescribe, tan pronto como sus poseedores sean bajas en sus presentes destinos, si lo fueran antes de seis años de permanencia en Ultramar, ó tan pronto como cumplan este plazo: siendo desde ahora nombramiento dará derecho á mas sueldo que el reglamentario. Art. 4º A consecuencia de lo prescrito en los artículos anteriores y salvas las escepciones que los mismos contienen, desde el dia 1º de enero de 1860 regirá para el abono de sueldos en las islas de Cuba y Puerto Rico la adjunta tarifa, y con arreglo á ella se formarán los presupuestos de gastos de Guerra para dicho año. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, en el concepto de que al señalar el sueldo del Teniente Coronel Segundo Jefe de la Guardia Civil de esta Isla, se ha tenido presente la diferencia de situacion respecto de los Tenientes Coroneles del mismo Cuerpo en la Península donde mandan Tercio.—Dios guarde á V. E. muchos años.—San Ildefonso, 30 de julio de 1859.—O'Donnell.—Sr. Capitan General de la Isla de Cuba."

Cuya Soberana disposicion se inserta en la general de este dia para conocimiento y satisfaccion de todas las clases á quienes comprende que recibirán esta nueva muestra del maternal desvelo de la Reina Nuestra Señora con la misma efusion de gratitud que S. E. ha esperimentado al enterarse de ella.

El Brigadier Jefe de Estado Mayor.—*Antonio Pelaez.*

(Sigue en la Gaceta la tarifa de los sueldos, haberes y gratificaciones en el Ejército de las islas de Cuba y Puerto Rico).

Administracion general de Rentas marítimas.—Aviso al comercio.—He sabido con dolor y con vergüenza que algun individuo, cuyo nombre desconozco aun, abusando miserablemente de su posicion oficial en el muelle ó en la bahía, ha intentado sorprender la buena fé de los capitanes mercantes con exigencias, que osa escudar con mi nombre se repugnante y asquerosa malicia. No por custodiar la integridad de mi decoro, demasiado alto, gracias á Dios, para que lo alcancen tan torpes villanías, sino para cortar de raiz estos odiosos escamoteos, prevengo y suplico al Comercio que considere, acoja y se sirva detener como estafador, participándomelo, á todo individuo que á mi nombre ó al del Sr. Comandante del Resguardo, y no siendo de nuestra servidumbre, se presente á comprar objetos de cualquiera clase en los barcos, en los muelles ó en las tiendas y almacenes de esta capital. Insértese en la Gaceta, anúnciese en el muelle y publíquese en la órden del dia del cuerpo de Carabineros.

Habana, 1º de setiembre de 1859.—*Isidro Wall.*

Gobierno militar de la Habana.—Revista de Comisario.—Los Sres. gefes y oficiales retirados é dispersos, pasarán la revista del próximo mes de setiembre en el edificio de la Aduana y Secretaría de la Intendencia general en los dias del 7 al 14 inclusive de 12 á 2 de la tarde ante el Sr. Comisario de Guerra de 1ª clase D. Estanislao G. Landero.

Los Sres. oficiales y clase de tropa, pardos y morenos, retirados é inválidos, se presentarán en el citado edificio y ante el mismo Sr. Comisario los dias y horas espresados.

Igualmente la pasarán los Sres. gefes y oficiales del Cuadro de reemplazo el dia 6 ante el dicho Sr.

Los Sres. gefes y oficiales en espectacion de embarque para la Península, y los que por cualquier otro motivo se hallasen sueltos en esta Plaza, pasarán la indicada revista de Comisario en los dias del 1º al 7 de una á tres de la tarde en el edificio de la Aduana ante el Sr. Sub-intendente Militar graduado D. José María de Manzanos, debiendo todos presentar la autorizacion que tengan para su residencia.

Los Caballeros pensionados con la Cruz y placa de San Hermenegildo, la pasarán desde el indicado dia 1º al 14, tambien de una á tres de la tarde, en el citado edificio, y ante dicho Sr.

Los Sres. gefes y oficiales en comisiones activas del servicio, presentarán al habilitado de su clase los justificantes de sus revistas respectivas.—Habana, 31 de agosto de 1859.—El General Gobernador, *Plana.*

TRIBUNALES.

De Marina.—En los autos de la testamentaría concursada de D. José Miró Pié se ha dispuesto por el Escmo. Sr. Comandante general de la Marina de este Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo, oidor de la Real Audiencia Pretorial, en providencia del dia de ayer, y en concordante de 25 de agosto último, se cite á todos los acreedores para que el dia 14 del corriente mes á las doce del dia comparezcan ante S. Sría. á nombrar un administrador de los bienes, mediante el fallecimiento del que desempeñaba dicho encargo. Habana, 2 de setiembre de 1859.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 3-3

De Marina.—Por auto del Sr. Ayudante de Marina y Matrículas de este distrito con la consulta del Asesor Ldo. D. José Delgado de Oramas, en la causa formada con motivo de haberse encontrado en el mar, junto á los arrecifes del Castillo de la Punta, el cadáver del negro Secundino Gonel, se ha dispuesto se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho que motiva el procedimiento para que dentro del término de ocho dias después del presente anuncio comparezcan á declarar lo que les conste.

Regla y agosto 31 de 1859.—*Cárlos de Acosta.* 3-3

De Comercio.—Por auto de 13 de julio último se ha servido S. A. la Real Audiencia Pretorial aprobar el dictado por este Tribunal en 21 de junio, por el cual se admitió la informacion de insolvencia promovida por D. Raimundo Valdés Palacio á consecuencia del juicio de quiebra de la sociedad de Carredano y Palacio. Habana, agosto 31 de 1859.—*Fernando de Castro.* 3-2

De Comercio.—Por disposicion de este Tribunal dictada en las diligencias promovidas por D. Francisco Amechazurra capitan del bergantin español Providencia solicitando el reconocimiento de las averías del buque y de una parte de la carga que conduce, se hace saber al público que se ha ofrecido á la gruesa sobre dicho buque la suma de 20000 pesos mas ó menos, al 23 p% de prémio, la cual ha de satisfacerse á los 3 dias despues de haber descargado la nave en el puerto de Falmouth, y á fin de que el alguno quiera mejorar dicha proposicion, se ha señalado el sábado 3 del entrante á las 8 de la mañana para que lo verifiquen en pliegos cerrados, los que se abrirán á dicha hora; después de abiertos no se admitirán pujas verbales por en plazo de 15 minutos.

Habana, agosto 31 de 1858.—Fernando de Castro. 3-1

Ordinario.—A consecuencia del incidente á la testamentaría de D. Francisco Dalcourt promovido por doña Teresa del mismo apellido, sobre disolucion de sociedad del ingenio Reunion Deseada, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor segundo de esta ciudad que en tres números consecutivos del Diario de la Marina de la Habana se haga saber al público que se ha señalado el dia 12 de setiembre próximo entrante, á las doce de su mañana para el cuarto pregon y remate del espresado ingenio, situado en el cuartón de la Guanábana, partido de Santa Ana, compuesto de 73 caballerías de tierra, 216 negros de dotacion de ambos sexos, 68 yuntas de bueyes, 18 va...

cas con sus crias, otros animales, sus fábricas, máquina de vapor y demás anexidades, tasado todo en $330.659 4 rs. á fin de que el que quiera hacerle postura ocurra á verificarlo al Tribunal el dia citado ó antes á la escribanía de los herederos de D. Manuel Morales que está á mi cargo; advirtiendo que D. Juan Teodoro y D. Agustin José Dalcourt condueños en la finca que trata de rematarse ofrecieron por ella en adjudicacion $300,000 libres de gravámen á pagar $10.000 de contado y $20,000 anuales que se aplicarian á los demás partícipes, y que la parte que correspondiese á los menores del contado y plazos ofrecidos seria asegurada por sus curadores con intervencion judicial.

Matanzas, agosto 29 de 1859.—José Reino y Mella. 3-1

Ordinario.—A consecuencia del incidente á la testamentaría de D. Francisco Dalcourt promovido por doña Teresa del mismo apellido sobre disolucion de sociedad del ingenio Reunion Deseada, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor segundo de esta ciudad que en 3 números consecutivos del Diario de la Marina de la Habana se haga saber al público que se ha señalado el dia 12 de setiembre próximo entrante, á las doce de su mañana, para el cuarto pregon y remate del espresado ingenio situado en el cuarton de la Guanábana, partido de Santa Ana, compuesto de 73 caballerías de tierra, 132 negros de dotacion de ambos sexos y diferentes edades, 68 yuntas de bueyes, 18 vacas con sus crias, otros animales, sus fábricas, máquina de vapor y demás anexidades, tasado todo en 330,659$ 4 rs., á fin de que el que quiera hacerle postura ocurra á verificarlo al Tribunal el dia designado ó antes á la escribanía de los herederos de D. Manuel Morales que está á mi cargo, advirtiendo que D. Juan Teodoro y D. Agustin José Dalcour condueños en la finca que trata de rematarse ofrecieron por ella en adjudicacion 300,000 libres de gravámen á pagar 10,000 de contado y 20,000 anuales que se aplicarian á los menores partícipes, y que la parte que correspondiese á los menores del contado y plazos ofrecidos seria asegurada por sus curadores con intervencion judicial. Matanzas, agosto 29 de 1859.—*José R. Mella.* 3-2

Ordinario.—En la testamentaría de D. Jacinto García Oramas ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor cuarto que en tres números consecutivos se anuncie el proyecto de adjudicacion presentado por parte de los interesados en los términos siguientes: las herederas señoras Dª María del Cármen y Dª Antonia Marcelina García Oramas proponen adjudicarse los negros Regino de 9 años, José Matilde de 25, Sixto de 55, Juan Antonio de 27, José de la Concepcion de 56, Felipe de 7, Agustina de 30, Regina de 20 y Petrona de 15; y el menaje de casa consistente en una mesa, 18 sillas de rejilla y 10 cucharas de plata, justipreciado todo en 73-3 pesos por el íntegro precio de su tasacion: D. Casimiro Montaño á nombre de su legítima consorte Dª Mónica García Oramas, otra heredera se adjudica una estancia compuesta de una caballería de tierra, situada á dos y media leguas de esta ciudad, antes del caserío de D. Juan, tasada con su arboleda, fábrica y útiles en $4679 por los dos tercios de esta cantidad y $50 mas: asimismo se ha dispuesto anunciar al público antes de los pregones de la ley á otra estancia ubicada en el partido de Arroyo Naranjo á una legua de la calzada real, y distante tres de esta capital, compuesta de media caballería de tierra, casa de vivienda, toda de buen labor, tasada con muchos y variados frutales, aguada de pozo y cañada alta de buena corriente, fábrica y aperos en $3191 4 rs.: para que el que quiera mejorar las referidas proposiciones, ó hacer postura á la finca que se pregona, ocurra por conducto de la escribanía de D. Eugenio Pontón, dentro de cinco dias después del último anuncio para la mejora de las adjudicaciones, y para el remate de la última estancia mencionada, dentro de los 30 de los pregones de la ley. Habana y setiembre 2 de 1859.—*Eduardo Pulgaron.* 3-3

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 2.—Como á las 9 de la mañana llegó á la entrada del puerto el vapor am. De Soto, procedente de Nueva-York, y trasbordó al vapor remolcador la correspondencia, efectos y pasageros que conducía para esta plaza, continuando después para New-Orleans.

De Matanzas en 1 dia frag. esp. Cándida, cap. Neira, ton. 294, con efectos, á los Sres. Escauriza y Serpa.—Pasageros 15.

De Nantes en 40 dias frag. franc. Souvenance, capitan Chauvelon, ton. 887, con carbon, á los Sres. Pésser y compañía.

De New Orleans en 8 dias berg. amer. M. A. Stevens, cap. Butler, ton. 176, con víveres, á los Sres. Canet y Garbalena.

De Liverpool (N. B.) en 36 dias berg. ing. Sarah, cap. Nickerson, ton. 46, con maderas, al capitan.

1º A las 6 quedaba por barl. vapor de guerra esp.

SALIDAS.

Para New York frag. am. Andes, cap. Gooding, por los Sres. La Rua, Cammert y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Hálifax berg. ing. Arab, cap. Mason, por D. M. A. Herrera y comp. En lastre.

Para Nueva Orleans berg. am. A. A. Chapman, cap. Best, por los Sres. Cahuzac H. 160 cajas de azúcar, 100 pipas de aguardiente, 84 arrobas de cera, 12'0 millares de tabacos y 12·17 libras de tabaco en rama.

Para el Havre frag. fran. Daguerre, cap. Despesier, por los Sres. Caro y comp. 2155 cajas de azúcar, 8 arrobas café y 107 millares de tabacos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Sierra-Morena gol. Dos Amigos, p. Cabrera, con 200 cajas de azúcar y 57 pipas de aguardiente.

De Bahía Honda gol. Carmita, p. Escandell, con 150 cajas de azúcar y 20 pipas de aguardiente.

De Jaruco gol. Prudencia, p. Pagés, con 114 cajas de azúcar y 16 pipas de aguardiente.

De Bahía Honda gol. Feliz, p. Vidal, con 24 pipas de aguardiente y 15 bocoyes de miel de purga.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor De Soto.—Dª A. L. Cady, D. S. Armenteros, D. Lorenzo Diaz, D. Samuel Brode, D. José Soler, D. Juan Monserrat, D. A. Arkwright, D. James Height, D. Miguel O. Camps, D. J. M. Morales, D. J. Fagoaga, D. José G de la Torre, D. José M. Forton, D. A. Rimius, D. J. V Estables, D. James E. Holden, D. J. M. Rodriguez con un hijo.

INTELIGENCIA MARÍTIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CIENFUEGOS, agosto 28.—Bca. am. Cordelia, Cock, de Curazao.

MATANZAS, setiembre 1º—Berg. esp. Yucatan, Travanco, de Santander.

CARDENAS, 2—Bca. am. Touquin, Batchilder, de Matanzas.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, agosto 29—Berg. am. Martha Post, Thompson, para New-York.

Berg. am. Judge Hathaway, Lancaster, para Filadelfia.

MATANZAS, setiembre 1º—Bca. esp. Cándida, Neira, para la Habana.

Berg. am. W. H. Kibby. Smith, para New-Orleans.

CARDENAS, 1º—Barc. am. Eclipse, Cook, para Nueva York.

AMÉRICA.—LLEGADAS.

BRISTOL, agosto 19—Bca. Lucy Ann, Carrigan, de la Habana.

PORTLAND, 22—Berg. Demerara, Cunningham, de Cárdenas.

SAVANNAH, 17—Berg. Chastena, Green, de Trinidad.

19—Bca. Indiana, Rivers, de la Habana.

BALTIMORE, 20—Vap. Baltimore, Green, de id.

NEW YORK, 20—Bca. Jubilee, Boyd, de Cárdenas.

Berg. John Pierce, Babcock, de id.

22—Bca. Florida, Munday, de Cienfuegos.

Berg. Young Republic, Libby, de Cárdenas.

21—Berg. Dunkirk, Griffin, de Cienfuegos.

21—Bca. Clarissa, Pettigrew, de Trinidad.

Berg. Granada, Pettingill, de Cárdenas.

Gol. R. M. Demill, Hendrickson, de Matanzas.

25—Berg. Mathilda, Richardson, de Zara.

26—Berg. Humming Bird, Davis, de Sagua.

Vapor Pájaro del Océano, de la Habana.

DESPACHADOS.

BANGOR, agosto 17—Berg. M. A. Herrera, Treat, para Cárdenas.

20—Berg. Robin, Kilman, para id.

NEW-YORK, 20—Gol. Brenda, Walker, para Barzcoa. Gol. John Williams, Johnson, para la Habana.

24—Berg. Lincoln, Cornwallis, para Manzanillo. Gol. Hiawatha, Hotchins, para Cárdenas.

24—Bca. Yumurí, Liesgarg, para Matanzas.

25—Berg. Black Hawk, Sparks, para Cuba.

Berg. Iza, Williams, para Sagua.

23—Berg. Col. W. Coggins, Coggins, para Nuevitas.

BUQUES Á LA CARGA.

Amsterdam. Saldrá dentro de pocos dias el berg. holandés ACTIVO, cap. Fraay: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. ROTTMANN Y FINKE. 8-1

Amberes. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. amer. (A. 1 Lloyds) SIERRA NEVADA, su cap. Limirker: admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, calle de la Obrapía 117, los Sres. CLAUSSEN Y CARBONELL, ó Empedrado 82, los Sres. GALDEY Y NENNINGER. 15-27

Boston. Saldrá sin falta el 8 del entrante mes la frag. am. ST. JAGO, cap. Berry, teniendo la mayor parte de su cargamento de azúcar listo, y admite un resto á flete, como tambien carga ligera, tabaco torcido etc. etc. Impondrán sus consignatarios los Sres. MORISON, H. Y COMP. 4-30

Coruña y Ferrol. Saldrá á la mayor brevedad el berg. gol. esp. Paco, su cap. García: admite un resto de carga, y pasageros. Impondrá su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 8-27

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá la gol. EMILIA, pat Perez: admite carga á flete é impondrá su patron á bordo, en el muelle de Paula, ó en la calle de San Ignacio, n. 80, almacen de víveres de D. Felipe Arce y comp. 15 1 S.

Gibara y Puerto del Padre. Saldrá el dia 6 del corriente el berg gol. MICAELITA, pat. Pardo: admite carga á precios equitativos. Impondrá en los portales de Carpineti su consignatario D. G. DE GARANCHO. 6-1

Filadelfia. Saldrá para mediad s del presente mes la muy velera barca amer. HAMILTON, su capitan Burnes: admite carga á flete á precio moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. FERNANDEZ, SCHIMPER Y COMP. 15 28

Gibara, Manatí y Cuba. Saldrá inmediatamente el berg. esp. LOLA, patron D. Antonio de la Villa: admite carga á flete y pasageros. Impondrá su consignatario calle de San Ignacio núm. 97 D. J. R. SALAZAR. 6 2

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de agosto el berg. ing. MAIZE, su cap. Robillard: admite tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 20-14

Lóndres. Saldrá dentro de breves dias la frag. ing. clipper (A. 1 Lloyd) MAURITIUS, su cp. Galloway: teniendo la mayor parte de su carga comprometida, admite un resto á flete, admite tabaco en rama y labrado: impondrán sus consignatarios calle del Empedrado número 26, los Sres. FERNANDEZ, SCHIMPER Y CP. 15 17

Liverpool. Saldrá el 12 del corriente el vapor español TER, su capitan Soler. Admite tabaco torcido y en rama á un flete cómodo. La carga ha de entregarse el dia 11 al costado. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª. 2 8

Marsella. Saldrá á mediados del próximo mes la frag. franc. FORMOSE, (A núm. 1 Lloyd) capitan H. Durand: admite un resto de carga ligera á flete y pasageros en sus espaciosas cámaras. Impondrá en la calle de Mercaderes núm. 83 su consignatario. D. L. M. ZANGRONIZ. 21-26A

Nueva-York. Saldrá el dia 8 de setiembre el vap. am. FILADELFIA, cap. Harrison. La carga ha de entregarse el dia anterior. J. M. MORALES Y Cª. 9-31

Nueva-York. Se despachará á la mayor brevedad la hermosa frag. amer. paquete ALBERTINA, cap. Barton. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y Cª. 10-31

Nueva Orleans. Saldrá inmediatamente el berg. amer. A. A. CHAPMAN, capitan Laurent: admite á flete carga ligera. Impondrán CAHUZAC HERMANOS. 8 23

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 7 del corriente el vapor americano ATLANTIC, su capitan Folger. Admite carga á flete. D. J. M. MORALES Y Cª. 2 4

Nuevitas y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad la gol JOSEFITA, patron Serra: admite un resto de carga é impondrá su patron abordo. 5-30

Nuevitas, Gibara y Manatí. Saldrá á la mayor brevedad el berg esp. PRIMERO, pat. Salvi Ferrer. Admite carga y pasageros, é impondrán en el muelle de Paula, donde está atracado. 3 20

Santa Cruz de Tenerife y la Palma. Saldrá en este puerto el bergantin español BELLA ENGRACIA, capitan Morales, saldrá positivamente el 25 del corriente; admite carga á flete y pasageros, y lo despachan en la calle del Obispo n. 14, los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 30 ag.

Tampico. Admite carga á flete y pasageros la goleta mejicana EULALIA, su capitan Baró, que deberá salir dentro de breves dias. Impondrán en la calle de San Ignacio número 116, los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª. 2 s.

Línea de paquetes nacionales y estranj.

BALTIMORE.—Saldrá positivamente el dia 24 de agosto la muy velera y hermosa frag. amer. INWOOD, su cap. Clement. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 20A

NEW YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca paquete americana MARATHON, su cap. Adams. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrá sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 10ag.

LONDRES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. am. GENERAL WASHINGTON, su cap. Richardson. Admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 6

VAPORES DE TRAVESIA.

Línea de vapores españoles entre la HABANA Y HAMBURGO CON ESCALA EN SANTANDER Y SOUTHAMPTON.

Se espera á mediados del mes de setiembre el andador y hermoso paquete de vapor "La Cubana," su capitan D. Antonio Pradera, que será despachado en seguida para Hamburgo con escala en Santander, si se espide entonces patente limpia de sanidad, como es probable, y en Southampton, avisándose con oportunidad el dia fijo de su salida.

Admite carga para Santander, cuando toque en aquel puerto, para Southampton y Hamburgo, ofreciendo á los cargadores la ventaja de la bandera para tabaco en rama y azúcar, las mayores facilidades en el embarque, la seguridad de que los efectos no serán estropeados por un trasbordo, ni detenidos por algun tiempo en otro punto, sobretodo un ahorro de un 20 por 100 en el flete.

A los pasageros para la Península y el Estrangero brinda este vapor comodidades inmejorables, un trato soberbio, y una travesía de las mas cortas, como lo ha acreditado el testimonio de los señores pasageros que se habian embarcado en él para Europa en el mes de julio próximo pasado.

En el caso de no tocar el vapor en Santander, los pasageros para la Península encuentran siempre en Southampton la oportunidad de trasladarse á España sin demora y en pocos dias, sea por tierra, vía del Havre, ó en derechura para Bilbao, ó Santander, en vapor.

Sobre el flete, pasage y demás pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y Compañía, ó el Sr. D. Didérico Erdmann, que tiene su escritorio en la misma casa. 30 2ag.

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO RICO Y SAN TOMAS.

Vapor Cuba, SU CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el dia 22 de cada mes á las cinco de la tarde para Puerto-Rico y San Thómas, tocando en Nuevitas, Gibara, y Puerto-Plata.

Setiembre 22—De la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 24.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25.
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26.
26—De Pto. Plata á Pto. Rico el 28 y á San Thómas el 29.

RETORNO.

De San Tómas llegará á esta el 11 de octubre para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel para por este medio facilitar al público traer la correspondencia de los puntos en que toca.

Octubre 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11.

NOTAS.

1ª Los Sres. pasageros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, donde no haya muelles.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ú otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasageros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto de donde fué conducida, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6ª La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el dia 19, y el 21 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasageros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

Se advierte á los Sres. cargadores que si á las doce horas de haber entrado el buque no presentasen sus hojas á la Administracion de Rentas Reales hará la entrada la casa consignataria por cuenta de los mismos.

La carga para Puerto-Rico y San Thómas solo se admitirá el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp.
Gibara.—D. José Munné.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Holse, Schmidt y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida y comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sauders.

Se despacha calle de la Amargura n. 90, por los Sres. Herrera, Bolet y Comp. Agosto 30

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1,751 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto sobre el 8 de setiembre, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. No admite pasageros. D. J. M. MORALES Y Cª 31 ag.

Nueva-Orleans. Llegará sobre el 6 del corriente y saldrá uno ó dos dias después el hermoso vapor-correo americano ATLANTIC, su capitan Folger. Admite pasageros para Nueva-Orleans, como tambien para Cayo-Hueso y los demás puertos intermedios. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª. 2 s.

Vapores-correos trasatlánticos. Vigo y Liverpool. Saldrá positivamente el 12 del corriente el hermoso y muy andador vapor-correo español TER, su capitan D. Ignacio Soler. Admite pasageros para ambos, y carga para el último de dichos puntos, la cual deberá entregarse el dia anterior de su salida. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 2 s.

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente el vapor español MEJICO, su capitan Villamore. Admite carga á flete, y pasageros. Se despacha en la calle de San Ignacio n. 116, por los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª

NOTA. Solo se recibirá la carga que se halla al costado del vapor hasta el dia 15 por la tarde. 2 s.

Nueva-Orleans. El nuevo vapor americano DE SOTO, capitan Bulloch, se espera sobre el 1º del entrante y saldrá inmediatamente para su destino. Recibe solo correspondencia que será recojida una hora despues de señalado en el Morro. CAHUZAC H. 30 ag.

Real Compañía de vapores ingleses de LA MALA REAL DE LÓNDRES.—El vapor inglés CONWAY, su capitan Moir, estará de regreso de Veracruz el dia 8 de setiembre próximo sin falta, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall como de costumbre.

Los conocimientos para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 5 de setiembre sin falta, sin cuyo requisito no se pasará á medir la carga, y los de la carga para Southampton el dia 6 del indicado mes.

Habana, agosto 25 de 1859.—*José T. Crawford,* agente. 26 ag

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, de 1250 toneladas, su capitan Harrison, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 8 de setiembre, y verificará su salida el mismo, antes ó después. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$, y en la de proa á 25$ que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage.

D. J. M. MORALES Y Cª 31 ag.

Gran reduccion de pasage en la línea de vapores "Vanderbilt", correos de los Estados-Unidos. Vanderbilt, capitan Lefebre.—Ariel, capitan Jones. Ocean Queen, capitan Seabury.—North Star.

Formarán una línea quincenal entre New-York, Southampton y el Havre, bajo un contrato postal, saliendo de New-York cada dos sábados y de los otros puntos cada dos miércoles, á saber:

1859	De New-York para Southampton y el Havre.	Del Havre y Southampton para New-York.
Ariel	Sábado, junio 18	Miércoles, julio 6.
O. Queen	Sábado, julio 2	Miércoles, julio 20.
Vanderbilt	Sábado, julio 16	Miércoles, agosto 3.
Ariel	Sábado, julio 30	Miércoles, agosto 17.
O. Queen	Sábado, agosto 13	Miércoles, agosto 31.
Vanderbilt	Sábado, agosto 27	Miércoles, setiembre 14.

Estos buques llevan cirujano á bordo, y sus precios de pasage para cualquiera de los puntos mencionados son los siguientes:

Por Vanderbilt: 1ª cámara $120 y $100; 2ª cámara $50. Por Ariel: 1ª cámara $90; 2ª cámara $50. Por Ocean Queen: 1ª cámara $100 y $80; 2ª cámara $50. Se admite dinero que será entregado en Lóndres ó París.

Daniel Torrance, Bowling Green nº 5 New-York. 30-10Ag

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 2 DE SETIEMBRE

Azúcar, cajas	3475
Aguardiente, pipas	100
Café, arrobas	8
Cera, arrobas	84
Tabacos, millares	1527
Tabaco en rama, libras	12817

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	464
Aguardiente, pipas	117
Miel de purga, bocoyes	15

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	1634
Café, arrobas	4
Millares de tabacos	287½
Miel de abejas, galones	130

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 2 DE SETIEMBRE DE 1859

300 cajas de fideos (J. G.)	10½$ ql.
50 id. de latas de aceite de almendras	19½ rs. lata.
250 id. de arenques	4½ rs. una.
50 id. de id	5½ rs. una.
229 id. de id	5 rs. una.
1200 barriles de harina, á 2 meses plazo	14½$ uno.
1900 cuñetes de aceitunas	10 rs. uno.
24 cajas de cartidad de ciruelas pasas	5 rs. carton.
2000 cajas de bacalao de Escocia	10$ ql.
800 sacos de maiz	24 rs. arroba.
Barriles manteca	$18 y 19 ql.
Cuñetes id	$19 y 20 ql.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZÚCARES.

Blancos: inferiores á regulares	11 á 12 rs.
Blancos: buenos á superiores	12½ á 13
—Florete	
Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regr.	10 á 14 de-manda
—Idem de idem idem bueno á superior.	
Quebrado inferior á reg. n. 9 á 9 (T. H.)	6½ á 6½
—Idem bueno á superior. id. 10 á 11	7 á 7½
Quebrado inferior á regular id. 12 á 14 id.	8 á 8½
—Idem bueno	15 á 16 id. id.	9 á 9½
—Idem superior	17 á 18 id. id.	9½ á 10
—Idem florete	19 á 20 id. id.	10 á 10
Mascabado, inferior á regular	6 á 6½
Bueno á superior	

CAFÉS.	
Finos	No hay.
De primera calidad	
De segunda idem	
De tercera idem	13½ á 14 $ ql.
Trillados corrientes y buenos	
De Cuba	11 á 12½ $ ql.

CAMBIOS.

Lóndres	14½ á 15½ p% pr.
Hamburgo	á 4½ pr.
París	1 á 2½ p% pr.
Francia	4½ á 5 p% pr.
New-York	2½ á 3 p% pr.
Descuento mercantil	7½ á 15 p% pr.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana	á 40 p% pr.
Sociedad del Crédito Industrial	á 3 p% pr.
Sociedad general del Crédito Mobiliario y Fomento Cubano	á 75 p% desc.
Compañía Española de Alumbrado de Gas	50 á 55 p% pr.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana	5 á 7 p% pr.
La Alianza de Créditos y Seguros	10 á 12 p% desc.
Caja de Préstamos, Anticipaciones y Descuentos (Almeida)	á 10 p% desc.
Compañía del ferrocarril de Sagua	á 3 p% desc.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

De frutos.—D. Manuel G. Martinez y D. Pedro José Gutierrez.

De cambios y acciones.—D. Luis María de Pozas, y D. Roberto G. Merry, auxiliar de D. Joaquin Rodriguez de Ponte.

Habana 2 de setiembre de 1859.—*Juan Vignau,* síndico.

Habiendo sido admitida por esta Junta la propuesta hecha por el apoderado del colegial D. José Sobrino y Vega para que D. José Sobrino Icard (su hijo) en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su poderdante, se hace presente para general conocimiento. Habana, 2 de setiembre de 1859.—*Juan Vignau,* síndico.

De órden del Sr. Intendente General de Ejército y Real Hacienda ha sido admitido D. Manuel Mendive, propuesto ante esta Junta por el colegial D. Eustaquio de Zéndegui, para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 2 de setiembre de 1859.—*Juan Vignau,* síndico.

En el sorteo de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 13 del presente juega la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete número (17.887) diez y siete mil ochocientos ochenta y siete.

Habana y setiembre 1º de 1859.—José V. Martinez.

De órden del Sr. Intendente General de Ejército y Real Hacienda ha sido admitido D. Manuel Vazquez de las Heras, propuesto ante esta Junta por el apoderado del colegial D. Alberto Prats y Soler, para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de la plaza de su referido poderdante.

Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana y setiembre 1º de 1859.—Juan Vignau, síndico.

De órden del Sr. Intendente General de Ejército y Real Hacienda ha sido admitido D. José Colon propuesto ante esta Junta por el colegial D. Felipe Bertemati para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de esta plaza.

Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana, 1º de setiembre de 1859.—Juan Vignau, síndico.

COMERCIO DE CABOTAGE.

IMPORTACION POR CABOTAGE EN TODO EL MES DE AGOSTO

	1858	1859.
Cajas de azúcar	39561	31716
Sacos de id	280	67
Sacos de café	148	677
Pipas de aguardiente	1464	1474
Bocoyes de miel de purga	618	318
Tercios de tabaco	7180	7155
Millares de tabacos	402	357
Cueros al pelo	286	156
Arrobas de cera	1304	408
Cuarterolas de miel de abejas	45	40

MOVIMIENTO DE BUQUES COSTEROS EN DICHO MES.

DESTINOS.	entr	Sal.	DESTINOS.	entr	Sal.
Bacurayagua			Matanzas	24	33
Baja		1	Mariel	10	13
Bailen	1	2	Morrillo	5	5
Banes	3	3	Mayajiguas		
Bahía-Honda	5	8	Mayarí	1	
Baracoa	5	5	Manatí		1
Canímar	5	5	Mantua	1	9
Camarioca	3	3	Nuevitas	8	7
Cabañas	21	18	Ortigosa	4	4
Cárdenas	53	59	Pozas	6	1
Coloma			Los Perros	3	8
Colon			Puerto-Escondido	3	4
Cienfuegos			Punta de Cartas	1	
Canasí	6	5	Puerto-Padre	1	1
Canal de S. Mateo			Rio la Palma	7	9
Carahatas	3	2	Remedios	9	12
Cuba	4	4	Sagua la Grande	7	8
Dominica	4	4	Sagua la Chica	1	1
Ganuza			Sagua de Tánamo	1	1
Guajaibon			Sierra-Morena	7	23
Gibara	3	3	Siguapa	2	1
Guano	4	5	Santa Cruz	4	4
Isla de Pinos			San Cayetano	1	2
Jaimanitas			Santa Lucía	2	2
Júcaro	2	1	Trinidad		
Jaruco	13	17	Teja	10	16
Mulata	3	4	Santa Rosa		2
Manimabon	4		Moron	1	1
Cayos de Barlovtº	37	47	Batabanó	1	4
Sateo	1		Cebolico	1	
Chorrera	3	4	Las Cambas		
Los Arroyos	2				
Rio Blanco	5	2		123	372
Corojal	2	1			
Granadillo	3	1	Id. en 1858	182	356

ESPORTACION DE HARINA Y SAL EN BUQUES COSTEROS PARA PUERTOS DE LA ISLA EN TODO EL MES DE AGOSTO DE 1859.

DESTINOS.	Harina, barriles.	Sal, fanegas.	DESTINOS.	Harina, barriles.	Sal, fanegas.
Baja	4		Mayajiguas		
Bailen	39	51	Mayarí	25	8
Banes	3	17	Manzanillo	5	36
Bahía-Honda	26	10	Manatí	45	6
Baracoa de Cuba	4	4	Mantua		2
Casa Blanca			Nuevitas	100	6
Cabañas	14	10	Ortigosa		
Cárdenas	397	61	Los Perros		
Coloma	135	10	Puerto Escondido		
Colon	11		Punta de Cartas	8	7
Cienfuegos			Puerto del Padre		
Canasí			Rio de la Palma	10	2
Canal de S. Mateo			Remedios	3·6	120
Carahatas	19	1	Regla	2 e	14
Cuba	140		Sagua la Grande	130	120
Dayaniguas	169	5	Sagua la Chica		10
Gibara			Sagua de Tánamo		
Guanes	32	16	Sierra-Morena	116	34
Isla de Pinos	6	11	Siguapa		
Júcaro			Santa Cruz	21	22
Jaruco	35	21	Trinidad	7	
Marimelena			La Teja		4
La Mulata	43	16	Guanabacoa		
Moron					
Matanzas	5·0	1	Totales	653	544
Mariel	76				
Morrillo	7		Id. en 1858	511	974

ESTADO

de las entradas, salidas y existencias de cajas de azúcar en los almacenes de Regla en el presente año y el anterior.

	1858.	1859.
Existencia en 1º de Enero	31,396	13,088
Recibidas hasta 31 de agosto	635,3·0	724,915
	666 776	738,033
Salidas en idem	573,694	590 285
Existencia en 31 de agosto	93,082	147,748
Recibidas despues hasta 31 de Dbre.	26,210	

MERCADOS ESTRANJEROS.

Nueva-York, 26 de agosto.

AZUCAR. Al principiar la semana abrió el mercado de este dulce con muy buena demanda, tanto para el refino como para el consumo y esportacion, y en consecuencia los precios subieron un octavo de centavo en libra. Esta animacion siguió durante toda la semana, y como los importadores viesen que se solicitaban partidas para esportar, y que las existencias disminuian notablemente, ecsigieron y obtuvieron una nueva alza de un octavo de centavo, quedando hoy por tanto los precios de ¼ á ⅜ de centavo mas altos que los que regian á fines de la semana última. Los mascabados de Cuba se han pagado de 5¼ á 7¼: los mismos en depósito de 4½ á 4¾: los de Puerto Rico, pagados los derechos de 6 á 7½: los de Tejas á 5½, el quebrado oscuro y amarillo de la Habana, en cajas, de 6 á 7½, y el melado de Cuba de 3½ á 4 centavos libra.

MIEL DE ABEJAS. El mercado de este dulce sigue encalmado, no haciéndose otras ventas que las indispensables para el consumo inmediato. Solo se han vendido 41 barriles de la de Cuba, en depósito, á 54 centavos galon. Las existencias en primeras manos son reducidas.

MIEL DE PURGA. Sin demanda, sin operaciones y á precios flojos. Las mascabadas de Cuba para el refino, y para destilarse han vendido de 19½ á 20, y para el consumo de 24 á 26, y las de Puerto-Rico de 30 á 34 centavos galon.

CERA. La amarilla del Sur queda escasa y solicitada, habiéndose pagado por una partida, á la vela, de 38 á 38½ centavos libra, al contado.

CUEROS. Con muy buena demanda para el consumo y especulacion, habiendo obtenido los precios de algunas clases de este corambre una alza de ¼ á ½ de centavo en libra. Los cueros secos de Caracas se han vendido á 22½; los de Bogotá á 22; los de Sabanilla á 17; los salados de Maracaibo á 16; y los de Buenos Aires de 25 á 26 centavos lib. Existencias 631 300 contra 88,054 en 1858.

CAMBIOS. Sobre plazas del Continente europeo se ha cen muy pocos negocios á pesar de haber bajado los banqueros el interés del cambio, prefiriendo el comercio enviar metálico á pagar por giros sobre Lóndres de 10 á 10½, y sobre París de 5,13½ á 5.12½. Las onzas españolas se pagan de $16,10 á $16,25; las mejicanas y de la América del Sur de $15,60 á $15,70; los pesos españoles de $1,8 á $10,10 y los mejicanos de $1,06 á $1,07½.

(La Crónica de Nueva-York.)

ALMONEDA.

Por mandato del Sr. Alcalde mayor 3º se rematarán por medio de este el mártes seis del corriente á las cuatro de la tarde los efectos que ecsisten en la bodega que está situada en la Calzada de Belascoain esquina á la calle de San José n. 68, tasados en 216$ 2 rs., en cuyo punto tendrá efecto.

Por mandato del Sr. Alcalde mayor 4º se han de rematar en esta á las once de la mañana del mártes seis del corriente dos relojes de faldriquera de dos tapas, el uno enchapado y el otro de plata dorada, cuya tasacion se pondrá de manifiesto en el acto del remate.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía española del alumbrado de GAS DE MATANZAS. Los Sres. accionistas ocurrirán á esta oficina situada en la fábrica del gas, y á la agencia de la Compañía en la Habana, casa del Sr. Presidente D. Ramon Pita y Monge, respectivamente desde el 15 del actual para percibir un 4 por 100 de dividendo declarado en esta fecha por utilidades repartibles en el segundo trimestre de este año. Matanzas, setiembre 1º de 1859.—Felipe Blanco, secretario contador. 15-3

Compañía del ferrocarril de la Bahía DE LA HABANA Á MATANZAS.—Firmados ya los cédulas de acciones con arreglo á los Estatutos, se avisa á los Sres. accionistas que pueden venir á recogerlas á la secretaría, calle de San Ignacio núm. 75, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en la inteligencia que deben traer como comprobantes, los recibos de los dividendos pasivos y las acciones que posean de la segunda Compañía de vapores de la Bahía.—Habana, 2 de setiembre de 1859.—El secretario, *N. Azcárate.* 15-3

Sociedad en Comandita Gran Azucarera.—El mártes 20 del corriente á las cinco de la tarde celebra junta general ordinaria en la calle de San Ignacio, número 73, con el objeto de dar cuenta la Gerencia de las operaciones de la Compañía, y proponer el reparto de dividendo activo. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su asistencia. Habana, 1º de setiembre de 1859.—El secretario, *Benito Ramos Izquierdo.* 13 s3

Compañía del Camino de hierro de Trinidad.—Por falta de concurrencia no ha podido celebrarse la junta general ordinaria convocada para el dia de hoy. El Sr. Presidente ha dispuesto un nuevo llamamiento para la indicada reunion, que deberá efectuarse el dia 10 del próximo setiembre á las una de la tarde, en la morada de dicho Sr., y se previene que segun el artículo 45 del reglamento, la junta general se constituirá con cual...

Compañía General Cubana de navegacion por vapor.—Abasto de ferretería.—La Junta Directiva de esta Empresa ha acordado señalar el dia 10 del próximo setiembre para el remate de ferretería y pinturas que necesite por el término de seis meses á contar desde el 20 del referido setiembre en que empezará á surtir el contratista bajo las condiciones que se espresan á continuacion, á cuyo efecto se reunirá la Directiva á las seis de la tarde de dicho dia para examinar las proposiciones, advirtiendo que en la Administracion se facilitarán los modelos de los pliegos que deben presentarse y cuantas noticias se pidan.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y la Compañía se reserva el término de tres dias para elegir la que mas le convenga, ó rechazarlas todas y citar nuevamente para la licitacion.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1º Entregar á la mayor brevedad en almacenes dentro de la ciudad y en virtud de una nota firmada por el Administrador, ó la persona autorizada por él, los efectos que se pidan de los previstos en el contrato de la mejor calidad y en los envases corrientes para embarque, bien entendido que la Compañía nada pagará por envase.

2º Será obligacion del contratista facilitar al precio corriente en la plaza los efectos del propio ramo que se le pidan para el consumo de esta Empresa y no están especificados en la contrata.

3º En caso de no proveer oportunamente de los efectos que se le pidan dispondrá el Administrador la compra en el mercado, siendo de cuenta del contratista la diferencia entre el precio estipulado en el contrato y aquel á que se consiga comprar en la plaza.

4º Todos los efectos que se pidan han de ser de la mejor calidad que se conocen, libres de averías, y con el peso que se demarque en el pedido.

5º Al contratista se obligará al cumplimiento del contrato con una fianza de $1000 que perderá en caso de rescindirse el contrato por su culpa, con mas los daños y perjuicios que por tal motivo sufra la Compañía.

fuere el número y representacion de los que asistan. Habana, 31 de agosto de 1859.—*Pedro G. P. Llorente,* secretario. 8 2

Ferrocarril Urbano de la Habana.

Deseando proporcionar de la manera posible al presente á los poseedores de solares en la nueva poblacion del Carmelo, el medio de trasladarse á aquel punto con facilidad así como la maestranza que ocupan, y á la vez complacer las repetidas solicitudes de los vecinos de la calle del Norte, ha obtenido esta Empresa del Superior permiso para inaugurar *provisionalmente* los dos tramos que se comprenden: entre la plaza de Isabel 2ª, frente al Teatro de Tacon, y el Torreon de San Lázaro; y éste y el paradero del Carmelo en la Chorrera, dando principio el movimiento el domingo 4 de setiembre, bajo el órden siguiente:

Domingo y dias de dos cruces

Saldrá un tren del frente de Tacon para el Carmelo á las 6½ de la mañana.

Del Carmelo para Tacon á las 9.

Por la tarde, del frente de Tacon para el Carmelo á las 4½.

Del Carmelo para Tacon á las 7.

Dias de trabajo.

Solo habrá el tren indicado anteriormente por la tarde.

TRAMO DE TACON AL TORREON DE S. LÁZARO.

Desde el lúnes 5 de setiembre habrá un coche que recorrerá dicho trayecto, saliendo de Tacon en todas las medias horas, desde las 6½ de la mañana, y del Torreon en las horas justas, cesando el movimiento á las ocho de la noche.

PRECIOS DE PASAGE.

De Tacon al Carmelo y vice-versa.

Coche de 1ª	20 cens.
Idem de 2ª	15 „
Idem de 3ª	12 „

De Tacon al Torreon de San Lázaro y vice-versa.

Coche de 1ª	10 cens.
Idem de 3ª	5 „

NOTAS

1ª Los pasageros pueden efectuar su entrada y salida del coche en cualquier punto del trayecto que crean conveniente, verificándolo por la parte opuesta á la en que se encuentra el cochero, y abonando á su entrada al conductor el precio del pasage.

2ª Los coches de segunda no aparecerán en la línea hasta el domingo 11 del corriente.

3ª Las personas que tengan que conducir al Carmelo efectos, ó útiles de construccion se servirán pasar un aviso á la calle de la Industria, núm. 106, en concepto que serán atendidos con prontitud y equidad.

Habana, 1º de setiembre de 1859.—*José D. Trigo.* 8 2

MODELO DE PROPOSICION PARA PRESENTARSE COMO LICITADOR.

D........ vecino de........ por propia representacion ó en nombre de D........ vecino de........ (para lo cual está competentemente autorizado) hace presente que enterado del anuncio y pliego de condiciones para surtir de los efectos de ferretería que necesiten los buques de la Compañía General Cubana de navegacion por vapor, se obliga á facilitarlos á los precios que á continuacion se espresan y bajo las condiciones marcadas en el contrato. (Fecha y firma.)

Habana, 23 de agosto de 1859.—El Administrador, San Pelayo, Pardo y Cp. 10-30

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $5.000,000. Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San ... Año 1º Jun

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857

CAPITAL $525,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.831,845
Depósitos pagados	1.635,891 1

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos. $ 3.473.736

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada tres meses, ó capitalizándolo por trimestres si el depósito se efectua por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales, ó el dia que se tuviere a bien, incluyendo los festivos, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijas, ó para contar con una lucida entrada mensual sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital y siendo en la Península ó el estrangero por libranzas ó letras de cambio en la forma.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les admiten depósitos por libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, será informada por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirijida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle), casa número (tal)."

Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Gelba, 6 del Agosto. 3-Ab

Caja de préstamos, depósitos, anticipaciones y descuentos.

SITUACION EN LA TARDE DEL 31 DE AGOSTO DE 1859.

ACTIVO.

Accionistas (por cobrar)		$ 202078 05
Idem Promoventes		13992 00
Caja		16131 07
Cartera de 1 á 3 meses	$ 50408 00	
3 á 6 idem	87976 12	
6 á 12 idem	129474 31	258354 43
Acciones del ferrocarril de Cárdenas, de la Caja de Ahorros, del Crédito Industrial y de esta Caja á la par		132241 00
Intereses por depósitos		362 27
Idem por anticipos		327 00
Mobiliario		1799 01
Varios deudores		1483 66
Dividendos activos de otras empresas		988 51
Gastos de instalacion		
Idem Generales		4900 56
	$	632815 49

PASIVO.

Capital	$ 500000 00
Obligaca. á la vista.—Cuentas corrientes	22430 55
Depósitos sin interés	3560 68
Dividendos activos por pagar	5654 00
Cuentas corrientes sin interés	17158 69
Depósitos con interés	57221 04
Fondo de reserva	172 37
Ganancias y pérdidas	26608 16
$	632815 49

Habana, 31 de agosto de 1859.—El Director general, *José Francisco R. Almeyda.* 4-3

Estado de la Sociedad del Crédito Industrial en la tarde del 31 de agosto de 1859.

ACTIVO.

Caja: en efectivo	$ 226498 15	
En el Banco Español	405278 53	
En otros bancos	104964 19	736740 87
Corresponsales		27858 92
Cartera: Vencimientos hasta 3 meses	1628104 89	
Idem de 3 á 6 idem	861218 60	
Idem á mas tiempo	399433 03	
	2888756 52	
Letras negociables	11058 66	2899815 18
Préstamos con garantía:		
Vencimientos hasta 3 meses	454609 13	
Idem de 3 á 6 meses	249117 52	
Idem á mas tiempo	6428 18	720174 83
Acciones de várias empresas, su costo		75479 38
Créditos vencidos		1760 00
Utiles de escritorio		1700 00
Gastos de instalacion		600 00
Corretajes y gastos generales		4398 11
	$	4468477 29

PASIVO.

Capital		$ 1601000 00
Cuentas corrientes:		
de particulares	1434181 09	
de otros bancos	34760 46	1469344 55
Depósitos á interés		1005469 35
Depósitos sin interés		21861 25
Obligaciones subsidiarias		285756 33
Dividendos por pagar		6335 00
Fondo de reserva		5181 30
Intereses debidos sobre depósitos		207 00
Corretajes debidos		283 73
Ganancias y pérdidas		79038 58
	$	4468377 29

Habana y agosto 31 de 1859.—El Director, Fernando Illas. 3-2

Situacion de la Sociedad General del Crédito Territorial Cubano en la tarde del dia 31 de agosto de 1859.

ACTIVO.

Accionistas	
Caja	$ 164673 19
Cartera	1129755 14
Préstamos en cuentas corrientes con interés	662193 69
Créditos refaccionarios	1090325 42
Hipotecas	1037391 89
Propiedades	143405 41
Acciones	46290 76
Censos	13317 39
Intereses	5179 63
Cuentas várias	256852 29
Gastos de todas clases	10175 86
Banco Agrícola	49916 25
Reales derechos	900 38
$	4609407 30

PASIVO.

Capital	$2100000 ..
Cuentas corrientes	90181 86
Depósitos con interés	151843 41
Depósitos sin interés	66711 99
Obligaciones á pagar	291566 52
Obligaciones subsidiarias	1055765 59
Idem hipotecarias	330233 73
Títulos de Renta	258500 ..
Dividendo activo n. 1	7300 ..
Ganancias y pérdidas	239803 39
Fondo de reserva	3171 ..
Refacciones	12654 02
Intereses debidos	401 63
Corretages debidos	1270 14
$	4609407 30

Habana, 31 de agosto de 1859.—El Director, J. de J. Q. García.—Contador, José Morado. 3-3

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10jlo

Montepío Universal.—Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y puede hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.

Subdirector general: Sr. Marqués de San José.

Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 8 de junio.........Rvn. 174.238.500

Depositado en el Banco de España.......... 36.615.000

Suscritores.......... 31.539

Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

Seguros de quintas con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200.000.—Domicilio de la Sociedad en la Habana calle del Prado, n. 118½.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos, á redimir del servicio militar á los jóvenes que residen en la Isla ó en cualquiera otro punto. Se facilitan en las oficinas prospectos y todas las noticias necesarias. 23 ag

Caja de préstamos, DEPOSITOS, ANTICIPACIONES &c. DEPOSITOS A INTERES.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$ 93.383 40
Idem pagados	31.058 81
Existencia en depósito el 31 de Julio (segun balance)	$ 62.324 59

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de 27 de junio de 1857.—Capital 500,000$ con facultad de elevarlo hasta 2.000,000$.

Esta caja, creada espresamente en beneficio de la clase menos acomodada, y con especialidad de la de menestrales, artesanos, dependientes &c., en sus bases tiene por objeto el facilitar cortas cantidades con el fin de propender á su adelanto para despues recibir los ahorros en calidad de depósito desde un peso hasta la mas alta de aquellas, abonándoles el mayor interés posible, por cuyo medio se consigue disminuir el que paguen al recibir un préstamo, sin causarles mayores sacrificios. Para mayor claridad publicamos el plan de hacer estas operaciones, así como la forma de depositar y las ventajas que de una y otra cosa resultan.

PRESTAMOS.

1º—La caja facilita cortas cantidades á empleados, menestrales, artesanos y gente de color á pagarlas por mensualidades, con las suficientes garantías. Estos préstamos no pueden pasar del interés anual del 10 por 100.

2º—Hace tambien préstamos con garantías hipotecarias y personales sobre frutos y toda especie de valores muebles é inmuebles.

3º—Presta con garantía de alquileres ó rentas de fincas, encargándose de su cobranza y refaccion.

4º—Abre cuentas corrientes á particulares ó corporaciones.

5º—Garantiza obligaciones personales bajo las bases y seguridades que se estipulen.

6º—Levanta fondos sobre sus valores en cartera, bien enagenándolos ó dándolos en garantía.

7º—Compra en pacto de retro esclavos asegurados por vía de garantías, alquilándolos.

8º—Hace toda clase de cobros y pagos en comision; sitúa fondos para la compra de letras y libranzas.

DEPOSITOS.

Esta caja los admite con interés y sin ellos desde un peso á la cantidad mas alta, abonando el interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de 2000 ó mas pesos y por el término que no baje de seis meses, abona el ocho por ciento de interés anual, pagándolo por mesadas ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de 1000 ó mas y por el término que no baje de seis meses idem idem.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 por 100 anual pagándolo por trimestres, ó capitalizándolo por el mismo término si el depósito se efectúa por seis ó mas.

Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos, dependientes y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.

Las personas que puedan disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos en esta caja pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y se le facilitarán los medios de recibir el depósito así como el devolverlo en su caso.—El director, JOSÉ FRANCISCO R. ALMEIDA. 6agosto

Compañía de almacenes de San José.—En junta general celebrada el dia 28 de julio último, se acordó: Que de las utilidades líquidas del semestre vencido el 30 de junio del presente año, se distribuya su dividendo del 5 p%. Y se avisa á los Sres. accionistas que desde el dia 19 del corriente mes pueden acudir al escritorio de la Compañía á percibir sus correspondientes cuotas. Habana 13 de agosto de 1859—Bernardo del Riesgo, secretario. Ag. 16

Sociedad de Beneficencia Domiciliaria.—JUNTA DE PARROQUIA DE JESUS DEL MONTE.—No habiéndose presentado la persona que posee el número 284, que resultó agraciado en la rifa del caballito, ha dispuesto la Sra. Presidenta que se anuncie nuevamente, en el concepto de que pasados tres dias despues de la última publicacion, si nadie se presentase á reclamarlo, se procederá á su enagenacion atendidos los costos que ocasiona, y su producido se aplicará á favor de los fondos creados para el socorro de los pobres de la parroquia.—*La Secretaría.* 3-2

La Providencia. Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros se recuerda á los señores suscritores el estricto cumplimiento de los Estatutos, de que deberán estar provistos, recomendando su adquisicion á los que carezcan de ellos, que los obtendrán gratis en las oficinas de esta Direccion, calle de San Ignacio, núm. 90½, y en las sub-direcciones de partido.

La misma Junta acordó en sesion de 19 de enero último que la remision de documentos de siniestros se verifique en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido; advirtiéndose por la Direccion que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contiene para que devueltas las cubiertas de conformidad sirvan de resguardo al suscritor, no siendo la Direccion responsable á otros documentos que los que se le remitan del modo indicado.

Asimismo se acordó autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia de haber notificado de pago á los suscritores que negándose á él escusen poner bajo su firma las causas que tienen para su negativa, dando lugar á dicha determinacion el crecido número de recibos pendientes y la dificultad de algunos suscritores á darse por notificados para evitar la notificacion oficial de que habla el artículo 35 de los Estatutos.

La misma Junta de Gobierno en sesion de 16 de febrero último acordó publicar y pasar á las Sub-direcciones la resolucion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General comunicada á la Sociedad en oficio del Sr. Secretario político del Gobierno Superior de 12 del mismo febrero, que dice:

"El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias que espresa la comunicacion de V. S. de 29 de enero último, relativas á la forma de declarar los siniestros, á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas puedan devolverlas á los interesados, ó proveerles del oportuno resguardo, y á que en los dias festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener en caso de muerte los atestados que necesiten de la autoridad local para evitar los perjuicios que la demora pueda causarles."

La Junta de gobierno de esta Compañía acordó en sesion de 26 de agosto último autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en los recibos el dia en que se efectue la cobranza, con objeto de evitar las cuestiones que se suscitan por algunos que pretenden haber satisfecho el dia de la fecha impresa en los recibos.

En vista del número de siniestros ocurridos en el año la Junta de gobierno en sesion de 18 de diciembre último ha autorizado, á reserva de lo que pueda corresponder á los señores suscritores en liquidacion general hasta 30 de 1858, la derrama de 4 p% de cuota contributiva, aprobada, en esta órden:

4 p% á los que hayan gozado el beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el medio en completo del 1½ y á los que no hayan adelantado el ½ p%

1 p% á los de tres trimestres que hayan adelantado el ½ p% en completo del 1½ p%, y á los que no hayan adelantado el ½ á ½ p%

á los que no hayan gozado de mas beneficio que un semestre, y hayan adelantado el ½ en completo del 1½, y á los del último trimestre del año, que hayan adelantado el ½, no les corresponderá la cuota; pero los que no lo hubiesen adelantado les corresponderá dicho ½ p% en completo del 1 p%.

La misma Junta de Gobierno en sesion de 18 de junio ha dispuesto que para la valorizacion de los esclavos que se presenten al seguro se esté precisamente á lo que previene el Reglamento administrativo en su artículo 10, que dice: "La estimacion de los esclavos se hace siempre por el valor que obtuvieren en venta;" y vista la repugnancia de algunos individuos que desean asegurar á la nota que les escluye del riesgo de viruelas actualmente, dispuso que en cuanto á las notas que la direccion crea conveniente poner esceptuando del riesgo de epidemias reinantes proceda á juicio del cuerpo médico de la compañía, que deberá estar siempre al corriente por informes de la Junta de Sanidad de las enfermedades que ecsisten con el carácter epidémico, que siempre son de escluirse del seguro interin reinaren con dicho carácter.

Siniestros pagados desde el mes de julio de 1857.

1857	Julio	por total de	$10,349	
	Agosto	„	24,512 50	
	Setiembre	„	36,098	
	Octubre	„	35,188 50	
	Noviembre	„	6,109 50	
	Diciembre	„	25,929 90	$138,187 40
1858	Enero	„	$36,818	
	Febrero	„	42,050 50	
	Marzo	„	46,016 50	
	Abril	„	23,405	
	Mayo	„	23,845 50	
	Junio	„	18,246 50	
	Julio	„	21,691 66	
	Agosto	„	18,106 34	
	Setiembre	„	25,685	
	Octubre	„	12,379	$265,238

Pagados durante la actual Direccion.

	Noviembre	por total de	$23,787 50	
	Diciembre	„	11,950	
1859	Enero	„	15,720	
	Febrero	„	13,952 50	
	Marzo	„	33,680	
	Abril	„	4,280	
	Mayo	„	14,298 25	
	Junio	„	7,175	$124,141 25
				$530,566 65

Todo lo que se publica para inteligencia de los asociados. Habana, junio 30 de 1859.—El sub-director general, *Juan A. Colomé.* 15 3S

Iris.—Compañía de Seguros Mútuos CONTRA INCENDIOS.—Para el dia 22 del próximo entrante á las 7 de la tarde ha de reunirse la Junta General en la casa núm. 83 calle de San Ignacio, portal del Rosario: lo que se avisa al público para conocimiento y asistencia de los socios á quienes corresponda.

Habana, 27 de julio de 1859.—Félix M. Tanco, secretario. 27 Jlio.

La Providencia. Habiendo aceptado el Sr. Don Juan A. Colomé, actual Subdirector de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta general de socios celebrada el dia 4 de junio pasado, y aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los Sres. socios para su satisfaccion.

Habana y julio 23 de 1859.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 31 Jlio.

Comision liquidadora de la Compañía de Seguros La Positiva y Banco general de Fomento. El Sr. D. Antonio R. Fernandez ha participado el estravío del recibo del tercer dividendo que satisfizo sobre las diez acciones números 4951 á 4960 que representa en esta Compañía lo cual se publica por este medio con el objeto de que si alguno se cree con derecho á dichas acciones, lo manifieste en el término de quince dias, en el concepto de que pasados estos sin que se haya presentado reclamacion en contrario se proveerá al Sr. Fernandez del duplicado que solicita, dando por cancelado el recibo á que se alude. Habana y agosto 27 de 1859.—Joaquin de Gascue, secretario. 15-28

Naviera Catalana. Compañía de Seguros MARITIMOS. Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabraja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 80. 6m-11My

La Tutelar, Compañía general española DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 55258 pólizas	413.685.676
Títulos del 3 p% consolidado comprados	109.831.000

Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.

Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.245.851 63
Beneficios	1.534.770 49
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	65.450
Total efectivo	4.836.112
Liquidacion en 1858.—2ª	
Capital recaudado	5.825.372 49
Beneficios	2.462.326 69
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	86.695
Total	8.374.395

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de nuestro aviso no han presentado aun las *fes de vida* de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona *la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos*, que pasan á favor de los consociados supervivientes. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, acudirán á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias son necesarias á todo el que desee suscribirse en esta útil institucion.

La Union.—COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10jlo

Liverpool and London Fire Insurance. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000,000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. 6my.—29 mv

Iris. Compañía de seguros mútuos contra incendios: Director, D. José María Morales.—Para el dia 6 del próximo entrante á las 7 de la tarde ha de reunirse la Junta general en la casa n. 83 calle de San Ignacio portal del Rosario, lo que se avisa al público para conocimiento y asistencia de los señores socios á quienes corresponda. Habana, 23 de agosto de 1859.—*Félix M. Tanco,* secretario. 14 24

La Alianza, Compañía de Crédito y SEGUROS.—Aprobadas por esta Junta General, en la sesion que tuvo efecto ayer, las cuentas correspondientes al primer semestre del presente año, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que pueden pasar desde esta fecha á las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio, n. 90½, en dias y horas hábiles para percibir las cantidades que á cada uno corresponda en virtud del dividendo de 6 p% acordado.

Habana, agosto 7 de 1859.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 3-ag 8

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA.—Asegura de riesgos marítimos en todas sus estensiones buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Mulá y Mestre, calle de Mercaderes n. 73. 6 ms 12 jl.

Sociedad General del Crédito Territorial CUBANO.—Por enfermedad de los Sres. Presidente y Vice-presidente para cuyo domicilio se había citado hoy la Junta general ordinaria de esta sociedad, se ha acordado trasladarla para el 10 del entrante mes de setiembre, en cuyo dia se celebrará en el escritorio de la Compañía, calle de Compostela n. 39. Habana, agosto 30 de 1859.—*Francisco de Céspedes,* Presidente accidental. 6-30

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos DE LA HABANA.—El domingo 4 de setiembre celebrará Junta ordinaria esta institucion á las once de la mañana en la morada del Escmo. Sr. Conde Cañongo, su Presidente, calle de San Ignacio, plaza de Cristina, por no haberse verificado el anterior domingo por falta de concurrentes. Habana, agosto 31 de 1859.—Antonio Bachiller, secretario. 3-1

La Protectora. Compañía General Cubana de Seguros mútuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1858.

Dª Antonia Perez.	D. Francisco Anzebarrena.
D. Antonio Echemendía.	D. Félix Gutierrez Saiza.
D. Antonio Walter Horcasitas.	D. Félix Larin.
D. Arcadio Martinez.	D. Fernando Hernandez.
D. Andrés Carranco.	D. Francisco Fernandez de la Pedra.
D. Anastasio V. de Palma.	D. Guillermo Barradas.
D. Bernardo Mellan.	Dª Gregoria P. de Torres.
D. Bernardo Rodriguez.	Dª Juana Reyna Tirado.
D. Bernabé de la Torre.	D. José Gutierrez Calderon.
Dª Clara Lacerda.	D. José de Leon.
Dª Cármen Piañol.	D. José Fernandez Campre.
Dª Concepcion Sanchez.	
D. Cárlos J. Mirel.	D. José Fernandez.
Dª Dolores R. de Armona.	D. José Posada.
D. Domingo Mora.	D. José del Rio.
D. Eliseo Garrido.	D. José G. Lafont.
D. Estanislao de la Torre.	D. José Serane.
D. Francisco Daniel.	D. José Garcés.
D. Francisco Pell.	D. José A. de la Viña.
D. Francisco Clapera.	D. José P. Caroch.
D. Francisco Fernandez del Campo.	D. José de la Cruz.
	D. Juan Bordé.
D. Francisco Chubanet.	Dª Luisa Ramirez.
D. Lagardo V. Albertini.	Dª Mª Cruz Colina.
D. Luis Maroñas.	D. Manuel Vidal.
D. Mª del Cármen Galan.	D. Miguel de la Vega.
D. Manuel Mª Gomez.	D. Miguel Fernandez de Castillo.
D. Miguel y Marcelo Delgado.	
D. Pedro García Fonseca.	D. Pablo Perez.
D. Ramon Martinez.	D. Ramon Gimenez.
D. Vicente Fernandez.	D. Rafael Martinez.
D. Vicente de Urrutia.	D. Vicente Romero.
Dª Ana Gonzalez de Valdés.	Srª Vda. de J. Villa Real.
D. Joaquin Estéban de Reina.	D. José G. Solis.
D. Jorge G. Linares.	D. Estéban Julia.
D. Ramon Rodriguez.	D. Manuel B. Casamijana.
D. José Larrauri.	D. Simon Ochandarena.
D. Cayetano Borges.	D. Mariano Rodriguez.
D. José Sanchez Piñeiro.	D. Juan A. Pallido.

Habana, 13 abril de 1859.—El Director General, *José Morales.* 13 Ab

El Iris, Compañía General Cubana DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja, Portal del Rosario n. 78. 1-sst.

La Alianza.—Seguros marítimos.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO.

Se garantiza á prima fija toda clase de edificios urbanos que no sean de madera.

Calle de San Ignacio, núm. 90½. 17 jul

AVISOS VARIOS

Se vende el brg. esp. Jacinta, de porte de 139 toneladas y de capacidad de 650 á 700 cajas de azúcar: se halla en buen estado, forrado y claveteado en cobre. Impondrán sus consignatarios los señores SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP. 31julio

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conexion con los Espresos de Wells Fargo y comp., Wells Butterfield y comp., Adam's Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y comp., calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur-América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Giros sobre todos los puntos, por pagados que sean, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chicago, Baltimore, Portland, Cincinati, San Francisco de California, Nueva-Orleans, y además entre otras poblaciones de los Estados-Unidos y de Europa, pagaderos por vía de los Estados Unidos de Europa. Ab-1ª ag.

Se vende la goleta Céfiro, que se halla atracada en Tallapiedra, de porte de 90 toneladas, lista para emprender viaje y calafeteada y forrada y claveteada en cobre. Impondrán en Regla casa de D. Vicente Bocalandro, ó su dueño á bordo de ella. 15-21

Aviso al público. Para facilitar el firmar los conocimientos al presentarlos suplicamos al comercio procuren acompañarlos del recibo del piloto del buque en que vaya la carga. Habana y julio 23 de 1859.—Hamel y compañía.

Se vende el berg. gol. esp. "Nieves," de la capacidad de unas 700 cajas de azúcar, forrado y claveteado en cobre, y listo de un todo para emprender viaje. Impondrán sus consignatarios, calle de San Ignacio n. 100, los Sres. SAINZ, RODIL Y CP. 8 27

Aviso al Comercio. Consulado General DE FRANCIA.—El dia miércoles 25 de enero de 1860, á la una de la tarde, se procederá en el Ministerio de Hacienda en París, y en sesion pública, á la adjudicacion bajo pliegos sellados del abastecimiento de trescientos mil quilógramos de tabaco en rama cosechados en las mejores vegas de la VUELTA ABAJO, y de las cosechas de 1859 y 1860, conforme á siete tipos designados *primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sesta, y séptima.*

Las propuestas selladas serán depositadas sobre la mesa del consejo el dia indicado y al abrirse la sesion á la una de la tarde.

Ejemplares del pliego de condiciones aprobado por el Señor Ministro de Hacienda para servir de base á la adjudicacion, serán puestos á la disposicion del comercio en las oficinas de la Administracion central en Paris, en las de las manufacturas imperiales de París, de Bercy, del Havre, de Dieppe, de Marsella y de Burdeos, y en la cancillería del Consulado general de Francia en la Habana.

Tipos en conformidad de los cuales deberán efectuarse las entregas, serán depositados en la manufactura de Paris, donde el comercio podrá visitarlos todos los dias de las 12 á las 4 de la tarde.

París, 25 de julio de 1859.—El Consejero de Estado Director general: firmado: *Th. Gréterin.*

Habana, 29 de agosto de 1859.—El Cónsul general de Francia, *Conde de Ratti Menton.*

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº, New-York, P. J. Zayas & Cº, Havana. Año-1º ag.

LIBROS.

Devereux, novela por Bulwer. Se halla de venta á 5 ps. en la rústica en la librería de esta imprenta: calle de S. Ignacio n. 10.

Manual de práctica pedánea, por D. B. de Coloma y Garcés, 2ª edicion, notablemente aumentada, corregida y arreglada á las últimas disposiciones hasta 1859. Esta obra es indispensable á los señores Capitanes y Tenientes de partido, pues en ella encontrarán práctico en la actuacion de causas criminales, formacion de espedientes, declaraciones, testamentos etc. como el modo de llevar el archivo, correspondencia oficial, plantillas para padrones, estados de todas clases, fórmulas y ejemplos prácticos etc., 2 ts. 4$ 2 rs. id. en pasta 5$ 6 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 11-21 ag.

Album pintoresco de la Isla de Cuba, just published for sale, in a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 27 Views of Havana & other Island Locations with a plan of the City & Map of the Island. Price reduced at 5 Dollars. B. May & Cº Blank-Book & Stationery Warehouse, nº 6 Obrapía street, between Mercaderes & San Ignacio.

Album pintoresco de la Isla de Cuba, hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos de la Isla, iluminadas con sus colores, el plano de la Habana y mapa de la Isla. Se halla de venta al reducido precio de 5$ el ejemplar. Establecimiento de B. May y Cª calle de la Obra-pía n. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 7 Mz

Coleccion de libros muy baratos, lujosamente encuadernados y á la rústica. Conquista de Inglaterra 4 ts. 2$. Folletines de torca, 1 t. 6 rs. Coleccion de Sameles 4 id. 2$. Teoría del discurso 1 id. 1$. Coleccion de comedias, dramas y zarzuelas 4 id. 5$. El Buscapié 1 id. 1$. Camino al cielo 1 id. 1$. Secretos de artes y oficios 1 id. 1$. Tesoro de albañil 1 id. 12 rs. Cosmografía de Arbiol 1 id. 1$. Física médica por Losada 1 id. 10 rs. Historia de los primeros años de Isabel II 1$. Dª Mercedes de Castillo 3 id. 2$. Vida de los santos 4 tomos 4 id. 4$. Equitacion por Bancher 1 id. 10 rs. Numa Pompilio 1 id. 6 rs. Arte de edificar, 1 id. con láminas 10 rs. Diccionario de legislacion mercantil por Aycuña 1 id. Manual de investigaciones científicas 1 id. 12 rs. D. Luis cuentos del peregrino 1 id. 1$. El charlatanismo 1 id. 6 rs. Le Roy, casos prácticos 1 id. 1$. Sermones del padre Cirilo 8 id. 4$. El Cid, poema 1 id. 4 rs. Higiene y manejo de varios instrumentos de astronomía 1 id. 1$. Haetman, terapéutica homeopática 1 id. 10 rs. Zinzoni, novela por Bulwer 4 id. 10 rs. Margravo 1 id. 4 rs. Química orgánica de Portos 1 id. 10 rs. El conde Cuque, ó Ulloa 1 id. 1$. Tablas de logaritmos 1 id. 6 rs. Lo que vé y lo que no se vé 1 id. 10 rs. Investigaciones de los vasos tempestuosos 1 id. 10 rs. La China abierta para todos 2 id. 1$. Poesías de Bello y Chacon 4$ rs. Escuela de rigodores 1 id. 3 rs. La nave fantasma 2 id. 6 rs. Magias blanca 1 id. 6 rs. María ó el muerto de repente 1 id. 6 rs. Libro de oro de Séneca 1 id. 4 rs. La féria de Ronda 1 id. 4 rs. Guia del niño cristiano 1 id. 4 rs. El nuevo Alajino 1 id. 4 rs. Lágrimas por Fernan caballero 1 id. 1$. Luz de Toledo 2 id. 10 rs. Las ciencias enseñadas por medio de juegos 4 id. 12 rs. Tratado del giro por Brost 1 id. 1$. Bien nio el último tribuno 2 id. 2$. La cruz y la espada 1 id. 10 rs. La víctima de su propia generosidad 1 id. 4 rs. Nuevo Robinson 2 id. 6 rs. Un retrato ó la maldicion de un padre 1 id. 6 rs. Voces del pastor 1 id. 3 rs. Elementos de física y química 1 id. 6 rs. Nuevo Manual de tecnología 1 id. 10 rs. Le-Roy medicina curativa 1 id. 10 rs. Manual de artillería 2 id. 10 rs. El paraíso perdido 1 id. 1$. La profesion frustrada 1 id. 6 rs. Maupra, novela 1 id. 2$. Agricultura en general 3 id. 12 rs. La Omnada 2 id. 10 rs. Voces del pastor en su retiro 1 id. 4 rs. Moral y religion por Baeza 4 rs. Aventuras de Telémaco 1 id. 10 rs. Curso de geografía moderna 1 id. 10 rs. Manual de los cultos 1 id. 6 rs. Descripcion del gran imperio de Rusia 1 id. 8 rs. Caballeros de industria 2 id. 14 rs. Poesías de Arolas 4 id. 1$. Lecciones de cronología é historia 1 id. 6 rs. La Aurora de 1 id. 1$. Tratado de la verdad en medicina 1 id. 10 rs. Manual del pintor al óleo 1 id. 6 rs. El tesoro del hombre de bien 1 id. 6 rs. El mago de Dayazira 2 id. 1$. Tratado homeopático de las enfermedades de los niños 1 id. 8 rs. Compendio de la historia de Egipto 1 id. 6 rs. Poesías de Bello y Chacon 2 id. 6 rs. Oficio de la santa misa 1 id. 3 rs. Curso de temas franceses 1 id. 4 rs. Oráculo de Napoleon 1 id. 6 rs. Arte de Nebrija 1 id. 4 rs. Biografía de Silvio Moreno, obispo de Cádiz 1 id. 2 rs. Historia de Inglaterra 3 id. 14 rs. Guy Mannering 2 id. 13 rs. Viaje á el Cruzado 1 id. 6 rs. Rob Roy 1 id. 5 rs. Historia de Italia 2 id. 10 rs. Historia antigua 2 id. 10 rs. Quintin Durward 1 id. 5 rs. Historia romana 2 id. 10 rs. Historia de Portugal 1 id. 6 rs. Gil Blas 2 id. 12 rs. Amoyo y en tierra 1 id. 6 rs. Lucía Hardinger 1 id. 6 rs. Atlas geográfico universal 1 id. 4 rs. El libro de Lágrimas 1 id. 4 rs. Juego del mus en cuaderno un real. Arte de leer ó sea en idioma Castellano 1 id. 4 rs. Arte de escrima 1 id. 10 rs. Arte de nadar un cuaderno 4 rs. Malvina, novela 3 id. 8 rs. El golpe en vago, 6 id. 12 rs. El amante de los mares 4 id. 3$. Aventuras de una peseta 1 id. 8 rs. Piédi hierro por Fobal 1 id. 4 rs. Memorias de madama Lafarge 1 id. 3 rs. Poesías de Branco 1 id. 4 rs. La flor de la vida ó historia de Camila 1 id. 1$. Manual de reclutas 4 rs. Imprenta y librería EL IRIS, calle del Obispo n. 121. 6-31

Publicaciones interesantes y baratas. Examen de la hacienda pública de España por Conte 3 tomos en 4º 5$. D. Quijote de la Mancha en 4º, con láminas 3$. Vida de Ntro. Señor Jesucristo, en folio con láminas 2$. Historia de la Orden Franciscana en la rústica, con láminas, 1 id. en folio 5$. Catecismo por Balmes 1 id. 5 rs. Protestantismo comparado con el católico 2 id. 4$. Gramática de Gimbornat para el francés y el aleman en su clave 3$. Vida de la Smo. Vírgen 1 id. con láminas 1$. Teste, tratado homeopático 1 id. 4 rs. Historia de la guerra civil por Pirala 5 id. 6$ 3 rs. Diccionario de artes, manufactura y agricultura 4 id. en folio con láminas 1$. Historia de España desde los tiempos mas remotos por Ortiz 9 id. 6$. Hidropatía ó modo de curar por medio del agua 1 id. 10 rs. Diccionario francés español y viceversa por Gildo 2 id. 3$. Tratado de agricultura en general 2 id. 4$ 2 rs. Arte de recetar y formulario de hospitales 1 id. 2$. Vocabularios de todas las voces que faltan en los diccionarios 1 id. 12 rs. Diccionario para el estudio de las antigüedades 1 id. 2$ 4 rs. El Diablo mundo, poema, un cuaderno en folio 8 rs. Leyendas de oro ó los años cristiano con láminas, 4 id. en tafileté 11$. Febrero, librería de jueces y abogados, nueva edicion, 7 id. 15$. Revista española de ambos mundos 4 id. 6$ 3 rs. La Moda, edicion de muchos grabados, pinturas, dibujos, &c., propio para las señoritas 1 id. 3$. Historia de la guerra de Oriente 2 id. con láminas 6$. Viaje ilustrado á las cinco partes del mundo 2 id. en folio 6$. La ilustracion española con abundantes grabados 1 id. 3$. El Correo de Ultramar publicacion interesante 1 id. en folio 3$. Llamas, comentarios á las 83 leyes de Toro 2 id. 4$ 2 rs. Librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo n. 121. 6-31

Cecilia, novela por A. Dumas, se halla de venta á 3 reales fuerte en la rústica y á idem encuadernada, en la librería de esta imprenta. S. Ignacio 10. 1 My 27.

El libro de poesías y otras composiciones para los niños, ó cuarta parte de la cartilla por D. José María de la Torre, esta obrita ofrece muy buenas para perfeccionarse en la lectura de manuscritos. Hállase de venta á 2 rs, y 2$ la docena. Librería de Sanz calle de la Muralla núm. 22. 15 28

Nueva gramática de la lengua castellana, por don José Mª de la Torre. Esta apreciable obrita adoptada ya de texto en varios colegios notables, está estrictamente arreglada á los principios espuestos por la Real Academia Española en la novena edicion de su gramática, publicada en 1854 y 57. Para la ortografía se ha tenido presente la 7ª edicion de la misma Academia publicada en 1858. Contiene además unas nociones de retórica y poesía, todo presentado con mucha claridad copia de ejemplos y en forma de diálogo para que esté al alcance de la juventud á la cual va dedicada. Hállase de venta en la librería de SANS, calle de la Muralla n. 22, á medio peso ejemplar y 4$ 2 rs. docena. 30 23Ag

Prontuario de Ortografía de la lengua castellana, dispuesto de Real órden para el uso de las Escuelas por la Real Academia y arreglado á la novena edicion de su diccionario. Véndese en la librería y papelería la Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes núm. 124, entre Lamparilla y Amargura. 3 ag.

Consultor de los párrocos. Miscelánea teórico-práctica del derecho y administracion parroquial, ordenada por don Eduardo Texidor, presbítero, 1 tomo en rústica de planos, en pasta 3$. Librería de Sans, calle de la Muralla número 22. 24 9

Interesante á todo hombre de negocios.—Apéndice á la segunda parte de la aritmética mercantil, teórico-práctica publicada en 1857, y dedicada al comercio de la Habana, por J. A. Oliver y Bravo, contiene cálculos de mercancías de nuestros frutos y de efectos de importacion, por la tantos p% varios artículos de importacion con inclusion de maderas y géneros, aduana, interés, intereses capitalizados, descuentos, prórogas de pagarés y préstamos con hipoteca, comision, corretaje, seguro, acciones, reconocimiento y cuenta ó promedio de pagos, regla conjunta de las reglas de cambio, cambios, fletes, costos y gastos de mercancías para averiguar su costo en la Habana, y varios cálculos para ejercitar la reflexion. Véndese á solamente 6 rs. en pasta y 4 ½ la rústica en la librería y papelería La Segunda Cruz Verde; calle de Mercaderes, n. 124, entre Lamparilla y Amargura, siendo falso todo ejemplar que se venda en otro establecimiento que no sea este. 31 21 ag.

Ausiliar de Escuelas y Escritorios, ó sea Gramática Española completa por D. José M. Llera: esta gramática es sin disputa la mejor que se ha conocido hasta la fecha. Véndese en la librería La Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes núm. 124, entre Lamparilla y Amargura.

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable el ticket de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á lo modelo. Las personas á quienes interese este aviso podrán presentarse á la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo n. 121.

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. lis. el ciento en el establecimiento de B. May y cp. calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variadas y elegantes tipos.

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm. 121, entre Aguacate y San Ignacio y Cuba.

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegancia y prontitud en el muy breve término de "cesenta minutos," aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris, calle del Obispo núm. 121, contigua á la galería de Santo Domingo. 18D.

HABANA.

VIERNES 2 DE SETIEMBRE DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, agosto	8	Nueva York, agosto	27
Barcelona, agosto	4	New-Orleans, agosto	27
Cadiz, agosto	12	Charleston, junio	1
París, agosto	4	Mejico, julio	30
Lóndres, agosto	5	Veracruz, agosto	3
Liverpool, agosto	6	Valparaiso, julio	15

A continuacion publicamos las certificaciones de dos juicios celebrados ayer con motivo de la polémica últimamente suscitada. Ellas nos ecsimen de añadir una palabra sobre las cuestiones personales, siempre enojosas para nosotros, pero mucho mas cuando sobre ellas han estado siempre los graves intereses públicos, objeto principal de las discusiones.

Br. Justo de Paz y Soto, Escribano Real: Notario público de Indias, y con asistencia en el Juzgado de primera eleccion de esta ciudad &c.

Certifico: Que en el cuaderno de actas verbales de este Juzgado se encuentra la siguiente.—Juzgado de primera eleccion.—En la siempre fidelísima ciudad de la Habana, en primero de setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve, ante S. E., y de mí el escribano, compareció D. Isidoro Araujo de Lira con su hombre bueno D. Andrés Stanislas, demandando á los Sres. D. Joaquin y D. Rafael Leopoldo de Palomino, editor y director del Eco del Comercio, que trajeron el suyo, el Sr. D. Ramon de Armas y D. José Nicolás Quintero, para que reiteren ó espliquen satisfactoriamente un artículo inserto en el número veinte y nueve de agosto último, en el cual se lee lo siguiente:—"Solo al "fallo de la opinion pública remitimos nues- "tros argumentos, así en cuanto á los erro- "res económicos que estampa en sus colum- "nas como en cuanto digamos sobre las "causas del estado de nuestra plaza y ma- "nera de mejorarlo: no al fallo del Diario de "la Marina, que siendo parte no puede ser "juez en esta cuestion, máxime cuando el "Diario de la Marina está interesado perso "nal y directamente en las teorías económi- "cas que sostiene." El demandante ha reputado esas palabras injuriosas á su crédito y al de la empresa que dirije: las reputa una calumnia por cuanto en su concepto imputan falsamente al Diario de la Marina el sostenimiento de ciertas teorías por un interés bastardo, y en consecuencia pide se retiren ó espliquen. Contestaron los demandados: que ni el genuino y literal sentido de las palabras que se han trascrito, ni el espíritu de ellas revelan la menor injuria ni calúmnia de ninguna especie respecto del Diario de la Marina; pero para mayor demostracion de lo inofensivo de esas palabras deben manifestar que se estamparon en el Eco del Comercio despues que el Diario de la Marina, en su número del sábado veinte y siete del mes próximo anterior, se permitió espresar que queria oir al mismo Eco antes de condenarlo, lo cual revela que habia de dictar un fallo que no podia consentir la representacion demandada; sin embargo se complace esta misma representacion en manifestar, ademas de lo que deja espuesto, que no podia suponer interés bastardo en el Diario de la Marina al sostener doctrinas ó teorías que formasen su conviccion, con tanto menos motivos cuanto que la redaccion del Eco del Comercio está muy bien instruida de que el Diario de la Marina se encuentra en la mejor posicion que pudiera apetecer, sin compromisos ni obligaciones que pudieran disminuirse con la emision de bonos que era el objeto del debate; entendiéndose por lo mismo que su interés personal y directo no era ni podia ser otro que el del triunfo de sus opiniones en el mencionado debate; y entendiéndose tambien que esta esplicacion saisfactoria se estiende á la persona del demandante, de quien tiene el mejor y mas aventajado concepto. Y habiendo manifestado el propio demandante que queda satisfecho con la esplicacion que acaba de hacerse S. E. dió por terminado el acto, declarándose las costas en la forma ordinaria, firmando con los interesados y hombres buenos; disponiendo que esta acta se publique en el Eco del Comercio. Doy fé. —Aguas Claras.—Rafael Leopoldo de Palomino.—Isidoro Araujo de Lira.—Joaquin de Palomino.—Ramon de Armas.—A. Stanislas.—José N. Quintero.—Br. Justo de Paz.—Y cumpliendo con lo mandado pongo la presente en la siempre fidelísima ciudad de la Habana en primero de setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Signado.—*Br. Justo de Paz.*

Br. D. Justo de Paz y Soto, Escribano Real Notario público de Indias, con asistencia en el juzgado de primera eleccion &a.

Certifico: que en el libro corriente de actas verbales del juzgado se halla la siguiente: En la Siempre fidelísima ciudad de la Habana, en primero de setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve, ante S. E., y de mí el escribano, compareció D. Rafael Leopoldo de Palomino con su hombre bueno el Sr. Magistrado honorario D. Ramon de Armas, demandando á D. Isidoro Araujo de Lira, como Director, y á D. José María Artacho, como editor del Diario de la Marina, los cuales vinieron con su hombre bueno D. Andrés Stanislas y D. José Nicolás Quintero, para que reiteren ó espliquen satisfactoriamente las imputaciones injuriosas que envuelve contra el que habla el artículo inserto en dicho periódico en el número correspondiente al dia treinta del mes prósimo anterior, entre cuyas imputaciones injuriosas se envuelve la de calumniador cuando el esponente no ha calumniado al Diario de la Marina, siendo este por el contrario el que le calumnia. *Los* demandados contestaron: que habian calificado de calumniosas las palabras del Sr. Palomino en cuanto comprendieron que por ellas se imputaba falsamente al Diario de la Marina un interés bastardo en el sostenimiento de sus leales convicciones, y que por consecuencia habiendo esplicado el señor Palomino dichas palabras en un sentido que en nada contradice esa sinceridad, y prueba que el señor Palomino no tuvo intencion de injuriar, falta por su base el motivo de la calificacion de calumnia, y cayendo por sí misma queda en el hecho retirada y destruida, á lo cual agregaron que con la misma lealtad que el Sr. Palomino se ha prestado á satisfacerles con la misma se complacen en hacerlo por su parte, diciendo que la calificacion de calumnia era en un todo concreta á determinadas palabras, y que no se referia al carácter ni á la persona del Sr. Palomino. Conforme el demandante con esta esplicacion dió S. E. por terminado el acto, previniendo se publique esta acta en el *Diario de la Marina*, pagándose las costas en la forma ordinaria. Y firmó con los concurrentes. Doy fé.—Aguas Claras.—Isidoro Araujo de Lira.—José María Artacho. —Rafael Leopoldo de Palomino.—Ramon de Armas.—Andrés Stanislas.—Br. Justo de Paz.—Y cumpliendo con lo mandado pongo la presente en la siempre fidelísima ciudad de la Habana en primero de setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Signado.—*Br. Justo de Paz.*

¿La resolucion del gobierno de S. M. por la cual se aumenta el capital del Banco en un millon de pesos, conforme á la solicitud de la Junta general de accionistas, y la concesion de la emision de billetes por el doble del capital, hacen ya innecesaria la emision de bonos?—Hé aquí una cuestion que en nuestro humilde entender demanda una resolucion inmediata, si las urgencias de la plaza han de ser atendidas por el Banco Español de un modo que al propio tiempo que quede asegurado el beneficio ofrezca menos inconvenientes á aquella institucion de crédito.

Nuestras opiniones son conocidas.—Creemos que la circulacion monetaria de la isla ha sido siempre estrecha para la suma de los negocios del país: es decir, creemos que el país no tuvo nunca, salvo alguna época escepcional, la cantidad de numerario indispensable para los cambios, atendido, no el número de sus productos, sino el valor de estos: creemos que la necesidad de numerario es tanto mayor cuanto en el interior la necesidad ha crecido no solo con el desarrollo de la produccion, y el aumento de toda clase de valores negociables, sino con la subida general de precios, que demanda mayor suma de metálico para las transacciones pequeñas é individuales que se verifican fuera del centro mercantil: creemos que la escasez de metálico ha aumentado por la esportacion de este, originada por una parte de la falta de crédito en el esterior, nacida á su vez, no de nuestras circunstancias locales, sino de la crísis general de 1857 primero, y de la guerra de Italia luego, y por otra de la necesidad de saldar una crecida importacion cuando no se han realizado todavía por completo los valores de la esportacion, aun prescindiendo del saldo definitivo que ha podido resultar en el año pasado y pueda haber en el presente por el constante crecimiento de la importacion general, no obstante la baja ocurrida en los precios de los productos de esportacion, baja que constituye la de la suma de los valores esportados, ó la disminucion del activo de la cuenta del país con el esterior: creemos, en fin, que, aparte de otras muchas causas que hemos espuesto ampliamente en distintas ocasiones, desde la crísis de 1857 ha ecsistido algun retraimiento en el capital flotante; porque si es verdad que las cuentas corrientes y los depósitos de los bancos llegaron á reponerse en mucho de los efectos del pánico, la reposicion no fué completa, y la amortizacion de los bonos creados en aquella época permitió que algunos capitales que acudieron á emplearse en ellos, saliendo de su retiro, volvieran á este, sin atreverse á salir posteriormente; porque cuanto mas estrecha hubo de ir sintiéndose la circulacion de numerario, y cuanto mas generales fueron haciéndose las quejas por la dificultad de proporcionarse ese intermedio casi esclusivo aquí para la contratacion, mas hubo de crecer la desconfianza de los tímidos, poco inclinados naturalmente al estudio de las verdaderas causas del estancamiento, ó de la paralizacion en los negocios.

En virtud, pues, de esas creencias, hemos propuesto los remedios que en nuestra opinion eran mas adecuados con el objeto de proveer de un modo permanente, por medio de la organizacion de los recursos del crédito, á la falta de numerario; pero agenos al empeño de mantener con inflecsibilidad la opinion propia ante otras mas respetables, hemos acudido tambien á prestar nuestro apoyo al acuerdo celebrado por una reunion numerosa que en vista de las circunstancias optó por solicitar la emision de bonos del Banco Español, bien que en menor escala que la de 1857, esperando entre tanto la resolucion del gobierno de S. M. á las solicitudes elevadas por el Banco, ya respecto de la doble emision, ya en cuanto al aumento de su capital. Nuestros amigos creian que la emision de bonos tendria estos efectos: 1º el de satisfacer la necesidad del momento ensanchando la circulacion, ya se les considerase en su calidad de agentes circulatorios, ya se contase con que los tenedores de numerario retirado, y sin empleo, acudiesen á recogerlos, dando en cambio su metálico: 2º el de no imponer al Banco la necesidad de operar en tales circunstancias sobre obligaciones del carácter apremiante de los billetes presentables al cambio en toda hora, ventaja accidental, pero enorme, á que es preciso hacer cualquier sacrificio para obtener la mayor seguridad de la operacion, y evitar hasta la posibilidad del menor riesgo: 3º el de facilitar los medios de contratacion, calmar la general ansiedad y obtener así el restablecimiento de la confianza, dando además algun tiempo al Banco para las mismas operaciones materiales que demandaría el planteamiento de la reforma que obtuviera en sus estatutos de la munificencia Soberana.

Estas razones, poderosas como eran, conservan hoy á nuestros ojos toda su fuerza, á punto de que mediante ellas no vacilamos en resolver negativamente la cuestion que al empezar nos propusimos: es decir que fundados en ellas declaramos que, en nuestra opinion, lejos de haber desaparecido la conveniencia de la emision de los bonos, estos podrán ser tanto mas útiles, y circular con tanto mas crédito cuanto la reforma de los Estatutos del Banco da á esta institucion nuevos medios de engrandecimiento para el porvenir, mientras que por otro lado, con la emision de sus obligaciones á plazo fijo, operando de un modo eficaz para la plaza tiene á la vez la seguridad de que en ningun caso podrá violentársele para el reembolso hasta el vencimiento. Este caso ni aun es de preverse tratándose de una institucion administrada precisamente con un notorio carácter restrictivo, y que ofrece todas las seguridades imaginables; mas por esta misma circunstancia, cuando vamos á demandarle mayor amplitud en sus operaciones, al público tanto como al Banco mismo importa operar con todo desahogo, combinando con los vencimientos de su cartera los de las obligaciones que contraiga, de suerte que sin el menor obstáculo pueda verificar la amortizacion con la misma puntualidad rigorosa con que por su parte se hizo la de los seis millones emitidos en el último semestre de 1857, sin que de esa operacion haya obtenido sino ventajas peculiares, tras la inmensa de haber prestado un gran servicio al país.

Y puesto que ahora recordamos esa época séanos lícito recordar tambien que la emision de los bonos se decretó entonces cuando acababa de estallar la crísis, en medio de la confusion producida por esta, cuando podia dudarse de la solidez de todos los valores, y cuando, en fin, la crísis general traia grandes pérdidas á nuestro mercado. Y, sin embargo, el Banco operó con los seis millones de bonos sin haber perdido un real de su capital: el Banco satisfizo las necesidades de la plaza, admitiendo al descuento y para los préstamos las firmas y las seguridades que juzgó convenientes, y la plaza le correspondió tan dignamente como lo demuestra la historia de esa operacion, no menos honrosa para el Gobierno que la autorizó que para el Banco y el país. ¿De dónde, pues, podria sugerirse ahora el mas ligero temor respecto de la misma operacion en menores proporciones, con un presente mas despejado, y un porvenir de mucho mas amplios recursos?

La discordia que hace tiempo reina entre la empresa telegráfica de Nueva-Escocia y la prensa de Nueva York nos ha privado de recibir hoy por el vapor *De Soto* las noticias cinco dias mas recientes traidas por el *City of Wáshington*, que salió de Liverpool el 17 del pasado, y probablemente tocaría el 18 en Queenstown (Irlanda). Por otro lado tampoco nos ha llegado la correspondencia del 13, cuyos principales pormenores conocíamos ya en sustancia por la via de Nueva-Orleans. Poco, pues, adelantamos en el conocimiento de la situacion á la fecha de los últimos avisos, pues si bien encontramos en los diarios neo yorquinos un breve resúmen del discurso de la Reina de Inglaterra, en el acto de clausura del Parlamento, su contenido en cuanto tiene relacion al arreglo de las cuestiones europeas no hace mas que repetir lo que tiempo antes habia manifestado el gobierno en las Cámaras; es decir, que invitada la Inglaterra por el Emperador Napoleon á concurrir á un Congreso europeo no habia dado aun contestacion alguna decisiva por falta de noticias suficientes acerca del verdadero estado de las cosas. El gabinete Pálmerston, en efecto, segun mas de una vez lo hemos anunciado, reservaba su decision para despues de conocer el tratado de Zurich.

Las noticias de Italia quedan envueltas en la misma incertidumbre cuando se trata de conocer si hay ó no verdad en el anunciado movimiento revolucionario que se dice ocurrido en Parma, con espulsion de las autoridades piamontesas y fuga de todas las personas respetables. Esta noticia nos pareció ecsagerada cuando ménos, si no del todo indigna de crédito por su procedencia de Viena, y ahora encontramos otro dato que nos mueve á ponerla en duda mas aun. Aludimos al hecho de que 26 de los 29 municipios del ducado en cuestion se habian pronunciado por la incorporacion al Piamonte. ¿Cabe conciliar esta casi unanimidad á favor de la monarquía constitucional con el inmediato triunfo de los republicanos rojos, que son en Italia, bajo sus actuales críticas condiciones, los representantes del mayor ecseso de anarquía? Difícil nos parece, por mas que á cada momento vienen á sorprendernos uno tras otro los mas imprevistos sucesos. Que los llamados agentes de Mazzini circulaban por el país, propagando sus ideas, es un hecho, sin embargo, que parece demostrado, pues anuncian de Bolonia, por la vía de Turin, que algunos habian sido espulsados de aquella ciudad.

De lo hecho en la Conferencia de Zurich nada sabemos aun; pero tenemos algunos pormenores sobre la sesiones celebradas. A la del 9 no asistió el plenipotenciario piamontés, y el 10 no la hubo. El 11 Mr. de Bourqueney conferenció con el caballero Des Ambrois, y posteriormente con el plenipotenciario austríaco Conde Colloredo. El 12 tuvo lugar el gran banquete ofrecido á los plenipotenciarios por las autoridades suizas: pero el parte telegráfico no dice si se celebró conferencia.

La crísis ministerial en Austria no se habia resuelto aun el 12 (última fecha de Viena). Las reformas proyectadas en las instituciones políticas de aquel país eran al parecer la causa del desacuerdo que habia motivado la dimision del ministro de hacienda Baron de Bach, y como se nos dice que la comision nombrada para elaborar la constitucion queria darle por base la preponderancia de los elementos aristocrático y sacerdotal, es de suponer que las ideas del ministro dimisionario ofrecian tendencias opuestas.

El *Times* de Lóndres consagra un artículo á la fortificacion de Ambéres con motivo de los publicados en la *Patria* y el *Constitucional* de París, los cuales, segun el coloso de la prensa inglesa, "se inclinan á creer que la fortificacion del gran puerto de Bélgica es cosa que se parece mucho á un insulto á la Francia." El artículo del *Times*, tejido de burlas y epígramas mordaces, tiene por objeto demostrar lo estravagante de la pretension de los órganos semi-oficiales franceses.

El *Morning Heral* de Lóndres anunció en uno de sus números de agosto que segun noticias fidedignas los Estados-Unidos habian resuelto renunciar al sistema de corso, y aceptar así esa parte del derecho marítimo acordado por el Congreso de París en 1856; pero esta noticia, que desde luego desmintió la prensa de Nueva-York, tambien la rectificó á los pocos dias el mismo diario de Lóndres, confesando que habia cometido el error de sustituir una palabra por otra, *resuelto* por *rehusado*. He aquí la noticia como se intentó darla:

"Tenemos fundados motivos para creer que Mr. Dallas ha entregado últimamente á lord John Russell un despacho de Wáshington segun el cual el gobierno de los Estados-Unidos ha rehusado renunciar al sistema de buques armados en corso, mostrando así que no quiere aceptar la declaracion acordada por el Congreso de París en 1856 con relacion á esa parte del derecho marítimo."

Esta noticia del *Herald* de Lóndres tiene interés únicamente porque indica que la Inglaterra, sin duda bajo el ministerio Derby (del cual era órgano el periódico citado), habia hecho nuevos esfuerzos cerca del gobierno de los Estados-Unidos para conseguir que abandonara el corso. De otro modo no podían estos rehusar ahora cuando poco despues de la celebracion del Congreso de París habian dado ya una primer negativa terminante, bien que acompañándole la contraproposicion de que todas las propiedades particulares quedasen libres de apresamiento en el mar.

Los pormenores que van á continuacion forman parte de los recibidos por los vapores de Liverpool del 10 y 13 del pasado:

En su número correspondiente al dia 10 de agosto publicó el *Daily Post* de Lóndres el siguiente suelto sobre la Conferencia de Zurich:

"A la hora en que estamos escribiendo aun no tenemos noticia alguna de los trabajos de la Conferencia; pero se han publicado estas condiciones, que propondria el gobierno sardo: 1ª Que se cumpla estrictamente el ofrecimiento de no intervenir en los asuntos de Toscana, los Ducados y las Legaciones. 2ª Que se convoque pronto un congreso europeo. 3ª Que Módena, Parma y Plasencia continuen observando el pacto de union con el Piamonte acordado por votacion en 1848, y recientemente confirmado con tanto entusiasmo. 4ª Que se deje á Toscana en libertad de proponer al congreso europeo una lista de príncipes, de los cuales se indicará uno para suceder á la dinastía de Lorena, inadmisible de hoy mas. 5ª Que se concedan á las Legaciones instituciones que armonicen con la civilizacion de la época. 6ª Que la administracion de Venecia esté en un todo de acuerdo con el carácter nacional de los italianos. 7ª Que no permanezca en territorio italiano ningun ejército estrangero, sea cual fuere el motivo que haya llevado alguno allí, ó que pueda inducirle en lo sucesivo á penetrar en dicho territorio. 8ª Que se hagan reformas políticas en todos los Estados italianos á fin de evitar las luchas y dificultades que pudieran á cada momento surgir entre ellos si estuviesen regidos por instituciones muy diferentes.—Estas condiciones están de acuerdo con los preliminares de Villafranca, y con las manifestaciones hechas por el Emperador de los franceses."

El corresponsal parisiense del *Star* de Lóndres dice que circulaba el rumor de que el emperador Napoleon estaba resuelto á establecer en Francia el sistema del libre cambio. La reduccion de los derechos era ya, segun este mismo corresponsal, un hecho resuelto. "Todos (agrega) están empeñados en adivinar cuales serán las causas verdaderas de esta sorpresa, que segun se asegura ha tenido el Emperador por largo tiempo reservada á la Europa. Pero ni es un secreto, ni nunca lo fué, que el Emperador es partidario sincero del libre cambio por mas que las circunstancias le hayan obligado hasta el presente á seguir un sistema proteccionista."

El corresponsal del *Times* dice que circulaban rumores en París de que pronto se anunciarian oficialmente ciertas medidas que confirmarian las esperanzas ecsistentes respecto á la conservacion de la paz, á la vez que darian nuevo impulso á las transacciones mercantiles. Parece que una de esas medidas será la reduccion de los escesivos derechos que hoy dia pagan los artículos de primera necesidad. Se acelerará tambien la conclusion de los ferrocarriles que están principiados, y se fomentarán en general todas las empresas industriales.

En la mañana del 7 de agosto entró en Milan el rey de Cerdeña, acompañado de sus ministros, algunos miembros de las Cámaras legislativas y los Consejos municipales de Turin y Génova. El Rey atravesó el Corso á caballo en medio de las aclamaciones del pueblo. Asistió luego á un *Te Deum* que se cantó en la Catedral, y en seguida recibió á las autoridades municipales. Por la noche hubo una iluminacion general, y durante toda la fiesta presentó la ciudad un aspecto imponente.

La *Gaceta Sarda* del 3 contiene varios reales decretos, á saber: uno que revoca las facultades estraordinarias que se habian concedido al gobernador de Lombardía, confiriéndole las que competian á la lugartenencia durante la dominacion austriaca; otro haciendo estensivas á la Lombardía las leyes de imprenta que rigen en Cerdeña; y otro, en fin, por el cual se autoriza la compra por el Estado del ferrocarril que pone en relacion á Alejandría y Novi con Estradella y Plasencia.

Anuncia la *Opinione* de Turin que en vista del mal estado en que se hallan algunas provincias de Italia 50,000 hombres del ejército francés quedarán provisionalmente acuartelados en Pavía, Milan, Casal-Maggiore y Plasencia.

Como hemos dicho en nuestro anterior número la Toscana ha declarado por votacion unánime su resolucion de entrar á formar parte del reino de Cerdeña. Habíase creido en algunas partes que seria fácil inducir á los habitantes de aquel país á aceptar al príncipe Napoleon por soberano; pero parece que es de todo punto irrealizable el proyecto.

El corresponsal de la *Independence Belge* en París teme que la presencia de Garibaldi en Toscana y su union con los generales Ulloa y Mezzacappo comprometan el ésito de los esfuerzos que está haciendo hoy en Zurich la diplomacia para arreglar la cuestion italiana. No cree el corresponsal que aquellos individuos apoyen la candidatura de un príncipe francés, y espresa el temor de que en cualquier caso sean un elemento de desórden y un obstáculo al arreglo diplomático de las cuestiones pendientes en Europa. Parece que circulaban en Italia peticiones firmadas por muchas personas en las cuales se proclama á Garibaldi dictador de la Península, y que Mazzini habia desembarcado en Toscana, donde ocurrió un movimiento reaccionario que se atribuia á su influencia, pero que fué fácilmente sofocado.

Anuncian de Roma á la *Independence Belge* que á causa de las negociaciones que se han estado haciendo relativamente á la presidencia de la futura Confederacion italiana ha resuelto el gobierno pontificio adoptar el Código Napoleon, suprimiéndole solo los artículos relativos al matrimonio civil. El gobierno provisional de la Romaña habia adoptado pocos dias antes ese mismo código sin ninguna restriccion.

Nótase mucha contradiccion en las noticias de Italia, y lo único que revelan claramente es que todo el país está en un estado de profunda agitacion. El *Post* de Liverpool del 13 dice lo siguiente:—"El ducado de Módena parece estar muy á favor del Piamonte. El pueblo acude en masa á votar por el destronamiento de Francisco V. Añádese que el Duque estaba en la inmediaciones de Reggio, y que se presentó disfrazado y en secreto para alentar á sus partidarios. Se dice que los habitantes de Módena y Parma han sido invitados para un gran banquete que se dará en Plasencia á fin de ponerse de acuerdo sobre los tres puntos siguientes: Destronamiento de las antiguas dinastías; anecsion al Piamonte ó Confederacion con Toscana y la Romaña para asegurar una comun accion militar y política.

"Los motines militares de Maguncia se han repetido en mayor escala en la ciudad de Frankfort, asiento de la Dieta federal de Alemania. Diariamente ocurren en las calles encuentros á mano armada entre los soldados prusianos, por una parte, y los de Austria, Bayiera y Frankfort por otra. Poca confianza inspiran estos hechos respecto á la conservacion de la paz del Continente. Reina el descontento en Italia, y la desunion en Alemania, y gana terreno la opinion de que se presentan graves obstáculos para el establecimiento de la propuesta Confederacion italiana. Hablando sobre esto la *Gaceta de San Petersburgo* se espresa en estos términos:—"¿Cómo pueden amalgamarse el absolutismo austríaco, la teocracia romana, el constitucionalismo piamontés, y las Dos Sicilias, Parma, Toscana y Módena? ¿Qué medidas pueden adoptarse para promover el desarrollo uniforme de las fuerzas morales y productivas de la nacion? ¿Cómo puede establecerse la union y evitarse la discordia? ¿Habrá el Piamonte de hacer á Roma ó Viena el sacrificio de sus liberales innovaciones, ó habrá de suceder lo contrario? Solo un Congreso puede resolver estas graves cuestiones."

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

VAPOR DE NUEVA-YORK.

El nuevo vapor *De Soto* ha entrado con la correspondencia de Nueva-York del 27 del pasado; pero no nos trae la de Inglaterra del 13, por el *América*, que llegó á Hálifax el 25, ni tampoco las noticias mas recientes del *City of Wáshington*, que salió de Liverpool el 17, y fué abordado el 26 junto á Cabo Race. Tenemos, pues, que limitarnos á dar algunos pormenores adicionales de los recibidos telegráficamente desde Hálifax con relacion al citado vapor de Liverpool del 13, cuyos avisos, así como los anteriores del *Hungarian*, llegado á Quebec, nos eran conocidos en sustancia por la vía de Orleans. Helos aquí, segun nos los remite nuestro apreciable corresponsal:

Inglaterra.—En el acto de clausura del Parlamento inglés el Sr. Canciller leyó el discurso de la Corona. Siente la Reina que á causa de la interrupcion que hubo en la legislatura por la disolucion no se hayan aprobado medidas de importancia que espera lo serán en la prócsima. Hecha la paz de Italia la Inglaterra ha sido invitada para que tome parte en un congreso europeo, si se reuniere; pero no ha adoptado aun en este asunto una resolucion definitiva. Tendria gran satisfaccion S. M. en contribuir á la consolidacion de la paz. Cree que la comunicacion directa con Pekin será muy útil. Se congratula de que haya terminado la rebelion en la India, á cuyo bienestar consagrará toda su atencion, y espera continuar las buenas relaciones con todas las potencias. Con placer aprobó la ley sobre reservas militares y navales, y considera en estremo importante proveer á la defensa nacional. El resto del discurso es un parabien por la prosperidad del país.

El 10 hubo en Liverpool una junta para tratar del Telégrafo Subatlántico. Presidió el Corregidor de la ciudad y se acordó "que esta importante empresa merece el apoyo mas decidido y general."

Francia.—Habian llegado ya todas las tropas que debian volver de Italia.

Discurriendo el *Constitutionnel* sobre el estado del ejército francés dice (y se cree que con referencia á Inglaterra):—"Una vez que esté completo el servicio de trasportes marítimos, que pondrá á la nacion en aptitud de lanzar súbita é inesperadamente un cuerpo de ejército á las playas enemigas, los enemigos de la Francia, ó los que se encelan con ella, verán lo que hacen antes de provocarla."

"El artículo que contiene estas palabras fué generalmente censurado en París.

Italia.—De los 29 municipios de Parma 26 han votado por la anecsion al Piamonte.

Segun el corresponsal italiano del *Times* Módena y Toscana han celebrado una alianza ofensiva y defensiva.

"Farini, dictador de Módena, ha reunido una fuerza respetable, y dijo al Conde Reiset, embajador de Francia, que Módena se dejaria destruir antes que ver restaurado al Duque por medio de la fuerza.

"El jóven gran duque de Toscana parece que preparaba un manifiesto en que ofreceria el régimen constitucional.

Cerdeña.—El Rey ha conferido la gran cruz de la Annunciata al conde Walewski.

Zurich.—*Agosto 12.*—En el banquete diplomático de hoy hubo brindis y discursos pronunciados por el presidente y vicepresidente de la Federacion, y por el Conde Colloredo.

Mr. de Bourqueney ha convidado al cuerpo diplomático á un gran banquete que se dará el 15.

Parma.—Dice el *Times* de Lóndres:—"Por un telégramo de Parma se realiza lo que ayer predecíamos. Parece que desde luego han obtenido ventajas los republicanos rojos sobre los hombres de órden en Parma. La noticia viene de Austria, y es de orígen oficial, por lo que debemos esperar que otros informes moderarán el carácter revolucionario de tales acontecimientos. Sin embargo, si es verdad solamente que el republicanismo rojo ha sido proclamado en Parma, y que las personas respetables se han fugado, la mísera Italia habrá perdido una vez mas la oportunidad de ser libre."

Florencia, 11 de agosto.—Los ministros y diputados se dirigieron esta mañana á la catedral. Fueron aplaudidos al abrir la Asamblea, y el mensaje de instalacion de Ricasoli fué tambien muy aplaudido. La ciudad entera está llena de carteles que concluyen con estas palabras: *Viva Victor Manuel, nuestro Rey.*

Alemania.—A las asonadas militares de Maguncia han seguido otras de mas gravedad en la vecina Frankfort, asiento de la Dieta federal.

Austria.—*Viena, agosto 12.*—Continua la crísis ministerial. Se sabe de positivo que el baron de Bach ha presentado su dimision porque su plan de reformas fué desaprobado por el Emperador; pero la verdad es que no se diferencian en sustancia este plan y el de Mr. de Schmerling, á quien despues se le pidió consejo. La Comision especial nombrada para redactar la constitucion se opone abiertamente á los planes del Baron, y á los de Mr. de Schmerling, y desea que el nuevo pacto tenga por elementos principales la aristocracia y el clero.

Rusia.—El gobierno ha empezado ya á construir la línea telegráfica entre Moscow y la embocadura del Amur en el Pacífico por el Norte del Asia.

Se ha presentado un proyecto para prolongar la línea hasta la costa de América, que presenta grandes facilidades para echar un cable y unir así los dos mundos.

Candia.—Hubo un tumulto en que murieron diez ó doce personas. Con dificultad se pudo contener el desórden, y se temia que repitiera con mayor violencia.

China.—El almirante inglés Hope con la mayor parte de la escuadra habia salido para el golfo de Pecheli. Mr. Bruce debia seguirle con la *Magicienne* y la *Inflecsible*. Los ministros de Francia y de los Estados Unidos iban á acompañarle en las fragatas *Duchayla* y *Powhattan*, con dos vapores de convoy.

El ministro americano tuvo una entrevista con los comisionados imperiales; pero los enviados de Francia y de Inglaterra no han querido tratar con ellos sino en Pekin, y se escusaron para una entrevista que habria sido de ceremonia solamente.

Corrian muchos rumores acerca del recibimiento que tendria la espedicion. Los chinos temian que no siendo amistoso sirviera de motivo para operaciones de guerra.

Las noticias de Cochinchina son malas para los franceses, que han sufrido mucho por causa del clima, y necesitaban refuerzos. Los annamitas los habian atacado hasta en sus mismos atrincheramientos, y no fueron rechazados sino despues de haber matado á 40 soldados y un oficial. A última hora se sabia que deseaban tratar de paz. El emperador de Annam estaba atrincherado en Hué de manera que será prodigioso lo que cueste tomar la ciudad.

Ni en Hong-Kong ni en Canton habia ocurrido ningun acontecimiento político de importancia.

Nueva-York, agosto 27.

Un telégramo de San Juan de Terranova anuncia que el yate de la Prensa Asociada abordó al *City of Wáshington*, que salió de Liverpool el 17, y de Cork el 18. Pero como la Compañía del Telégrafo de Nueva-Escocia se ha propuesto hostilizar á la prensa de los Estados-Unidos para favorecer á los especuladores, las noticias no fueron trasmitidas á tiempo oportuno para ser publicadas esta mañana. Se espera que lo serán esta tarde; pero como la primera edicion de los diarios se reparte á las dos, y el vapor *De Soto* sigue la costumbre pícara de salir á las doce, no las llevará, á menos que una casualidad feliz las ponga á mi alcance en hora aviada.

Segun los partes telegráficos de las noticias de Inglaterra del 13 del pasado que publican los diarios de Nueva-York los azúcares quedaban en Lóndres, segun la circular de Baring, tranquilos y á precios mas flojos *(easier)*, pero sin cambio cotizable. Los del mismo fruto en Liverpool habian esperimentado una pequeña baja. En el Hávre se cotizan sostenidos.

Estados-Unidos.—Nuestra correspondencia y los periódicos de Nueva-York confirman las noticias de la vecina Union que nos trajo el vapor de Nueva-Orleans; pero agregan muy pocas á las que hemos publicado ya.

El presidente Buchanan seguia obsequiando al ministro y al comisionado de Juarez, Sres. Mata y Lerdo de Tejada, y el 25 del pasado les dió una comida.

Habia causado gran sensacion un manifiesto de Mr. Douglas inserto en el *Harper's Magazine*. Dícese que es una esposicion estensa y hábil de las doctrinas del "Pequeño Gigante" respecto de "la línea de demarcacion entre la autoridad federal y local y la soberanía del pueblo en los territorios." Puede decirse que toda la argumentacion del senador de Illinois se concentra en la cuestion de la esclavitud en aquellos.

El *Journal of Commerce* del 27 dice con referencia al mercado de azúcares la víspera que el mascabado se sostenia firme. Las ventas comprendieron, 1.350 bocoyes de Cuba de $5\frac{5}{8}$ á $6\frac{3}{4}$c., pero la mayor parte de $5\frac{7}{8}$ á 6 y 230 bocoyes y 9 barriles de Puerto-Rico de $5\frac{3}{4}$ á $7\frac{7}{8}$.

Las ventas de mieles comprendieron 55 bocoyes mascabadas de Cuba de 24 á 26cs., 100 barriles ídem á 26. 8 de Puerto-Rico á 34, y 174 bocoyes y 14 tercerolas purgadas de Cuba para destilar á precios reservados.

REAPARICION
DE LA AURORA BOREAL.

El Sr. D. Andrés Poey nos anuncia la reaparicion anoche de la magnífica aurora boreal que observó en la del 28 al 29 del pasado. Esta ha desplegado una magnificencia verdaderamente grandiosa é imponente. Dedúcese de las observaciones que publicaremos en el número de mañana que ha sido visible sin interrupcion desde las doce y media hasta las cinco de la mañana, cuando la eclipsaron los rayos nacientes del sol en las altas regiones de la atmósfera. La observó en su mayor magnificencia de la una y media á las tres y cuarto, en cuyo intervalo todo el medio hemisferio del Norte, desde el E. hasta el O., se halló completamente cubierto de un rico manto rojizo carminado, ligeramente arqueado, que se elevaba hasta el cenit con franjas divergentes que alcanzaban la misma altura: las unas eran blanquecinas y las otras rojizas mas subidas que el fondo. El cielo parecía teñido en sangre, ó en un estado completo de conflagracion.

CORREO DE LA ISLA.

Sagua la Grande.—Leemos en la *Hoja Económica* del 30 del pasado:

Meteoro.—Anoche (28) como á las 9 tuvimos ocasion de observar el que se presentó al Nordeste de este poblado, llamando notablemente la atencion, tanto por su vivo color rojo, que se veia en una dilatada estension, cuanto por haberse corrido hácia el Norte, donde desapareció. Profanos en la ciencia quisiéramos habernos hallado cerca de un inteligente que nos hubiese esplicado ese fenómeno atmosférico, que no supimos clasificar, si bien creemos fuese una *Aurora boreal* de esas que con rareza estrema se muestran en nuestra zona, y que tan frecuentes son en otras latitudes.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de 4 á 6 de la tarde se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Facultativos de semana.—Primer distrito: D. Domingo Cartaya, Aguiar 21, y D. Justo de la Torre, Compostela 15.—Segundo distrito: D. Pedro Martinez Sanchez, Villegas 59, y D. David Masnata, Aguiar 64.—Tercer distrito: D. Teodoro Gaillardet, Prado 29, y D. Eufrasio A. de Castro, Gervasio 53.—Cuarto distrito: D. Sebastian Ricoy, Factoría 80, y D. Manuel Gandul, San Rafael 41.—Quinto distrito: D. Pedro N Caballero, calzada Real 4, y D. Anselmo Valdés, San Joaquin 19.—Jesus del Monte: D. Pablo del Castillo, San Rafael 2, y D. Pablo Herrera, calzada Real 318.

Nuevos remates.—Estracto de la *Gaceta*: —La Alcaldía mayor 5ª ha señalado el dia 9 del actual para el remate de dos casas situadas en Arroyo Naranjo, Calzada Real, números 47 y 49, una tasada en $1.726-1 rs. y otra en $1.752-4 rs., los efectos de una bodega, avaluados en $146, y un negro tabaquero justipreciado en $850.

Teatro de Tacon.—Siguen con toda actividad los ensayos de coros, y parece que se disponen ya los de las primeras zarzuelas que deben ponerse en escena. Segun las noticias que tenemos la compañía dará principio á sus trabajos del dia 10 al 12 del presente mes. Mucha ansiedad parece que hay entre los aficionados á la música por oir á la Srita. Ramirez, de quien se han hecho tantos elogios. Una poquita de paciencia, que mas pronto han de llegar esos momentos de lo que conviene á los que no tenemos grande empeño en morirnos. Pero, nuestra condicion no puede dejar de ser lo que es: siempre estamos deseando el dia de mañana sin considerar que cada minuto que pasa nos acerca un paso á nuestro fin.

Retreta.—Bastante concurrencia notamos que habia anoche en la Plaza de Armas, donde tocó bien, como siempre, la música del Cuerpo de Artillería. Entre las piezas que ejecutó oimos con el mayor gusto el duo de soprano y barítono de la Traviata, que segun nuestro leal saber y entender es una de las mejores concepciones de Verdi. Si fuera posible representar zarzuelas y óperas en la Plaza la asistencia de gente nada dejaría que desear, porque al fin allí siquiera se goza un poquito de fresco, y esa es la razon porqué se ve tan favorecida la retreta, mientras que al teatro no van todos los que tienen gusto por la música.

Vaporcito.—En la fragata americana Sumter, llegada anteayer procedente de Nueva-York, ha llegado el vaporcito mandado construir para el servicio sanitario de la bahía. Hoy se ha desembarcado y se halla atracado al muelle de la Capitanía del Puerto. Sus medidas son las siguientes: eslora 42 piés ingleses, manga 10 id., puntal 5 id. Tiene fuerza de cinco caballos y capacidad para doce personas en su cámara de popa, que está rodeada de asientos de regilla y cojines. A proa tiene una camareta donde pueden alojarse dos hombres, y én los tambores jardin y depósito para ocho dias de carbon. En la prueba anduvo á razon de ocho millas y puede remolcar una lancha grande con ancla y cadena.

Esta adquisicion, encomendada por nuestro superior gobierno al incansable celo del Sr. Capitan de Puerto, capitan de navío don Juan Bautista Lazaga, es de la mayor utilidad, no solo por la prontitud con que puede hacerse el servicio de visita en todas circunstancias, sino por el ausilio que puede dar á las embarcaciones, ocurriendo á ellas en cualesquiera ocasion en que las amenace algun peligro.

Un asiático ahorcado.—En un cuarto de que se sirven para guardar maiz en la cantera que pertenece á D. Francisco Medina, y está situada entre la Chorrera y San Lázaro, se encontró ayer ahorcado con una hamaca de hilo carreto un asiático cuyo nombre ignoramos. La autoridad tomó inmediatamente conocimiento del hecho.

Ferrocarril Urbano.—Como verán nuestros lectores en la seccion de "Sociedades y Empresas" de nuestro periódico, la del Ferrocarril Urbano de la Habana inaugurará su línea para el servicio público entre la plaza de Isabel II y el paradero del Carmelo en la Chorrera, con estacion en el Torreon de San Lázaro, el domingo prócsimo con dos viajes redondos, uno á las $6\frac{1}{2}$ de la mañana y otro á las $4\frac{1}{2}$ de la tarde, regresando del primero á las 9 y del segundo á las 7. Los dias de trabajo hará el tren su viaje hasta la Chorrera solo por la tarde, y desde el lúnes 5 saldrá un coché de la plaza referida para el Torreon en todas las medias horas, y del Torreon para la plaza en las horas justas, cesando el movimiento á las 8 de la noche.

Peticion.—Algunas personas que han tenido oportunidad de admirar el talento artístico y la dulzura de la voz de la Srita. Ramirez en la Península se han acercado á nosotros suplicándonos que por este medio hagamos presente á la primera tiple de la compañía de zarzuela que muchos de sus admiradores desearian, si posible fuere, que en una de las primeras funciones cante la cancion titulada la *Juanita*, que tantos aplausos le ha valido en Cádiz y otros puntos.

Un tomo de poesías.—El Sr. Fornaris, segun se nos anuncia, publicará á fines de octubre un tomo de poesías, que constará de unas doscientas páginas, y de composiciones en su mayor parte inéditas.

Fiesta en Guadalupe.—Ayer tarde se izó la bandera en la iglesia de Guadalupe, dándose así principio á las solemnidades religiosas que en aquel templo deben celebrarse en honor de Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre. La gran fiesta se verificará el 11 del actual. La Charanga del cuarto batallon de voluntarios tocó piezas escogidas, hubo fuegos y reinó mucha animacion en los alrededores de la mencionada iglesia.

Caida.—Ayer tarde cayó del andamio esterior de la casa que se está construyendo en la calle del Obispo el director encargado de la fábrica, por haberse roto, segun parece, una de las cuerdas que sujetaba en el momento de subirse una piedra. Despues de habérsele curado las heridas que recibió en un costado fué conducido á su casa en una volante.

A cada paso un lechero.—Tanto intra como estramuros se ve todas las mañanas que en ciertas esquinas los vendedores de leche ponen el piso intransitable con el lavado de las botijas. El atolito que hacen con su mezcla de leche, agua y ceniza es capaz de hacerlo romper el bautismo al que pase distraido por cualquiera de los puntos que á ellos les sirven de lavadero. ¡No sería mejor que se les obligara á que asearan sus botijas en un punto intransitado, ó que al menos no fuera en mitad de la calle?

Remolque.—Por no dejar de consignar algo referente á los buenos servicios que están prestando ciertas líneas de carruages diremos dos palabras sobre los rocines que estaban ayer tirando de un ómnibus en el momento de subir la loma de Puentes Grandes. ¡Pobres rocines! Con eso está dicho todo. Sin embargo, para que no se dude de si merecian ser compadecidos, diremos que los pasajeros tuvieron que apearse, y subir la loma á pié, y que el vehículo hubo de ser remolcado por una carreta hasta llegar á camino llano. ¡Qué lástima que las nubes se opongan á que haya toros!

Poesías.—Se nos asegura que D. Manuel Orgallez se ocupa en componer un poema que llevará por título "La Caridad del Cobre," el cual dedicará el autor al 4º batallon de voluntarios de la Habana con motivo de haber sido nombrada Patrona de dicho batallon la Vírgen que se venera bajo ese nombre. El poema mencionado debe salir á luz el 11 de setiembre, dia en que, como saben ya nuestros lectores, se verificará en Guadalupe "el acto solemne del reconocimiento." El Sr. Orgallez tiene además un tomo de poesías en prensa.

Una contradanza.—No creíamos que entre las *cosas del diablo* entrara la zandunguera danza del hermoso país de las palmeras, como entra por ejemplo el malakoff, globo aereostático que ha de conducir muchas pasageras (pasageras solo, entiéndase bien) á la tierra caliente donde manda sin mas ley que su capricho el poco comunicativo Don Satanás I; pero nos ha hecho perder su ilusion Tomás Ruiz publicando una contradanza con el título "*Cosas del diablo.*" ¿Qué nos queda ya en punto á recreo lícito si el baile toma carácter infernal? Pero no hay cuidado: las muchachas, al fin, como dice no sabemos quien, son el diablo, y dedicada á ellas la composicion de Ruiz está perfectamente puesto el nombre de la danza, pudiendo decirse aquello de ¡qué bien dijo aquel que dijo cuando dijo lo que dijo! Pues esas *Cosas del diablo* las tienen Vds. de venta en el almacen de música de los Sres. Espérez y hermano.

Plaza de las Ursulinas.—Nuestro deseo de convertir á la Habana en una poblacion notable por su belleza, y de proporcionar á sus habitantes la mayor comodidad posible, ocupacion que nos es tanto mas grata cuanto que en ella tenemos la conciencia de que llenamos nuestra mision, nos hace parecer algunas veces demasiado ecsigentes. Apuntamos lo que nos ocurre para que de ello se tome en consideracion cuanto quepa en lo posible, y alentados por la buena disposicion con que nos honra la activa é inteligente Direccion de obras municipales. Sabido es que la Plaza de las Ursulinas, por ser el punto de salida para los estensos barrios de estramuros Cerro, Jesus del Monte etc., se ve á todas horas favorecida por una numerosa concurrencia de personas que ya á pié, ya en carruage, entran y salen por las Puertas de Tierra; pero ese mismo tráfico que mencionamos es causa de que aquel lugar se halle en estado lastimoso, y quisiéramos de todas veras verlo cubierto de adoquines, y mas aseado de lo que está hoy, previniéndose á los establecimientos allí reunidos que hicieran menos uso de la calle, pues no parece propio aquel lugar para ser una perenne caballeriza. Tambien debe tomarse en cuenta, como una razon que robustece las nuestras, la circunstancia de hallarse allí situada la Prevencion de los cuerpos de Voluntarios, los cuales no llevarian á mal el que se les librara del polvo, ó el lodo, que en la actualidad molesta grandemente á los individuos que allí hacen servicio.

Puentes Grandes.—Se nos ha pedido la publicacion del suelto siguiente:

"¿Quereis saber lo que fué el baile efectuado la noche del sábado último en la pin-

(141) **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

María repitió las últimas palabras que le habia dictado Valentina, y esta dijo:

—Por mi parte está terminada la carta.

—Y por la mia tambien, añadió María.

—¿Te satisface la conclusion?

—Sí, hermana.

—Pues pon tu nombre y el correspondiente garabato.

María firmó.

—Ahora ciérrala y pon la direccion, añadió Valentina.

María cumplió la órden de su hermana.

—Hemos terminado nuestra obra, dijo Valentina palmoteando.

—¡Muchas gracias, hermana mia! esclamó María, arrojándose en los brazos de la mas jóven: y ambas se cubrieron de besos.

CAPITULO DIEZ Y SIETE.

Un paseo por la Habana.

Para los que han nacido, viven ó han fijado su residencia durante algunos años en la Habana no debe ofrecer gran de interés un paseo por esta ciudad, pero sí puede tenerlo mucho para los que no han estado en ella, ó hace tanto tiempo que faltan que deben saludar su recuerdo como se saluda á un amigo á quien no se ha visto en muchos años. El 30 de noviembre, precisamente el mismo dia en que María pasó la mañana ocupada en contestar la quinta carta de Edmundo Bertran, se levantó Fernando antes de amanecer (habia pasado una de esas noches de insomnio y febril impaciencia que consumen mas vida que un año de felicidad) y mandó al calesero que pusiera el quitrin, y á Pepe que se dispusiera á acompañarle. Pepe se sorprendió bastante de esta órden, porque su amo no acostumbraba asociarlo en sus espediciones; pero obedeció sin hacer la mas ligera observacion, y á las seis en punto de la mañana estaba sentado á la izquierda de su amo en el quitrin, dispuesto á ver, oir y callar todo el tiempo que su amo creyera necesario.

Aguilar vivia casi al estremo del Cerro; pero debia haberse propuesto verlo todo, porque mandó á su calesero que á medio trote tomara á la derecha hasta llegar frente á las casas de los condes de Cañongo y de Peñalver. En este punto volvió á mandar al calesero que retrocediera sobre sus pasos, y empezó verdaderamente su paseo.

La calzada del Cerro, desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche, ofrece mil dificultades al que pretende recorrerla. Estas dificultades nacen del inmenso tráfico que se hace por ella, de lo que resultó que se embarazaron y se chocaron con las pesadas y largas carretas de grandes ruedas, y tiradas por tres ó cuatro yuntas, que guía un negro medio desnudo, y con un sombrero de palma tan desvencijado y mal traido que es casi imposible adivinar su forma; las *guaguas*, palabra africana, y cuya historia es la siguiente: Antes de introducirse los *ómnibus* de los Estados-Unidos, que se diferencian de los de Europa en que la parte inferior tiene la forma de la quilla de un buque, y de estar en boga las berlinas, el medio comun de locomocion pública en la Habana era la volante de plaza, y los negros gustaban mucho de hacer viajes al Cerro, las Puentes ó Marianao, porque cada viaje les producia un escudo ó un doblon, segun la mayor ó menor distancia. Establecidas las líneas de *ómnibus*, y costando cada viaje, por persona, uno á tres reales, los caleseros fueron perdiendo sus mejores parroquianos y necesitaron tomar algun género de venganza. En cualquiera país en donde fuera menor el prestigio de la autoridad, en los Estados-Unidos por ejemplo, hubieran apedreado á los primeros que adoptaron el nuevo método de locomocion; pero en la isla de Cuba no podian atreverse á tanto los caleseros de alquiler, y recurrieron á inventar una palabra, á su parecer ofensiva, para los que viajaban en los *ómnibus*. La palabra escogida, no sé si en el diccionario *congo* ó *lucumí*, fué *guagua*, que debe significar de balde, nada ó poco, y con esta palabra motejaban á los viajeros diciéndole *va de guagua*, lo que hizo que los *ómnibus* se llamasen *guagua*, y que no se conozcan con otro nombre en la isla de Cuba, en donde se llama guagüeros á los que viven sobre el prójimo, y almorzar, comer, vestir, habitar, ó viajar de *guagua* á satisfacer todas estas necesidades de la vida sin gastar un cuarto para ello.

Decia que embarazan la calzada del Cerro las pesadas y largas carretas, tiradas por seis ú ocho bueyes, y guiadas por negros medio desnudos; las *guaguas*, arrastradas por dos ó tres caballos escuálidos y resabiosos, y conducidas por cocheros nada cuidadosos del prójimo; los carretones de todas formas, aunque todos ellos ruidosos, tirados por mulas siempre díscolas, y guiados por blancos y morenos inconsiderados; las *arrias* ó ruecas cargadas de frutos y *maloja*, cañas de maíz verdes, que nadie guía, porque sus conductores, durmiendo ó dormitando á caballo, no se cuidan ni del jamelgo que los lleva; las berlinas de plaza, con dos caballitos del país de corta talla, pero vigorosos y ligeros, y cuyos conductores están siempre reñidos con las tarifas; las volantes de alquiler, con sus caleseros desarrapados y sus caballejos lazarinos, y en último término los carruages particulares, espuestos siempre á hacerse pedazos en los choques con las carretas, las guaguas ó los carretones, ó en las violentas sacudidas que esperimentan en los infinitos baches que forman de consuno el constante tráfico, las casi diarias turbonadas y el ardiente sol de los trópicos.

Siempre que Fernando de Aguilar pasaba por la calzada del *Cerro*, y lo hacia cuando menos dos veces al dia, se desesperaba con las frecuentes detenciones que esperimentaba, y con los encontrones que llevaba de vez en cuando; pero en la mañana del 30 de noviembre debia haber hecho un gran acopio de paciencia; porque en vez de incomodarse con las detenciones miraba tranquilamente á uno y otro lado, encargando á su calesero que no apresurara la marcha de sus caballos, lo que contrariaba al moreno, que era el mas aficionado á correr de todos los caleseros de la Habana, que es cuanto se puede decir.

—¿Qué te parecen las casas del *Cerro*? preguntó Fernando á su criado.

—Las hay buenas, medianas y malas, contestó Pepe, precisamente cuando se encontraban frente por frente de la quinta de doña Leonor Herrera.

—¿No te parece muy agradable la quinta que tenemos á la derecha?

—Sí, señor; y tambien me parecen muy hermosas las de los señores condes de Cañongo, Peñalver, Santovenia y la Fernandina, y las casas de los señores Torrin, Pizarro, Carvajal y otras; pero me parecen muy malas esas casuchas de tablas, que me hacen el mismo efecto que un diente podrido entre una hermosa dentadura.

—¿De modo que el *Cerro* necesita, segun tu opinion, una gran reforma?

—Sí, señor.

—¿Qué reforma harias tú?

—Señor, yo no entiendo mucho de estas cosas.

—Pero sepamos lo que harias.

—Yo empezaría por derribar todas las casuchas de tablas que hay desde el *Puente de Chavez* hasta la quinta del señor conde de Cañongo.

—Aprobado.

—Despues empujaría hácia adentro todas las casas, malas ó buenas, que se avanzan sobre la calzada.

—Aprobado tambien.

—Despues haría una verdadera calzada sin baches, ni fango, y con buenas cunetas.

—Te la echarian á perder en cuatro dias las carretas y los carretones que nos rodean.

—Se equivoca V. S.

—¿Me equivoco?

—Sí, señor; porque para las carretas, los carretones y todo lo correspondiente al tráfico haria yo una nueva carretera, desde mas allá del paradero de las *guaguas*, que fuera á unirse á la calzada de Belascoain despues de atravesar la de la Infanta.

—No me parece mal tu plan.

—Despues de haber hecho la calzada reedificaria las casas que hubiera echado abajo con cierto lujo, elegancia y comodidad, como deben habitarlas las familias ricas de un país en donde hay tantas onzas de oro, y se paga tan alto precio por el alquiler de una casa.

—No vas descaminado.

—Despues abriria calles anchas, á cordel, y con hileras de árboles, entre la llamada calzada por donde vamos, y que yo haria calzada verdadera, y la otra calzada que quiero construir, tomando igual disposicion por el lado de *Buenos-Aires*, que ya tiene algunas casas bastante buenas.

—Entonces harias del *Cerro* una de las poblaciones mas bonitas del mundo.

—¿Qué motivo hay para que no lo sea?

—Ninguno, que yo sepa al ménos.

—Pues entonces convendrá V. S. conmigo en que no es muy descabellado mi plan.

—No digo lo contrario; pero todo lo que proyectas costaria muchísimo dinero.

—Quien tiene lo gasta, señor.

—Es verdad.

—Y supuesto que el suelo lo da, en el suelo debe gastarse.

—Convenido.

—¿Sabe V. S. lo que yo creo, señor?

—¿Qué crees, Pepe?

—Que la mayor parte de los vecinos de la Habana viven en ella como si estuvieran de viaje.

—Esplícate mas.

—Digo que los unos, porque pasan las tres cuartas partes del año en sus cafetales, sus ingenios, y en los pueblos de temporada, y los otros porque siempre están pensando en irse el año siguiente á Europa, aunque generalmente acaban por morirse de viejos en la Isla, todos descuidan la comodidad y el ornato, tanto públicos como particulares, y aunque se hacen algunas construcciones de lujo falta un plan general que se vaya desarrollando en justas proporciones, y acabe por constituir una verdadera belleza.

Fernando se quedó mirando á su criado con suma atencion.

—¿Porqué me mira V. S. de ese modo? preguntó Pepe, que estaba admirado de que su amo no le hubiera echado una solemne reprimenda.

—Te miro así porque veo que eres mucho mas observador que lo que yo creía, contestó Aguilar.

—Como no tengo ningun entretenimiento particular me entretengo en observarlo todo.

Cuando llegaban á este punto de la conversacion habian llegado tambien á la casa de don Jacinto Larrinaga, y Fernando mandó á su calesero que doblara á la derecha para entrar en *Jesus del Monte*.

Bien sea porque Aguilar no tuviera gana de preguntar, ó porque deseara que Pepe conociera bien la poblacion para dirigirle de nuevo la palabra, lo cierto es que guardó silencio durante los quince minutos que invirtieron, á todo trote de los caballos, en llegar á lo mas alto del arrabal. Entonces mandó Fernando á su calesero que volviera, y que caminara á medio trote, y preguntó otra vez á Pepe:

—¿Qué dices de *Jesus del Monte*?

—Lo mismo que he dicho del *Cerro*, contestó inmediatamente el criado.

—Es decir que meterías en él la pala y el azadon.

—Sí, señor.

—¿Que echarías abajo las casas de madera?

—Sí, señor.

—¿Que levantarías el terreno y harias una buena calzada?

—Ecsactamente.

—¿Que abririas calles laterales, anchas, tiradas á cordel y con árboles?

—Sin duda.

—¿Que edificarías casas cómodas y espaciosas?

—Como las del Cerro.

—¿Y que te traerias á vivir una gran parte de familias ricas de la Habana?

—Sí, señor.

—¿Sabes, Pepe, que te veo inclinado á hacer con la Habana lo que hizo con Roma Neron?

—Yo no sé quién era Neron, quién era Roma, ni lo que hizo con ella, contestó Pepe, que no era muy fuerte en historia.

—Roma era la capital del mundo gentil, como ahora lo es del orbe católico, y Neron uno de sus emperadores, que se distinguió por sus vicios y sus crueldades.

—¿Y qué hizo con Roma Neron? preguntó Pepe muy alarmado.

—Pegarle fuego, y ver muy tranquilamente desde un monte como se reducia á cenizas.

—Señor, yo no tengo tan mal corazon para hacer eso con la Habana, aunque no me disgustaria quemar al *cómito negro*, que está en ella.

—Pero sí harias lo que hizo despues Neron con Roma.

—Alguna otra barbaridad.

—No. Neron encontró á Roma edificada de ladrillos y la reedificó de mármol.

—Eso último me parece bien, y si yo pudiera hacer lo que Neron destruiria la Habana actual, nivelaría y alzaría el terreno, para que corrieran las aguas, trazaría calles anchas, las adoquinaría y les pondria unas aceras de dos varas de ancho, para que los cubos de las volantes no tropezaran contra las rejas á los transeuntes; y aunque no tuviera mármol á mano, como Neron, me contentaría con reedificarla toda de ladrillo y de piedra de San Miguel. Pero, señor, estos son sueños; ni yo soy Neron, ni la Habana es Roma, y es necesario contentarse con lo que se puede realizar, y francamente dentro de murallas puede realizarse muy poco: así hubieran tenido mas acierto para haber mejorado fuera todo lo que se podia mejorar.

glorieta del pueblo de los dos puentes? Pues bien: trasladéos un instante por medio de la imaginacion á ese "cesto de flores," que con sus besos de amor arrulla el Almendares. Figuraos todo cuanto bello puede crear el pensamiento; representaos una de esas fiestas campestres de encantos irresistibles, y mirad por el prisma delicioso de vuestros sueños dorados la realizacion perfecta de los cuentos de las Mil y una Noches. Allí la gracia, la hermosura, la modestia, el candor, la coqueteria inocente, la majestuosa dignidad, el talento, la riqueza, el consuelo y la esperanza: todos estos dones y virtudes tenian sus dignas representantes.

Inclinada suavemente sobre las márgenes del rio parecia la glorieta un palacio encantado, la vivienda deliciosa de las Hadas que la fábula nos pinta.

Irene, la preciosa Irene E...., la rosa mas delicada del jardin de los amores, que tierna y dulce domina sin altivez, y nos hiere sin espinas, era la primera flor de ese lindo ramillete. ¿Quién de hinojos no admira á Irene E....? Graciosas azucenas las señoritas C...., castas como la inocencia, vestian trages de blanca seda. Matilde S...., arrobadora trigueña, amorosa sensitiva, revelaba la modestia, la mágia de las vírgenes tropicales: era en fin la encarnacion sublime del mas bello ideal. Gloria, la simpática Gloria, ayer una niña (flor en boton), y hoy una esbelta jóven, nos mostraba la tierna pasionaria. Paquita y Domitila, brillantes siempreviva, no ménos seductoras que las anteriores, descollaban ávidas de amor entre la alegre multitud. Manuelita Z...., cándido lirio que á la suave brisa de la noche se mecia dulcemente á los blandos sones de la danza, tenia en ese lindo *canastillo* un preferente lugar al lado de su simpática hermana. Las interesantes H...., rosados claveles, donosas flores, personificaban la perfecta hermosura. La señorita de A...., la alegre Lola, flor arrobadora, era allí un amante *pensamiento*. La gentil Carlota Z...., tímida amapola, Amalia T...., preciosa balsámica, y las graciosas M...., fragrantes margaritas, traian al alma nuevas impresiones. Tambien era adorada la espiritual Pepilla M. y R...., suave nelumbio que aparecia en las olas de la multitud como la blanca espuma en la superficie de las aguas. En fin, adornaban con sus gracias ese poético ramo las Srtas. de T...., de O...., de S...., de R.... de C.... de V...., y otras muchas que la admiracion y todos los sentimientos dulces nos hicieron esperimentar en tan venturosa noche.

Solo faltaban en ese cuadro, que los jóvenes Tejada y Moreno se han propuesto rodear con todos los caprichosos adornos que la fantasía creara, dos lindas flores, la argentina y el mirto, la una simbolizando la bella esterioridad de la fortuna, y la otra el amor, la ternura y la modestia. Solo faltaban, repito, la preciosa Lola y la inocente Conchita, mas tiernas que el suspiro de un amante, que el perfume de las flores. Lástima es que los negros nubarrones del pesar nos hubiesen privado de contemplar una vez mas á esas dos vírgenes que la Providencia ha querido dotar de tan bellos atractivos.

La noche del sábado 27 de agosto será una fecha de inolvidables goces para aquel que cual nosotros tuvo la dicha de asistir á la brillante *soirée* de Puentes Grandes.

En cuanto á la orquesta, solo tenemos que rogarle modere un tanto la precipitacion con que muchas veces toca, y así no destruirá las dulces melodías de la arrobadora danza. Por lo demás, muchas y muy lindas fueron las danzas, polkas y valses nuevos que brindaban un completo goce á la juventud entusiasta, á la cual arrancaban infinitos vivas y aplausos.

Hasta el sábado próximo.

F. C. y J. de la L. P."

El Sr. D. Andrés Poey nos comunica las siguientes interesantes observaciones:

"BRILLANTE REAPARICION DE LA AURORA BOREAL.—No tengo términos con que espresar la magnífica reaparicion de la Aurora Boreal en esta noche del 1º al 2 de setiembre; ni espero contemplar de nuevo bajo esta latitud mas grandioso espectáculo. Además llama en estremo la atencion no solo esta nueva aparicion sino la permanencia de su colorido en tan vasta estension. ¿Cuáles habrán sido los límites de esta manifestacion en los mismos polos ó en las latitudes cercanas? Esperamos con ansia las primeras noticias científicas de las Academias de Europa y Norte-América. Mientras tanto analicemos el resultado de nuestras observaciones en esta noche.

Observé la Aurora Boreal por primera vez á las 12½, estendiéndose desde el N. N. E. hasta el N., algo mas al O. de 12½ á 12¾. He aquí las variaciones que presentó: Se estiende algo mas al E., y luego al O., con frecuentes apariciones y desapariciones. Mas estension aun al E., con franjas verticales blancuzcas, mientras que se apaga hácia la estremidad del O. de las 12¾ á la 1. La parte del E. aparece de un bello rojo despues de haberse estinguido las franjas blancuzcas. La parte del O. es tambien mas viva, alcanzando la cúspide de la Aurora casi á la altura de la polar, y adelantándose hácia el E. A la 1 se nota una claridad hácia el N. y el N. N. E. que hace sensible la percepcion neta de las nubes y el horizonte de la mar. La tinta roja del N. E. se apaga, y esta claridad es mas intensa, siendo algo azulosa, á la vez que se eleva un poco mas sobre el horizonte. El segmento superior rojizo asciende tambien hasta traspasar la polar. La claridad, ó luz blancuzca, inferior, se estiende del N. E. al S. O. hasta abrazar la base completa de la Aurora, y luego se eleva hasta 11 á 12 grados encima del horizonte. Aparecen unas fajas blancuzcas, azulosas y rojizas por el O., se acortan y se apagan gradualmente. La claridad aumenta hácia el E., y aparece un poco mas rojiza al O., que sube de tono y se eleva mas. Al E. N. E. la claridad llega á su máximum. La 1½: Aparecen las franjas verticales sobre toda la estension. La claridad se estingue al E. N. E. despues de tres minutos de duracion se estiende al N. y N. O. El E. y mas el O. se vuelven muy rojos. Reaparece la claridad del E. Toda la aurora es muy rojiza con franjas al N. y al O. Esta tinte alcanza casi el cenit. El foco rojo al O. no esperimenta variacion alguna. El fondo general de la aurora palidece y las franjas blancuzcas rojizas son mas visibles. Desde la 1½ hasta las 3¼ todo el medio hemisferio del Norte desde el E. hasta el O. se halla completamente cubierto de un rico manto rojizo carminado, ligeramente arqueado, que se eleva al cenit con franjas divergentes que alcanzan la misma altura: las unas son blanquecinas y las otras rojizas mas subidas que el fondo, llegando á su mayor magnificencia á las 2 horas. Aquí el cielo parece estar teñido todo de sangre, ó en un estado completo de conflagracion. Debajo del segmento rojizo hay un vasto espacio arqueado blancuzco que parte del horizonte, y se eleva á 16 grados. A las 2¾ ambos arcos de la Aurora se deprimen hácia el horizonte: el segmento central blancuzco se achica y desaparece á las 3¼. De las 3½ á las 4 se apaga y se enciende de nuevo varias veces, permaneciendo el colorido mas intenso hácia el N. O. De las 4ʰ á las 5ʰ se debilita gradualmente hasta su completa estincion á las 5ʰ de la mañana, á la salida de la luz del sol, reflejada en las altas regiones de la atmósfera, permaneciendo aun la Aurora algo mas alta que la polar, y al O. del meridiano magnético, habiendo estado á la vez desde la 1½ esta parte del O. mas encendida que la del E.

En resúmen: contro puntos capitales deben notarse en este fenómeno: su reaparicion con dos dias de intervalo, su magnificencia, su estremada altura sobre el horizonte, y su larga duracion sin estincion desde la 1½ hasta 5 de la mañana, y mas que todo bajo nuestra latitud de 23 grados. Todas estas consideraciones tienden á confirmar que esta aurora es sin duda la mayor que se haya observado en este, ó tal vez en otros siglos pasados, pues que la de 1848, tan memorable por su gran esplendor, y los vastos límites de su incomparable estension no parece haberse manifestado en la Habana con tan grandes dimensiones. Y sin embargo la Aurora de 1848 fué visible en Europa, Asia y América, desde Odesa, long. 31º E., hasta San Francisco, long. 122º O., abrazando 153º de long., y desde los 46º á los 21º de lat. Norte, comprendiendo de Norte á Sur 25º. Su estension que debió haberse estendido en una zona de 20º de diámetro sobre media de superficie del globo.

La primera noticia de Aurora boreal visible aquí fué la que se observó en Santiago de Cuba el 13 de noviembre de 1789. Era muy brillante y duró cinco horas. Es muy probable que la fuera igualmente en la Habana, aunque la primera que se cita en esta es del 14 de noviembre de 1789. No será la misma de 1784? El único autor que la ha señalado, el Sr. D. José María de la Torre, me ha contestado ignorar la fuente de donde obtuvo este dato. La *Aurora* de Matanzas señaló otra en 1833. La cuarta y mas moderna se observó el 17 de noviembre de 1848 desde la Habana y Matanzas hasta Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba.

Como quiera que este espectáculo es muy raro bajo esta latitud, y por lo tanto muy digno de fijar nuestra atencion, ruego á los periodistas en el interior de la isla, y sobre todo en las localidades meridionales, como Cienfuegos, Trinidad, Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba, que no descuiden el insertar la mas mínima insinuacion que hubieren obtenido relativamente á la aparicion de este fenómeno en dichos puntos.

Hago la misma súplica á mis corresponsales del interior y de las demás islas de las Antillas, tales como Santo-Domingo, Puerto-Rico, Jamaica, Martinica, Guadalupe etc., inclusos Méjico.—Calle de Dragones número 60.—Habana 2 de setiembre de 1859.—ANDRÉS POEY."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO 3.—Santa Tecla, virgen y mártir.—Derramó su preciosa sangre durante la persecucion del emperador Neron, y tambien fué martirizada con dicha Santa su hermana Erasma y sus primas Eufemia y Dorotea: y San Hermágoras recogió sus cuerpos y les dió honrosa sepultura.

Ademas se celebran en este dia los Santos Serapia, virgen, Sándalo, Aristeo, Antonino, Zenon, Carlton, Basilisa, virgen, Alguifo y otros monges, todos mártires, Mansueto, Anselmo, Remado, Magnicio, *obispo*, Fibes, *diácono* y los confesores.

MISAS SOLEMNES.—El dia 4. En Santa Clara al Sacramento á las 7; en la Catedral la de Tercia á las 8½, en San Felipe, Santo Angel y San Isidro á las ocho la misa mayor: en la parroquia de Guanabacoa la misa mayor á dicha hora: en Santa Clara al Gran Poder de Dios á las 7½, recordándose á los fieles el estar concedidos cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistieren, y otros cuarenta á los que devotamente rezaren tres credos ante la dicha imágen.

PLATICA.—En todas las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las ocho los piadosos ejercicios de costumbre; sermon por un padre de la Compañía.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO.—A las cinco de la tarde punto de doctrina, Corona y estacion al Santísimo.

LA MERCED.—El domingo próximo á las 8 hora de costumbre fiesta á San Ramon Nonnato con sermon por el presbítero Br. D. Rafael Toimil y gran salve la víspera, á la hora de costumbre.

PAULA.—Como aun no se ha concluido la reparacion de esta iglesia se traslada (con la debida licencia) el jubileo circular, que debiera ser en ella el dia 5 de setiembre á la parroquia del Santo Angel Custodio.

PROCESION.—La del Circular saldrá de Santa Clara á las 4½ á 5 de la tarde, después de las preces de costumbre de aquí va el Circular al Santo Angel.

SANTO CRISTO.—A las 5 de la tarde se iza la bandera para denotar á los fieles devotos que el siguiente dia se dará principio á la novena del Sr. del Buen Viaje.

CORTE DE MARIA.—Dia 4 de setiembre.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo y en San Nicolás, privilegiada.

Iglesia de la venerable órden tercera de N. S. P. San Francisco. El domingo 4 del corriente á las 8 de la mañana se celebrará en esta iglesia una misa cantada con toda solemnidad y sermon por el Pbro. Sr. cura de las Pozas, con motivo de entronizar el nuevo altar que se ha hecho á Sta. Rita de Casia, todo costeado por los devotos de tan milagrosa Santa. 2-2

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 1º por la mañana	208	231
Entrados durante dicho dia	23	
Salidos	5	7
Muertos	2	
Ecsistencia el 2 por la mañana { de cirugía	77	226
incluidos los convalecientes. { de medicina	149	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 1º por la mañana	85	85
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	0	0
Muertas	0	
Ecsistencia el dia 2 por la mañana		85

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 2 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas.	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA.
Toros	123	1710	0	á 30	93
Bueyes	0	00	0	á 00	0
Terneros	0	00	0	á 00	0
TOTAL	123	1710	0		93

Habana 1º de setiembre de 1859.—El administrador, *Santiago Diaz*.—Vº Bº, *Saravia*.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 2

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. @	Peso. lbs.	Precios por @ en reales sencillos.	Ecsistencia.
Cerdos	11	100	111	313	8	Manteca. 46 á 54 / Carne. 46 á 54	127
Carneros			50	33	24	45 á 48	133

Habana, 1º de setiembre de 1859.—El administrador, *J. M. Feliu*.—Vº Bº, *Saravia*.

REMITIDOS.

SR. DIRECTOR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: Reconocido á las atenciones, finura y esquisito trato que hemos recibido de D. Ignacio Solar y Gelada, capitan del vapor español *Teo*, en el viaje que emprendimos el 12 del mes actual desde Cádiz á Puerto Rico, cumplo á nuestro deseo darle este público testimonio de gratitud, suplicándole acepte nuestra espontánea manifestacion como un pequeño obsequio que tributamos á sus merecimientos; y en su consecuencia rogamos á V., Sr. Redactor se sirva insertarla en las columnas de su apreciable periódico, á la vez que tenemos el gusto de suscribirnos con la mayor consideracion sus mas atentos S. S. Q. B. S. M.—Puerto Rico, 27 de agosto de 1859.—Domingo Velez, Rafael Rodriguez, Andrés Arroba de Mena, Juan R. c. y Montey, Alejandro Bermudez, Diego Guerrero, A. de M. Ramon Juarez y Bellido, Juan Rodon Pablo Herter, Joaquin Vordiney, Palue S. Padilla, Francisco B y B. Ruiz, Francisco Garcia.

NOTICIA INTERESANTE.

En la botica de San José, de D. Luis Le Riverend, calle de Aguiar n. 42, esquina á la de la Lamparilla, se enseña al público un cuadro retrato de Mr. Jaime Wykoff, natural de estado de Nueva York, que despues de estar reducido á un resto miserable de un ser humano, y ya en las garras de la muerte, recobró su salud con el uso de la justamente celebrada zarzaparrilla de Bristol.

P. V. A. de K.

Todas las dudas desaparecen cuando se leen las opiniones de los principales farmacéuticos y químicos de la isla de Cuba sobre las *Píldoras vegetales de Kemp*, y esto confirma que son las píldoras mas populares, y mas á propósito para conservarse en cualquier clima.

E. Sr. D. Miguel Xiques, Boticario conocido de Puerto Príncipe, escribe á los Sres. D. T. Lanman y Kemp que se van usando mas que ningunas por sus buenos efectos, se forma confiada, que las hace tan agradables al paladar, y la comodidad de tomarse por la noche.

El Sr. D. Pedro de la Calle, botica San Jorge en Matanzas, opina que las Píldoras vegetales azucaradas de Kemp son un escelente purgante, prefiriéndolas todo aquel que las haya usado á las demás conocidas hasta el dia, y les espera mayor salida que ninguna.

Opinion del Sr. D. Luis Le Riverend, Botica de S. José, Habana. No se oyen mas que alabanzas por sus buenos efectos, y muchos son los médicos que las recomiendan como un escelente purgante. Se venden estas píldoras, pues desde su aparicion se han estacionado las otras en general.

Aniversario de la muerte de mi adorado Padre, acaecida el dia 3 de setiembre del año próximo pasado.

SONETO.

Cubierta el alma de tristeza y duelo,
Y de amargos pesares circundado,
Vengo á regar en tu sepulcro helado
Pálidas flores que sembró mi anhelo.
Tú, que miras jubiloso desde el cielo
El corazon de pena lacerado,
Contempla mi dolor, y apresurado
Vená calmar mi negro desconsuelo.
Deja un momento la mansion hermosa
Donde su premio merecido alcanza
Siempre sublime la virtud gloriosa:
Pero ay de mí! que muere mi esperanza!
Sucumbo ya, se aumenta mi agonía,
Y el polvo beso de tu losa fria.

Mariano Gomez y Moreno

En la sentida muerte de mi apreciable sobrina la señorita doña Dolores Miyaya, acaecida el 11 de julio de 1859.

Desde el momento aquel en que moristé
Perdí mi Dios! la calma:
Quedó mi corazon enfermo y triste,
Quedó llorando para siempre el alma.
Ante mis ojos estendiose un velo
De sinsabor profundo:
Te ví plegar las alas hácia el Cielo
Y abandonar el polvo de este mundo.
Dichosa tú, que descansar pudiste
De nuestras crudas penas,
Y en brazos de la muerte te dormiste
La frente circuida de azucenas.
Feliz si al despertar á nueva vida,
Aunque tu vista pierdo,
Pensando que me fuiste tan querida
Me puedes dedicar algun recuerdo.

Pilar Miyaya.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Don Benito Losada médico cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle de San Miguel núm. 79. A9-21

El Dr. D. Juan G. Zamora, médico cirujano del hospital militar de esta plaza, participa que ofrece sus servicios profesionales en particular y al público en general. Ha trasladado su residencia á la calle de la Concordia n. 16, donde ofrece sus servicios en los ramos de su facultad. 15-22

D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vías urinarias, las enfermedades venéreas; calle de Amargura n. 43, entre Compostela y Habana. Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Gratis para los pobres de solemnidad. 31-27Jn

D. José Mes. de la Rosa, médico ya conocido en esta ciudad, por los casos prácticos de curas radicales que lleva ejecutados en diferentes enfermedades de la vista, ha establecido su gabinete en esta por algun tiempo mas: dedicándose á este ramo de su profesion esclusivamente, y á las que en mayor escala ha cultivado de la ciencia: estos son los padecimientos de los órganos de la vista y oidos; las imperfecciones de las estremidades del cuerpo, orto-pedia, y toda género de tumores y úlceras de mal carácter. Se ha asociado con el cirujano D. Manuel Masca, y viven provisionalmente estramuros, calle de las Animas n. 118 donde reciben consultas desde las 6 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Habana 17 de Agosto de 1859.—José Mes de la Rosa.—Manuel Masca.

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y oculista, de regreso ya de su viaje al Norte, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general, que continúa dedicándose como siempre, á la práctica de su profesion, y mas especialmente al tratamiento de las enfermedades de los ojos. A cuyo efecto recibirá consultas en su casa, calle de la Habana n. 136. Horas de consulta, de las 8 á las 9 de la mañana y de las 2 á las 3 de la tarde. Calle de Compostela n. 40 entre Amargura y Teniente Rey.

D. Juan Rey, Dr. en Medicina, de la Facultad de Paris, y habilitado para el ejercicio de su profesion en esta isla, se ha trasladado á la calzada de la Reina n. 85 esquina á la calle de Manrique. 30-38

Doña Catalina Hernandez de Riera, partera de la facultad de Barcelona, agregada á esta Real Universidad, de regreso del campo, á donde la llamaron asuntos de familia, se ofrece de nuevo á las personas que necesiten de su profesion, calle del Tejadillo n. 40 esquina á la del Pozo, n. 44 entre Compostela y Aguacate. 30-27 Jul.

Madame María Ferdinad, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman; calle del Consulado n. 47. 30-28

D. Guillermo L. Tinker interesante á su pais, con los años de la deuda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Amargura.

D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada limpieza, seguridad y esmero.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres le hará con mucha equidad. Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 32-27Jn

Guillermo C. Dowus, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 95 entre Habana y Compostela. 6 ms. 9Jul

Manuel Guera, cirujano dentista, calle del Sol n. 42 entre Aguacate y Compostela. 31-27Ag

Don Gaspar A. Betancourt cirujano DENTISTA; calle de la Habana núm. 55, entre Muralla y Teniente-Rey. 30-11ag.

A los pacientes. Madama Josefa Urlijage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchillo, ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.

Calle del Obispo, número 45, entre Compostela y Aguacate.

Horas de consultas de diez á cuatro, y de ocho á nueve pasará á casa de los pacientes que necesiten de sus servicios. 26-inlio

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO-DENTISTA, conocido en la calle del Obispo, á pasado su laboratorio á la calzada de Galeano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha establecido correspondencia con los principales casas de Paris y Lóndres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar; advirtiendo que las obras serán entregadas sin demora por tener el efecto mecánico inteligentes, tanto en lo atmosférico como en todo demás y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno.

Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura. 1A8.-14ab.

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de su propiedad ó de sus negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y debe, liquidar alguna sociedad ó negocio con siniestro, cerrar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano puede ocurrir á la calle de la Habana n. 95 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 34, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se prometen hacer por estipendios moderados que se puedan ajustar: si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo exijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, segun la clase de trabajo; resulta ser fijo y económico el pacto. Él se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios mas delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 1º F.

ENSEÑANZAS.

Enseñanza.—Profesor Zimmermann, tiene establecido en su casa (Neptuno n. 20) clases de inglés, francés y aleman. Da lecciones en familias. 31-17Ag

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 110, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 30-27Jn

Instituto práctico comercial de Govin: Habana, esquina á Empedrado.—Todo el que quiera recibir una educacion mercantil é instruirse con especialidad en algun ramo de comercio, podrá conseguirlo aquí con la misma ecsactitud y materialidad que en un escritorio de esta plaza. Hay clases de inglés, francés, aleman é italiano. En el instituto se facilitarán circulares á los que deseen informarse de mas pormenores. 8-26

Se dan lecciones en casas particulares de inglés partida doble, aritmética mercantil y escritura inglesa. S. Nicolás 29. 30-26Ag

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.

Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos, se enseña á escribir con ortografía y al dictado.

Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.

Se dan clases durante el dia y por la noche entre las 8. Precios los mas equitativos. 30-27Jn

Real Colegio de San Cristóbal en Carraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento situado en las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber y mas aquilatado en gloria en proporcionar á los alumnos el mayor adelanto en las lenguas y en las ciencias, sigue prestando á los padres de familia y demás personas que á los mismos fines se dirijan, todo lo que los padres se esmeran por su salud, esmerada asistencia, esperanzas que resultado de la mayor conveniencia para la educacion de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 15 17 ag.

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—Esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, sirve de garantía para el público y de recompensa á nuestros desvelos. Las clases que continúan abiertas son las siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de escribir al dictado en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio, saliendo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y el hábito de escribir con perfeccion.

Las lecciones se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El pago de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-27Jn

Academia mercantil de Luis Sorbé, TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.

LETRA INGLESA en 15 lecciones.

ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.

IDIOMA INGLES y FRANCES.

Calle de la Habana, número 152, entre Muralla y Sol. 30 27 jun.

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Metodo especial: compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo; y la letra de encabezamiento en 8 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses.

ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses: por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Obrapía n. 110 Revere House frente á Mar y Co. 30-27 jun.

Academia mercantil é idiomática de D. Zenon de Miér, profesor de letra inglesa, aritmética mercantil, sistema inmejorable por partida doble simplificada y de los idiomas inglés, francés y gramática castellana. Calle de la Industria núm. 150; en lo mas alto de la casa, esquina á la de Cristina y primera cuadra por el ferro-carril de Villanueva. Se darán lecciones de una hora diaria á domicilio á precios razonables y garantiza la enseñanza. Su propietario ha residido en España, Francia, Inglaterra, ciudad de Méjico, Monterey y New-York, y por consiguiente manifiesta libremente que no engaña en lo mas mínimo al público de la Habana. 23-27

Mr. Adolfo Gallet Duplessis, profesor de idiomas y de humanidades, se ofrece al público en su nueva morada calle de Cuba n. 4 entre Empedrado y Tejadillo, continúa dando lecciones en su casa y á domicilio. Cuba 4. 20-25

Clase de música. D. Cárlos Guigou recientemente establecido en esta ciudad, trata de abrir una clase de solfeo, piano y violin, con este motivo se dirije á los padres de familia y jóvenes que deseen tomar parte en dicha clase para que tengan la bondad de ocurrir á la calle de la Amistad n. 85 donde habita dicho profesor. Los alumnos abonarán un diario moderado y la hora de clase se señalará en el empleo de la misma. 61

Academia mercantil. ENSEÑANZA GARANTIZADA.

LETRA ANTI-ANGULAR del celebre Castairs en diez dias. (Especial en su direccion).

INGLESA redonda por el sistema americano.

PARTIDA DOBLE en 20 dias.

ARITMETICA COMERCIAL en 15 dias.

IDIOMAS INGLES, FRANCES Y ALEMAN.

Desde hoy 1º quedan abiertas clases para los ramos indicados, cuyos precios serán módicos. Invitamos á cuantos quieran aprender dichos ramos pasen á esta academia y se les enseñarán muestras y certificados en forma de los muchos que han aprendido, todas personas bien conocidas del comercio de esta plaza. Calle de Villegas n. 43 entre Obispo y la de Obrapía. 4-3

ARTES Y OFICIOS

El fotografista Cárlos D. Fredricks, tiene el honor de anunciar á los habitantes de la Habana haber asegurado los servicios de los acreditados artistas Sres. Winter y Cohuer, y varios otros de mucho talento de Paris, que piensa llegar á esta principios de octubre próximo para continuar sus tareas en la galería, calle del Obispo n. 72. 00-3 oc.

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, é imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditados. Calle de la Muralla n. 70. 6 meses-29Jl

Nuevo establecimiento de aparatos lámparas y cañerías para agua y gas.—P. Weeks y Co. participan haber abierto un establecimiento de cañerías y lámparas para gas, y se hacen cargo de toda clase de instalaciones concernientes á estos trabajos, teniendo al frente para ejecutarlos al inteligente mecánico D. Joaquin Merino.

Se garantizan todos los trabajos de que nos hagamos cargo. O'Reilly n. 100, entre Aguiar y Habana. 30-tag.

Gran fábrica de corsées y fajas calle de Cuba 121 entre Obispo y O-Reilly.—Madama Piet, modista, tiene el gusto de participar al público y á sus amigas que aumentando su taller de modas y con la fábrica de corsées, quedando esclusivamente encargada de la confeccion de estos y de los vestidos á sus favorecedoras hacer los mas esmerados y perfectos por el motivo de haber ejercitado este oficio varios años en los mas acreditados talleres de Paris. Los precios serán sumamente equitativos. 30-18Ag

Comejen. Los señores que deseen ver sus casas y sus almacenes libres de este perjudicial insecto, pueden pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes número 98, en la Habana, entre la número 2 en la Muralla, ó bien en la Oficina del Sr. de la Sociedad Económica..., donde se ofrece la direccion de los trabajos... [illegible]

D. José Frias, compositor de pianos, participa á sus numerosos amigos haber trasladado su domicilio de la calle de la Obrapía n. 91 á la calle de Villegas y Bernaza, en el cual tendrá un surtido de pianos y otros instrumentos á precios módicos. 30-8 Ago.

Retratos [illegible] ...al precio de... [illegible] ...Los que no quedan satisfechos no pagan... Galería de Retratos, fotografías y daguerreotipos; calle de O-Reilly n. 10 entre las de Aguiar y Habana. 10-3

Modista de Paris. MADAME DARY, recien llegada de esta capital de Francia, donde ha entendido siempre el favor de las damas elegantes, tiene el honor de ofrecer sus servicios á la culta sociedad habanera, ofreciendo de comerciar con el mas esquisito esmero las obras de su ramo que le encarguen. Para esto ha abierto su nuevo establecimiento de modas en la calle de O-Reilly núm. 59 entre la Habana y Compostela é inmediata á la calle de ropas titulada El Louvre.

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos, de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesita. Tambien se hace cargo de toda compostura de armas por difícil que sea. Calle del Obispo n. 66, entre Villegas y Bernaza. 6 ms.-28 ag.

Máquinas para coser. D. Manuel G. de Céceres, se ofrece para componer, mejorar, limpiar y enseñar el manejo de las máquinas de coser de todos los autores con la inteligencia y ecsactitud que lo han acreditado, y los Sres. que lo soliciten podrán dejar aviso en los puntos siguientes: casa del Sr. agente de Grower y Baker, Teniente-Rey n. 16, id. id. de Singer, Obispo 64, Amargura 56 y en su casa taller, Oncordia 87. 15-31

A los Sres. hacendados y al público en general.—D. Vitruvio Siegers habiéndose ocupado desde su juventud en el estudio y práctica de la aplicacion del fuego á toda clase de hornos, se encuentra capacitado para desempeñar cualquiera obra que de su género se le pida: con trenes de elaborar azúcar, pailas al vapor, hornos de cal, idem de tejar, pailas, á tanques, calentadores para baños, hornillos para hierros de planchar, y para otros usos doméstico, fogones económicos para cocinar en los cuales se ahorra la mitad del carbon. Las personas que lo soliciten se pueden dirigir sus avisos al colegio de San Cristóbal, del Príncipe, ó al establecimiento de los Sres. Arriola y hermano. 30-28

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Una señora francesa que posee perfectamente la música, se ofrece á las familias de esta ciudad para dar lecciones de piano, canto, dibujo y francés; puede tambien enseñar toda clase de bordado. Dirigirse al hotel Lorrand. 15-27

Un profesor estrangero que posee el inglés, francés, aleman, latin y griego, desea ser colocado en casas particulares para dar á los niños una educacion secundaria ó en colegios para enseñar dichos idiomas á precios muy moderados, dejando las señas en el despacho de esta imprenta. 4-1

Un jóven que entienda algo de despacho de bodega: en la calle de la Lealtad núm. 175 darán razon. 3-31

Se dan 1500$ á premio con buena hipoteca sin intervencion de tercero, al que le acomode dejará en una esquela las señas de su casa y su apellido en la oficina de esta imprenta. 4-1

Un oficial de barbero para el Cardenal, que sea soltero y que reuna las buenas circunstancias de honrado, se le hará una buena proposicion bastante ventajosa para él, con tal que sepa desempeñar bien su encargo. 3-1

Un practicante de farmacia desea colocarse, prefiriendo en el campo: San Miguel n. 80 botica de los Angeles. 4-1

Una buena lavandera y planchadora, que su dueño responda de su fidelidad: botica La Marina, calle del Sol esquina á la del Inquisidor. 4-1

Se traspasa la contrata de un asiático ó se alquila para criado de mano, tiene principios de cocina: impondrán calle de Compostela n. 169 entre O Reilly y Empedrado 4-1

Se traspasa la contrata de un asiático mas que será largo cocinero, muy aseado y buen servicial á la mano: impondrán en la casa n. 121 calle de Jesus María intramuros 4-1

Un general cocinero desea el acomodarse en casa particular, cuyo cuerpo no pase de onza y media, vive en la calle de la Merced n. 14 entre Cuba y Damas 4-3

Al Sr. D. Isidro Sanjurjo, de Puerto Rico para comunicar le noticias que le interesan. Calle de Aguiar n. 71. 3-2

Un escelente cocinero desea colocarse bien para casa particular ó establecimiento: darán razon calle de la Amistad n. 128. 4-2

Una señora natural de Canarias desea colocarse para criar á media leche y leche entera: calle de la Industria n. 6. 4-3

Un pardo de buena presencia desea colocarse de criado de mano para que el mande su dueño. Es de buena conducta. Tiene personas que abonan por él: calle Real de la Salud n. 23 impondrán de la 6 en adelante. 4-2

Se traspasa la contrata de un asiático cocinero y sobre algo de cochero; Amargura 22 4-2

Un jóven peninsular desea hallar un caballero ó familia para viajar en clase de servicial de mano. Cuba 21. 8-3

Una señora que habla aleman é inglés, conoce perfectamente saber hacer flores de cera y muselina, cortar y coser, se ofrece para enseñar á niñas. Consulado 47. 4-2

A don Domingo Marin para entregarle una carta de la Península. San Miguel 44 entre Aguila y Galeano. 8-2

Un buen oficial de barbero se solicita en Guanabacoa, Corral Falso n. 126. 4-2

Una criada blanca que sepa el aleman ú holandés. Neptuno 18. 4-2

Una persona apta para desempeñar la plaza de carpintero en un ingenio inmediato á esta ciudad: S. Ignacio 92, de 1 á 3 de la tarde. 4-2

Un jóven peninsular de 22 años solicita una colocacion para tenedor de libros por partida doble ó sencilla en establecimientos en la isla, teniendo personas que respondan: darán razon Plaza Vieja portal del Rosario, n. 83 almacen de ropas de Peña y Comp. 15-1

Un criado de mano que tenga personas que respondan de su conducta: calle de Aguiar núm. 84 impondrán. 4-1

Un socio ó bien un arrendatario que se dedique al cultivo, para un ingenio, ó se vende, por no poderlo asistir su dueño, que está cerca de lo mejor por sus terrenos y posicion, pues está cerca de los paraderos, en el partido de Guamutas, ella interesante se darán razon en la calle de Sto. Tomás... Impondrán en la calle de Aguiar núm. 123, de 9 de la mañana en adelante. 4-1

Alquilar una cocinera regular, para una corta familia y que duerma en el acomodo: calle de O Reilly n. 63 puerta de Monserrate. 5-1

Un dependiente para un establecimiento de bodega, que sea de campo, que sea inteligente y que sepa leer y escribir. Calle de la Amargura n. 56. En la misma se desea comprar una negrita de 12 á 14 años. 4-1

Una cocinera regular que sea blanca, para ayudar y acompañar en los quehaceres de la casa á la señora, en la mueblería de la calle de Galeano n. 37, en la misma se compran y cambian muebles. 4-1

Un negro ó asiático robusto, para voltear dos toneles, y se pagarán 17$ mensuales. Imprenta nacional y estrangera, Sta. Clara n. 9. 4-1

Un hombre para limpiar caballos, otro para el servicio de la noche, una costurera y un hombre para limpiar el suelo: calzada del Cerro n. 480 4-1

Un jóven peninsular para dependiente; S. Ignacio. 4-1

Alquilar una criada para el servicio de un hombre solo. Villegas 91. 4-3

Al comercio. Se traspasa la accion ó se alquila la casa calle del Obispo núm. 85 última cuadra para la puerta del Monserrate, 66 á 4 piés, á mas de los estantes y en muy buen estado, pintado las mejorarse para cualquier clase de establecimiento. Teniendo dicha casa la ventaja de tener necesarios altos con balcon á la calle, de mas pormenores informarán en la calle de la Amargura, núm. 54. 4-31

Una criada jóven para el cuidado y lavado de un niño de año y medio: calle de la Obrapía núm. 119 en los altos darán razon. 4-31

Tomar en alquiler una negra buena lavandera y cocinera para una familia de tres personas. En la calzada de San Lázaro n. 36 impondrán 6-31

Desea saber el paradero de sus primos D. Francisco de la Portilla Mier y D. Ramon de la Portilla Mier: D. Manuel de la Portilla, calle de Monserrate núm. 74, frente al cuartel de Zanadorea. 8-31

Solicita una señora de media edad colocarse para el gobierno de una casa y coser, tiene personas que abonan por ella: calle del Teniente Rey n. 28. 4-31

Una señora solicita una colocacion para acompañar á una señora y coser: entiende a ro de cortar. Calle de S. Miguel n. 21. 4-31

Una señora de 2 meses de parida desea una casa para criar: Pueblo Nuevo calle de la Merced esquina á la de Jesus Peregrino n. 93. 4-31

Un jóven peninsular de 24 años desea colocacion de cobrador en una casa de comercio, establecimiento, empresa ó casa particular, haciéndose cargo de hacer todas las diligencias que se le confieran, como tambien otros negocios que se le confieran que para ello está apto por igual desempeño, podrán dar informes satisfactorios Calzada de la Reina n. 5. 4-31

Dos dependientes para hacerse cargo de la venta de pan, presentando personas que abonen su conducta; panadería Francesa, Regla calle de Sta. Ana n. 89. 4-31

Un individuo de toda capacidad solicita hacerse cargo de cobros de alguna empresa ó de particulares en esta capital, bien por un sueldo ó por un convenio. Calle Ancha del Norte núm. 168, esquina á los baños de Romanuera impondrán desde la 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 8-26

En los altos del Diario de la Marina una familia de dos personas solicita una buena lavandera que entienda algo de cocina, blanca ó de color, pero que tenga quien abone su honradez. 4-2

A D. Pedro Trull, se le solicita en el escritorio de los Sres. Mitjans y Sobs., Sotolongo y comp. para entregarle unos efectos venidos por la fragata Favorita, de Barcelona. 4-18

Encuadernadores. Se solicitan en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 1. 31 jul.

Un sugeto que tiene buena letra inglesa, versado en la aritmética y teneduría de libros por partida doble, y que además puede traducir y copiar cartas del inglés al español y vice versa, desea hallar colocacion en una casa de comercio, aunque fuese por un corto sueldo por lo largo actualmente desocupado.

Tambien se encarga de toda clase de cobros y diligencias por cuenta de particulares, tanto en la capital como en cualquier punto de la isla. Darán informes de 12 á 2 de la tarde en los bajos de la casa calle de Cuba núm. 29. 10-27

A don Francisco Texidor, que representaba en esta plaza, comunicar un asunto que le interesa, como acreedor tenía en papel somon, en el concurso del Sr. don Gonzalo de Herrera, de cuyo asunto se le instruirá de 9 de la mañana á 4 de la tarde en la calle Cerrada de Sta. Clara n. 11, ó en la del Inquisidor n. 35. 8-27

Bustamante, Romero y Comp. solicitan á los Sres. D. Máximo Lopez, D. Manuel M. Castañeda R. C. de la Mota, D. Juan Lopez y Feijo, D. Manuel Aguilar y Haves y D. Froilan Canal para un asunto que les concierne: calle de San Ignacio núm. 116. 15-31

Un médico que quiera pasar á la Península ejerciendo su profesion. Calle de la Cuna n. 4, en el escritorio de Alcanelles, Rubira y Ca. Ag. 16

Un buen aserrador de circulares: en el escritorio de los Sres. Arriguaga, Pedroso y cp. de las 11 á las 4 de la tarde informarán á todo el dia de la sierra del Torreon de San Lázaro. 15-31

D. Juan Francisco Olivera solicita colocarse de maquinista de vapor de mar ó tierra, vive calle del Sol núm. 14. 8-27

Para una familia estrangera, en el Cerro se solicita una lavandera y planchadora y una criada de mano que tenga quien responda de su conducta; calle del Príncipe Alfonso n. 46... [illegible]

A la morena libre Alejandra Renalver, se solicita y desean encontrar en la calle de Cuba n. 76.

Una [illegible] ... calle de Cádiz n. 17 ... 4-3

Para una corta familia se solicita una criadita una morenita... calle de Pifirigua n. 1. 4-3

En la calle Amistad n. 61 se solicita una criadita para el cuidado de una niña ... de una casa ... para la familia, por cuya razon ... de la que sepa ... de sueldo. 4-3

En la imprenta de la viuda de Barcí se solicita un buen prensista y dos muchachos para tintadores. 4-3

Se desean imponer en finca urbana una ó dos mil pesos á razon del 1½ p. $ anual abonando los intereses mensualmente: calle de las Animas n. 26. 4-3

Un page blanco, criado general para el servicio de una casa, de 14 á 20 años de edad, y una buena lavandera y planchadora blanca ó de color: calle de S. Ignacio n. 64 de 10 á 11 de la mañana darán razon. 3-3

A una señora sola para acompañar á otra y ayudarla en las labores de familia. El portero de la casa n. 15 calle de San Ignacio impondrá. 3-3

Quien quiera tomar 4800$ de un menor: Villegas 95 en los altos. 4-3

Un buen cocinero se solicita en la calle de Mercaderes n. 91. 8-3

Una criandera solicita colocarse de media leche: Egido 72. 3-3

Se acomoda un chino de buena presencia, muy servicial á la mano, ágil para todo y entiende un poco de cocina, en 12$ mensuales; Muralla 45 4-3

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Hotel santiaño de Garcini. Es esta magnífico establecimiento el mejor de su clase por su posicion independiente, se admiten enfermos por dietas y por suscricion.

Enemiga la dueña de él de anuncios pomposos que mañosamente alucinan, ofrece sencillamente su establecimiento con una asistencia esmerada y segura de que aun las personas mas delicadas no tendrán que lachar. Como desea que está verdad llegue á noticia de todos, el establecimiento estará abierto á todas las horas del dia para los que quieran visitarlo é imponerse de las condiciones de suscricion ó dietas. Los estrangeros hallarán criados que hablan inglés y francés. Paseo de Tacon á la izquierda de la primera pila. 30-2ag

Hotel Saint Denis, SITUADO EN BROADWAY, ESQUINA Á LA CALLE 11 DE NUEVA YORK.—Este hotel está establecido segun el plan adaptado en los mejores establecimientos (recherché) de esta clase de Paris y Lóndres.

Se sirven comidas á todas horas y todas las familias podrán tenerlas en sus habitaciones, disfrutando así toda la franqueza y comodidad de una casa particular.

El propietario, al solicitar la proteccion de los viageros, tiene el gusto de anunciarles que acaba de hacer una composicion general á toda la casa; amueblando las habitaciones con el mayor lujo y elegancia, lo cual, unido á la buena situacion que ocupa, hacen del HOTEL SAINT DENIS uno de los mejores de Nueva York.

Agradecido al que suscribe á la proteccion que los habitantes de la isla de Cuba; en particular han dispensado á su establecimiento, les asegura que no omitirá medio alguno para proporcionar á sus huéspedes todas las comodidades apetecibles, á precios muy moderados.—Pedro Dezivo, propietario.

Referencias: De Curtis & Dyckman, Beaver street Moro, hermanos. Navarro y comp. Exchange Place. 90-27 Jl.

Al público y sus favorecedores, fonda y café Sr. grande de Tabaco, sito en la calle de Paula esquina á la de Cuba: ofrece servir con esmero y agrado, se tratarán con limas á precios módicos. 4-1

Habiéndose reformado la fonda y café de la Esperanza sito en la calle de las Virtudes entre Blanco y Galeano, ofrece al público su nuevo dueño un esmerado servicio tan presto como lo requiere la sazon de comida. Se despachan cantinas con un mes en fondo. 4-2

Calle del Neptuno núm. 166 fonda el Crizo. Habiéndose reformado dicho establecimiento por otro dueño, ofrece al público con un gran cocinero bien conocido en la isla y con todas sus localidades en la casa, en los altos como en los bajos, todo el aseo que se quiera en los dependientes como en el dueño. 4-2

Casa de Salud de Santa Rosa, situada en el paseo de Tacon frente al jardín Botánico y á la izquierda de la 4ª pila

La posicion inmejorable de este bien montado establecimiento, el esmerado trato, aseo, buen servicio y comodidad que en él se observan lo constituyen una casa especial de salud, como podrán convencerse los que gusten visitarla.

Se admiten enfermos á cualquiera hora del dia y de la noche, ya por medio de suscricion, ya por dietas, segun las condiciones que se espresan en los prospectos que se facilitarán en la administracion sita en el mismo establecimiento. 8-3

COMPRAS.

Comprar una casita de mampostería que su valor no pase de 2000 á 25 ($ intramuros sin intervencion de tercera persona. Rayo 24. 4-3

Se compran esclavos enfermos de ambos sexos, que no pasen de 30 años de toda clase de padecimientos, bien sean ciegos, sordos y tullidos, pero no de nacimiento: con llagas, fístulas y tumores mas ó menos antiguos y de buen y mal carácter, de mala venéreas, gotosos, reumáticos y asmáticos, con toda clase de quebraduras, hidroceles y enfermedades de orinas, dolencias ó imperfecciones adquiridas. Se estudiarán los fiscales. Para su ecsámen y ajuste ocurrirán á la calle de las Animas n. 118 estramuros, de 9 de la mañana á 3 de la tarde. 30-21Ag.

Atencion A los duaños de velerías &c. En la antigua tripería calle de Cristina esquina á la de la Industria se compran barras de sebo en todas cantidades á 10 rs. fs. la arroba. Tambien se harán contratas por un año ó mas años que quieran hacer todas las barras de las reses que quieran venderse. 15-28

Se compra oro, plata vieja, pesetas de esas que dicen que no pasan y piedras finas, el comprador está constantemente en la platería La Corona de Oro frente á La Ceiba, y con la sombrerería de D. Vicente Romero. Calle del Aguila n. 130. A30-9

Plata y oro americano se compra moneda de oro y plata de los Estados-Unidos en todas cantidades, en el escritorio de don B. J. Gomez núm. 80 calle de los Oficios, entre las de Obispo y Obrapía, entresuelo de la derecha. 8-8

Comprar una negra cocinera, que sea buena lavandera y planchadora calle de Palmar n. 24 impondrán. 4-31

Se compran medios pesos de los que en dicen ser falsos. Calle de Mercaderes núm. 87 bajos del Liceo. 4 31

Se compra plata y oro en el establecimiento que se halla, relojes del mismo metal y piedras finas de todas clases; calle Ancha de Jesus María n. 16; segunda cuadra á la derecha entrando por la calzada del Monte. El comprador se hallará en dicha casa de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 12-2

Comprar una casa que esté situada en el cuadro de la calle de la Lamparilla hasta la de la Habana, por esta hasta la de Luz hácia el muelle, que su valor sea de 5 á 6 $. Mercaderes 18. 4-2

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

En la calle de la Industria núm. 92, cuarto alto con cocina, muy fresco y ventilado, propio para una corta familia. 8-3

Unas habitaciones altas propias para escritorio ó casa particular. Mercaderes 9 esquina á la de la Obrapía. 30-26Ag

Una sala con dos puertas, comedor y un almacen de 34 varas de largo, todo entablado, propio para tienda de ropa ó almacen de tabaco en rama, situada en la calzada del Monte, frente al Campo Militar, núm. 44. 4-31

En 5 $ se alquila una casa en la calle de Manrique número 162 entre la calzada de la Reina y calle de la Estrella, con sala, 4 cuartos, zaguan y demás en comodidad, darán razon en la á Escobar... Crespo 30 impondrán. 4-31

Un buen cuarto á una señora sola, con asistencia ó sin ella: calle del Prado n. 60. 4-31

La casa n. 65 calle de la Lamparilla, y se vende una famosa lámpara para gas, de tres luces en la misma casa impondrán. 4-31

En la casa de del Tejadillo núm. 15 se alquila un hermoso zaguan en 12 ps. al mes, con la precisa condicion de que despues de las 9 de la noche ó antes de las 6 de la mañana no se abrirá la puerta para entrar ó sacar el carruaje. 4-31

La casa núm. 4 calle de la Merced inmediata á la alameda de Paula, tiene zaguan, sala, 5 cuartos, patio y traspatio, con llorisca para 3 bestias, pluma de agua, gas &c. y en los altos á la calle, tiene una hermosa sala, dos cuartos y comedor cercado de persianas. En la misma impondrán. 8-2

Una casa en el paseo de Roncali n. 11 entre Damas y Habana con 4 cuartos, sala y comedor, zaguan, algibe, caballeriza y demás servidumbre, con 2 luces de gas: calle de los Oficios n. 5: impondrán. 8-2

La linda y cómoda casa sita en el Cerro calle de Sto. Tomás esquina á la de S. Cárlos, frente al costado de la casa del Exmo. Sr. conde de Cañongo, á media cuadra de la calzada y una de la iglesia, fresquísima y saludable por estar en el punto mas elevado y tener hermosa vista, tiene buena sala, comedor y zaguan, 12 cuartos entre los principales y para criados, espaciosa y aseada cocina, caballeriza, bonito jardin en el patio y gas en toda la casa, advirtiéndo que las lámparas pertenecen al último inquilino. En la bodega de enfrente está la llave é impondrán en Amargura 32. 6-3

En Buenos Aires una hermosa y buena casa con 7 solares árboles frutales, baño, paja de agua, caballeriza para cuatro caballos americanos y criollos, gas, cochera para cuatro carruages: Calle de Jesus María n. 106 entre Compostela y Habana impondrán. 4-3

Se subarrienda una casa en la calle de la Muralla n. 83 entre Villegas y Aguacate, dando regalía el local no puede ser muy apropósito para cualquier clase de establecimiento y al punto propósito: en la misma tratarán de su ajuste. 8-3

ALQUILERES DE CRIADOS

Una buena criada de mano y muy buena para manejar niños, es muy buena lavandera y planchadora. Un negrito de 12 años, muy ágil y humilde. Empedrado 87. 4-31

Una negra con mas que principios de cocina, jóven, humilde y de regular presencia. S. Rafael 51 entre Manrique y S. Nicolás. 4-31

Una negra como de 17 años propia para el aseo de una casa ó cuidar niños: en la calle de la Merced n. 15 impondrán. 4-31

En 9 pesos al mes un mulatico de 10 años muy ágil para el servicio de mano, darán razon en la calle de San Rafael n. 17. 4-31

Una negra escelente cocinera. Calle de Crespo número 36 4-31

Un mulatico de 3 años ágil para todo. En la misma se venden unos arreos de coche para una bestia, habiéndose usado solamente dos ó tres veces. Calle de los Cuarteles n. 6, entre Aguila y Habana. 4-31

Un negro propio para vender por las calles muy humilde y á 18 á 5 doblones onza, de á 4. S. José n. 7. 4-31

Una negra mas que regular cocinera y muy formal con la seguridad de que tiene la condicion de dormir en casa de su dueño, y otra con principios de cocina y propia para manejar niños y servir á la mano en 12$: calle de la Estrella núm. 41 entre Rayo y San Nicolás. 8-30

En la calle del Obispo n. 90, una negra jóven para el servicio de la mano, ó para cuidar niños, es muy cariñosa con los niños y tiene principios de cocina. 4-1

Una mulata de 15 años para coser y servir á la mano con la condicion de no dejarla salir á la calle. Impondrán, Obrapía n. 73. 4-1

Una negra general lavandera y planchadora escelente cocinera y costurera Impondrán en la calle de Escobar n. 76 de 11 á 6 de la tarde. 4-3

Una escelente lavandera en 24$: calle de las Virtudes n. 184. 4-3

Una negra escelente lavandera, muy humilde y fiel: tratarán de su ajuste en la calle de San Rafael n. 61 entre Manrique y San Nicolás. 3-3

Dos negras, la una para lavar y planchar que de él y otra jóven y la otra con mas que principios de bateo y planchar y propia para el aseo de una casa calle del Prado n. 2 frente al presidio. 3-3

Tres criados, la 1ª buena cocinera, muy aseada y fiel en 20$, con la condicion de dormir en casa de su amo, la otra de 8 años, propia para criada de mano en 6$ y el otro de 6 años, muy ágil y entendido, en 4$ 2 rs. Calzada de Galeano n. 121 entre Zanja y Dragones. 4-3

Una general cocinera muy fiel y de mucha confianza calle de Acosta esquina á la de las Damas n. 83. 4-1

Una criada de mano, sabe coser, peinar señoras y cuidar niños, Habana 105. 4-3

Una negra general cocinera. Campanario Viejo n. 8 esquina á la de Neptuno impondrán. 4-1

Una mulata de 15 años, buena criada de mano y sabe coser muy bien, calle del Aguila n. 72 impondrán. 4-1

Una negra general costurera y criada de mano: Industria 81. 4-1

Una negra criolla para el campo, con principios de bateo, en 12$ al mes: calle de Neptuno núm. 194. 4-1

Una escelente criada para la mano, de buenas costumbres, calle del Campanario Viejo n. 60. 4-1

Una negra mocetona, de 36 años de edad, ... [illegible] ... calle de ... n. 44 4-1

Un chino ... [illegible] ... se alquila ... calle de la Concordia n. 11 ... 4-1

Una negrita ... en proporcion: calle de San Miguel n. 53 darán razon. 4-1

Un negro jóven, criollo, buen cocinero y de inmejorable conducta, Consulado 110. 4-2

Una negrita en proporcion, de edad de 12 años con mas que principios de todo propio para entretener niños y el aseo de una casa, muy ágil; calzada del Cerro frente á la quinta de Santovenia, escuela de niños. 4-3

En media onza se alquila un asiático jóven, recien llegado. Virtudes 111. 4-1

Un negro cocinero. Habana 146 informarán. 4-2

Una negra regular cocinera en 14$ al mes: pabellon de artillería frente la iglesia de S. Isidro; que tiene personas de la puerta. 4-2

Una negrita de 12 á 13 años para servir á la mano y manejar niños, Salud 63. 3-2

Una negra jóven buena criada de mano y regular costurera, fiel y aseada, acostumbrada á no salir á la calle: Villegas n. 91 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-2

Una mulatica de 12 años, escelente criada de mano y con principios de costura. O-Reilly 69 impondrán. 4-3

En la ferretería calle de los Oficios n. 8 esquina á la Obrapía, cinco negros jóvenes de campo: se tratará en la misma del precio. 6-2

Una negra para asear una casa y cuidar niños con quien es muy cariñosa, en la cantidad de 17$ al mes, y un calesero de buena bestia, muy formal. Impondrán en la calle del Tejadillo n. 64. 4-3

PERDIDAS.

Se ha estraviado desde esta ciudad á Güines en los coches del camino de hierro, una cédula del moreno esclavo Trinidad Basabe, y 6 señas para caballos dorados, á favor de don Eduardo Franco: se gratificará en la calzada del Horcon n. 360. 4-2

Se ha estraviado el 1º del corriente de la casa calle de O Reilly n. 44, un estereoscopo de palo de rosa con 21 vistas, y á retratos se gratificará con 2 onzas á la persona que la entregue en dicha casa. 3-3

Se ha estraviado de la calle de O-Reilly por las que seguí hasta Marianao, dos listas suscritas, una de la nueva suscricion del camino de hierro de Marianao y la otra para la construccion de una iglesia en el caserío de la Lisa. Se suplica á la persona que las haya encontrado, en virtud de ser un papel que no tiene otro objeto que el que dice mina, las entregue al portero de la casa calle del Teniente Rey n. 69 frente á la botica de la Reunion ó en Marianao en la Lisa. 3-2

Se ha estraviado una yegua de color mora, de mas de siete cuartas de alzada de paso y marcha; en el partido de Pepe Antonio cuartón de San Blas, de la propiedad del Sr. D. Antonio de Leon. Se gratificará con dos onzas de oro al que diere noticia fija de su paradero en la calzada del potrero del Quinto. 8-31

Habiéndose quedado olvidada una maleta en el vapor Cárdenas que llegó en esta procedente de Cárdenas en la mañana del 28 agosto se desea que el que la haya encontrado la haga el favor de entregarla en la calle de O Reilly n. 25 barbería donde se le gratificará generosamente. 8-31

Se ha estraviado una caja de hoja de lata ya vieja, pintada de verde, con un candado de tornillo, conteniendo 2 vestidos de barege de seda uno color de acero y el otro blanco, uno idem de muselina clarín bordado de blanco, otro de organdí carmelita, de cuartos verdes grandes, otro de muselina de rosa, un chal mantilla, una manta de punto azul marino, una cajita de madera negra de menos de una cuarta de largo y media de ancho, con prendas, 2 abanicos de marfil, uno grande y otro chico de marabú, redondo, uno chico y además ropa interior: calle de Cuba n. 90 se gratificará generosamente. 4-31

Se ha estraviado desde el paradero del ferrocarril de Guanabacoa (camino de la bahía) hasta la calle de Paula-Blanco, siguiendo la calle de las Animas un monturio de nacar con un ramito de flores y frutas y la iniciales A. R. en una de sus caras: la que acabo tiene alrededor una lista punzó, se gratificará á la persona que lo entregue en la calle de la Obrapía número 14 4-31

Como á las 11 de la mañana del dia 30 se quedó olvidado en una volante de alquiler la suma de 8$, los cuales trata una señora en dicha volante en un pañuelo de seda, desde la puerta de la Muralla hasta la calle del Atahud, punto donde se notó la pérdida, y como volvió dicha señora en busca de la volante y no la encontró se suplica al que lo hubiera hallado lo devuelva en la calle de los Mercaderes n. 21 y se gratificará con 30$ 4-1

Se ha estraviado en la madrugada del dia 30 de los fosos donde se halla a los baños de la gente de color, un perro de presa de 4 meses, de color amarillo, con el cuello, la barriga, las patas de las patas y la punta del rabo blancas, las orejas cortadas, llevando un collar de cuero nuevo y su cadena: la persona que lo entregue en el dicho casa ó en la barbería La Escocesa, calle de Bernaza esquina á la de la Lamparilla, será gratificado generosamente. 3-1

CRIADOS HUIDOS.

Hace 3 meses fugó la morena Asuncion, conga, como de 50 años, tiene un dedo de la mano izquierda manco que no lo puede enderezar, es canosa, marcados los dientes en el labio inferior, se la vió por el Manglar: se gratificará con una onza de oro al que la entregue en la calle del Rayo n. 25 junto al ferro-carril, haciendo responsable al que la abrigue. 4-2

En la noche del 15 de julio del corriente año ha desaparecido de la casa n. 5 calle del Tejadillo la negra conga llamada Josefa de edad como de 20 á 22 años, de estatura regular, en fisonomía amarillenta, y muy poquísima pasa, habla muy poco en español y tiene una marca en cada una de las mejillas y un dibujo en la boca del estómago y otro en la cintura por la espalda: se gratificará con seis onzas de oro al que la entregue en la referida casa ó diere noticia cierta de su paradero haciéndose responsable á daños y perjuicios al que la ocultare. 30-24A

En los dias primeros de noviembre se estravió del ingenio la Palma y de la propiedad de D. Rodrigo Rigueron, jurisdiccion de Villaclara, partido del Calabazal un negro llamado, Lorenzo y por sobrenombre supuesto Dobloa, de edad de 25 años estatura regular. Frente un poco aplastada, nariz regular, barba bastante escasa: habla bastante el inglés, tímido y fácil de seducir, es regular cocinero y de campo: al que lo presente se le darán nueve onzas de regalía y el médico á cual es encubridor de esclavo. 30-10

Falta en Matanzas del almacen del tren de lanchas de D. Joaquín de Andricain desde el dia 3 de julio, el negro Ramon Sosa, criollo, de 19 años, estatura baja, regordete, color negro, buen semblante, algo picado de viruelas y tiene una cicatriz de mas de una pulgada de largo y media de ancho en el antebrazo de la mano izquierda, de oficio lanchero y puede emplearse en tabaquero por saber torcer: el dia que se fué lo vieron con levita Matado azul, pantalon blanco y una camisa bordada: el que lo entregue en Matanzas á su dueño Andricain, ó en la Habana á D. José Manuel Diaz, fonda de Correos, plaza de Armas, se le gratificará á más de los gastos con una onza de oro, haciéndo responsable á daños y perjuicios al que lo ocultare. 30-7Ag

Con 6 onzas de oro se gratificará al que entregue ó dé razon cierta del paradero del negro tabaquero Federico Lucumí, como de 35 años, muy alto y bembon, nariz aplastada, cara redonda, bastante negro su color, tiene una llaga en una pierna bastante notable parando la atencion, viste regularmente, desidioso. Calzada del Monte núm. 125. 38-6

Se ha fugado de casa de su amo el negro Hipólito criollo, como de 26 años: estatura baja y le faltan dos dientes en la parte superior, anda por los barrios del Circo y el de Dragones, á la persona que lo entregue en la calle de Mercaderes núm. 12 se le gratificará con media onza y al que lo abrigue se le hará responsable á daños y perjuicios. 15-28

La negra Nicolasa, que tiene cumplida la licencia de jornalera: se suplica á la persona que sepa de su paradero la presente á su dueño en la calle de Villegas n. 12 haciendo responsable de los jornales y perjuicios á la que la abrigue. Hay una idea de que está acomodada con una señora en Marianao. 4-31

Hace dos meses falta de la casa de su amala negra criolla Asuncion Gomez, como de 38 años, color claro, delgada, los dientes un poco grandes, suelo cambiarse de nombre y se presume que ande por Guanabacoa. A que la aprehenda se le abonará la captura y al que la abrigue se le hará responsable de daños y perjuicios. Calle de Sta. Cristina n. 130. 4-31

Desde el 11 de mayo falta de casa de su amo la negra Francisca de nacion, como de 40 á 45 años de edad, va sin licencia y es de profesion costurera y lavandera. Señas particulares: color claro, estatura mas bien baja que mediana, un ahujero en el labio superior; una cicatriz de quemadura en el pecho y otra en el brazo derecho, algo dentona y bozalona en su habla. Fué esclava de D. Benito Herrera, y se tiene noticias de que transita por Regla y Guanabacoa. Se gratificará con 51$ al que la presente á su dueño calle de la Habana n. 106, haciendo responsable al que la abrigue. 8-3

Desde el dia 14 de julio falta de la casa de su amo que lo es D. Manuel Penichet, el negro Perico, de nacion gangá, como de 60 años, estatura mas bien alto, camina encorbado para delante, lleva un pañuelo en la cabeza, entiende un poco de fábricas y trabajo de peon, pues lo han visto por algunas fábricas é inmediaciones de la plaza del Vapor, es muy apegado á la bebida y siempre anda por la tega: al que lo entregue en la calzada del Monte n. 310 se le gratificará de su captura, haciendo responsable al que lo oculte á todos los jornales desde que falta. 6-3

Falta de la casa de su amo un negro llamado de Rafael criollo de estatura regular, delgado, color oscuro y cara chica muy tusada la pasa, tiene en la canilla en el costado izquierdo una cicatriz que forma un verdugon bastante largo y gesta aretes en la oreja izquierda: es de oficio calesero y se tiene noticias que anda con volante de alquiler por los barrios de estramuros, tambien es albañil y puede que se ocupe en este oficio. Se gratificará con una onza de oro al que lo capture ó diere razon cierta de donde pueda hallarse, en el café de Tabernas calle de Mercaderes esquina á la del Teniente Rey. 8-1

Ha fugado de la casa de su amo el moreno Manuel Pita, criollo, de estatura chica, color achinado, de oficio tabaquero y calesero, acostumbra pasar por libre en sus fugas, es aficionado á los bailes y á la música. Se gratificará con dos onzas de oro al que lo entregue en la calle del Rayo núm. 23, y se hará responsable de cuanto hubiera lugar á la persona que lo abrigue. 8-31

Desde el dia 27 de agosto falta de la casa de su patrono el asiático Lisampon (Guillermo), no es muy alto, delgado, vestido de blanco ó uno de su pais pero sucio, de 12 años, anda por los alrededores del Cerro: al que lo entregue en la calle de Tulipan n. 5 se le abonará la captura. 4-1

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

En esta ciudad una magnífica barbería situada en uno de los mejores puntos de intramuros, se dará muy barata por no poderla atender. Impondrán en la barbería de la posada de la Campana todas horas del dia. 4-3

Por no poderlo asistir su dueño se vende un ... y el café y cantina de la calle de S. Ignacio n. 4 ... esquina á la Merced: en el mismo tratarán de su ajuste. 8-3

Un pedazo de terreno compuesto de cerca de 2 solares yermos, con su cerca de madera á orillas de la Zanja Real: casi al frente del nuevo cuartel de caballería, propio para libre para fabricar. Impondrán en la casa n. 14 de la calle de la Gloria. 5-3

Un terreno con algunas fábricas que hace frente á la calzada del puente de Aguadulce, 2 cuadras de la esquina de Tejas, con 27 varas de frente y 80 de fondo: en la misma calle núm. 16 darán razon. 4-3

En 8300$ libres la casa n. 55 calle del Egido, entre Luz y Acosta, toda de mampostería y azotea corrida, con 5 cuartos, patio, traspatio, gas, pluma de agua y demás comodidades, reconoce por todo gravámen 150$. Merced 100. 8-2

La casa n. 7 de la calle cerrada del Paseo y un terreno en la villa de Guanabacoa, calle de la Amargura entre las de la Amistad y Sto. Domingo, de 20 varas de frente y 60 de fondo, terreno propio, libre de gravámen conserva 2 cuartos de tabla que hubo en el cual habia un pozo fértil y algunos árboles frutales: en la casa contigua al cuartel de Voluntarios de dicha villa, situado en la propia calle de la Amargura y en el n. 14 de la calle del Campanario Viejo estramuros de esta ciudad darán razon. 3-3

En 6 000$ la casa n. 184 calle del Campanario Viejo, con sala, comedor 6 cuartos, cocina decente y pluma de agua, toda de mampostería, azotea y teja y sin ningun gravámen. 4-2

Por ausentarse su dueño se venden 5 casas todas nuevas, de mampostería y azotea la 1ª calle de S. Rafael n. 123, con 9½ varas de frente y 36 de fondo, tiene la posesiones y gana al mes 187$. La 2ª calle de S. Rafael n. 113, casa ciudadela, con 12 varas de frente y 41 de fondo, con su martillo á cada lado, de altos al fondo de la casa, con 27 varas de frente, gana 143$ mensuales. La 3ª calle de Gervasio n. 101, casa ciudadela, de altos y bajos con 9 varas de frente y 41 de fondo, gana 136$ mensuales. La 4ª calle de S. José n. 96, de zaguan, con todas las comodidades para una familia gana 102$ mensuales. La 5ª calle de la Estrella n. 163, de zaguan con 4 cuartos bajos, 2 á tes y demás comodidades para una familia, gana 8 á mensuales: de los demás pormenores informarán calle de Luz n. 82. 15-21

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano ha resuelto vender un ingenio Montalbán situado en Remedios, las personas que quieran hacer proposiciones se podrán dirigir al Sr. director de dicha Compañía calle de la Alanza n. 14 ... 4-1

El potrero llamado Viliate con 7 caballerías de tierra y cerca en el partido de la Güira y en la vía del camino Real de Vuelta-Abajo, inmediato á la tabla en el llamado Soporte y tambien con la legua de buen pasto en el fondo de Cuba al Agua, en la calle de Neptuno número 74, esquina á la de Manrique que darán razon del mayor pormenor. 15-17

La casa calle del Campanario Viejo n. 63; con sala, saleta y 4 cuartos, tiene 4 varas de fondo, en 5000$ libres para el vendedor en la carpintería de su frente está la llave y en la Cerrada de Sta. Clara n. 8 impondrán. 6-29

El potrero San Isidro conocido por Abernaen, partido de Quivican, de 4 caballerías de inmejorables tierras, una montaña y las tres restantes bien empastadas de yerba de Guinea: informará el capitan del partido de Wajay de su precio y demás pormenores. 4-31

Dos casas de tabla y teja, juntas ó separadas, en el barrio del Cerro calle de Moreno núms. 24 y 26, informarán en una de ellas ó en la calle de Neptuno n. 66. 4-1

Dos casas en el Cerro inmediato á la iglesia, calle de San Cristóbal, fabricadas á la moderna, con portal y jardin cinco cuartos, sala, saleta, cochera, con 15 varas de frente y 60 de fondo; de todo pasto... se venden juntas ó separadas á 3.500$ cada una, ganan 51$ mensuales. Otra en la calle de San Nicolás frente á la pizarra, de mampostería, con tres cuartos y demás comodidades, gana 10$ en el barrio del Angel, en 2800$ de todo impondrán en la calle de la Industria n. 16, su dueño. 4-1

Un ingenio en la jurisdiccion de Puerto Príncipe, á 5 leguas del ferrocarril de Nuevitas, con 100 negros de dotacion de ambos sexos, y diferentes siembras, con máquina de vapor, alambique y demás enseres, con 71 caballerías de tierra con abundantes pastos y buenos potreros para cualquier clase de ganado, 300 caballerías de caña, todo en cantidad $170,000 con 30,000 de contado y el 18,000 en cada año con el 5 p. $ de la totalidad de la deuda ó exija lo sea buena garantía para responder al contrato: darán razon en el pabellon del 2º jefe del Regimiento de Artillería de montaña al fin de la calle de Compostela hácia el paseo de Roncali. 10 25

Por tener que ausentarse su dueño se vende el establecimiento compuesto de bodega, cafetería y azucarería situado en la calle del Emperador número 13 esquina á la de la Habana: en la misma tratarán de su ajuste. 4-31

Dos casas en Carraguao calle de S. Rafael, n. 16 y 18, de tabla y teja, ... en su ajuste ... Lacalle 79 ... 4-31

Una estancia de tres caballerías y tres cuartos en sus terrenos, con ... [illegible] ... por la Bahía ... de la estancia nombrada de Pepe Antonio, cercado de piña ... palmas, igua y media de Guanabacoa ... darán razon en la calle de la Asuncion, bajando por a lo ...

... del Indio, en la casa nueva de alto, Pedro Sabio como encargado. 8-26

Por urgencia de familia se venden 18 caballerías de tierra á 5 leguas de Güines y media de la boca del Rosario, tiene cerca de 8 caballerías de monte con buenas maderas, su precio es módico, calle del Rayo n. 67. 4-1

DE ESCLAVOS.

Un negro general cocinero y calesero de pareja de 25 años, muy humilde y de buenas cualidades, tambien un mulatico de 9 años muy bonito con principios de costura, ágil y de buen criado de mano, todo se enajena con equidad, calle de Paula núm. 77. 5-30

Una negra buena cocinera, regular lavandera y escelente para cuidar niños en 700$: calle de Neptuno n. 34. 4-2

Cuatro negras jóvenes muy robustas, generales lavanderas, planchadoras y cocineras, hay una general costurera son fieles y humildes sanas y sin tachas se dan á prueba con tal de que sirvan en los jornales ó cosa de no gustarles, dos de ellas son madres de 2 hijos, no han conocido mas que un amo, otra hace 6 años está en una sola casa, no conocen vicios ninguno de ellas. Calle de la Picota núm. 21 impondrán. 4-2

Un negro de alguna edad ayudante de herrería y propio para la faena de una casa por ser muy activo y fiel y muy ... [illegible] ... calle Monserrate n. 76. 10-2

Un negro de 23 años tabaquero de Lóndres: en la panadería de Toyo en la calle de ... 4-2

Un negro criollo de 16 años de edad en 1300$ sano y de constitucion fuerte, acaba de aprender el oficio de carpintero de carros en el que actualmente cana 2 rs. sencillos, muy humilde y fiel, y se vende por haberse ... en el trabajo: nació en la casa del dueño que lo vende por lo que ... calle de Manrique n. 21 esquina á la Virtudes. 4-2

Una negra general lavandera, planchadora y regular cocinera; de sus precio y cualidades informarán en la calle del Refugio n. 6. Tambien se venden dos finos de ... de campo. 4-2

Una negra jóven de 23 años de edad de arrogante presencia, escelente lavandera y planchadora, buena costurera, sin accion á redhibitoria, en 1000$ y los derechos y un ... de 18 á 19 años, cochero y regular cocinero, de buena presencia y buenas cualidades, en 1300$ libres para el vendedor sin accion redhibitoria. Calle del Aguila n. 2 7 darán razon. 5-21

Un negro general calesero ... [illegible] ...

En 800$ una negra ... [illegible] ...

Un negro calesero ... [illegible] ...

Una mulata de 21 años, de buena ... escelente, buena lavandera, ... [illegible] ... Lamparilla n. 78. 4-2

Un negro criollo de 22 años, ... de pareja y criado de mano ... calle del Campanario Viejo n. 14. 8-30

Una negra general lavandera y planchadora y regular cocinera. Impondrán calle de la Reina núm. 155 5-30

Una negra de buena presencia, criolla como de 23 años, regular lavandera y principios de cocina, en 1000$ libres, sin lugar á redhibitoria, calle de los Sitios n. 50, cuadra de Peñalver. 8-27

Para el campo ó la ciudad se precio o negrito de 7 años que la pase las viruelas, muy bonito propio para cualquier dedicarlo, en 33 onzas de oro: calle del Tejadillo n. 35 tienda de víveres. 4-1

Una negrita de 7 años muy bonita, sabe el servicio de mano con perfeccion y entretener niños, muy sana y robusta propia para un regalo. Industria n. 121. 4-1

Una negra de 25 años, de buena presencia, general lavandera y planchadora, y cocinera mas que regular, costurera general, criandera de manos y asistidora de enfermos, sabe planchar y hacer con perfeccion de 10 años que está en una casa, es muy fiel y humilde sana y sin tachas, no se vende á esperarle para el campo: calle de las Damas n. 4. 4-1

Un mulatico calesero de unos 18 años y criado de mano, y una negra cocinera y regular lavandera y costurera, ambos de 18 años y de buenas cualidades: calle de Paula n. 4. 4-1

Un negro general de campo, jóven y de buena presencia: calle de la Amargura n. 6 esquina á la de San Ignacio. 4-1

Un negro trabajador de campo y jornalero en 1000$ libre 48$ libres para el vendedor, sin responder á nada: calle del Inquisidor esquina á la del Sol establecimiento de víveres. 4-1

Una negra de 20 años, de buena presencia y robusta: sabe cocinar lavar y coser; muy humilde y cariñosa con los niños, para el campo ó la ciudad por ser conforme á ello, en mil doscientos cincuenta pesos libres: calzada de Galeano núm. 120, entre Zanja y Dragones. 4-1

Un negrito de 9 años cumplido, propio para lo que quieran aplicarlo, por enfermo, Rosa 188. 4-1

Una china de 29 años de edad general lavandera y planchadora, muy buena costurera y cocinera, pero en ... de 3 meses de parida y ... un ... é hija ... por ser tan manejable ... calle de Manrique n. 29 impondrán. 4-31

Un negro jornalero como de 30 años, sano y sin tachas, pero se vende sin lugar á redhibitoria por ser costumbre: calle de Manrique n. 12. 4-31

Un negro como de 30 años, general calesero y cocinero: Cuba 35. 8-31

Una negra general lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, de 18 años, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia, en 150 $ libres para el vendedor: Picota n. 52. 4-31

A peticion suya una negra general lavandera y planchadora y mas que regular cocinera, en 12 ... se da al vendedor; calle de Jesus María núm. 8 entre San Ignacio é Inquisidor. 4-31

En 51 onzas de oro españolas se vende una negra ... de ... general ... [illegible] ...

A peticion suya un ... criollo de 20 años, de ... para toda clase de servicio ... [illegible] ... calle de la Industria n. 17 impondrán. 4-31

Una negra de 14 años, criada de mano, costurera, regular lavandera y planchadora, y una mulatica de 14 á 17 años, criada de mano y juntar los ... calle del ... Refugio n. 37, entre Aguacate y Villegas. 4-31

A peticion suya, una negra jóven, general lavandera, planchadora, regular cocinera y escelente criada de mano, con su hija de 5 años ó sin ella. Desamparados n. 30, frente á Roncali. 4-31

Un negro general cocinero ... se alquila para calesero. Calle de la Amargura ...

Una negrita ... [illegible] ...

En 1200$ una negra ... [illegible] ...

Un negro de oficio cochero ... calle Real del Monte n. 61 ...

— 98 —

maron de corage. Reprenderla tan rudamente delante de su hermana!

—No lo niego del todo, replicó con firmeza. Esa palabra dice tal vez mas de lo que yo hago; pero eso no me proporciona aun los resultados que deseo.

El Rey, sorprendido de tan estraña justificacion, fijó en ella sus ojos.

—Sí, señor, continuó la Sra. de Borbon: no es siempre por amor al vino que los borrachos beben. A veces es porque tratan de olvidar. Figuráos, por ejemplo, una mujer jóven, regular é inteligente, á quién se haya obligado, cuando hay tantos hombres bellos, espirituales, ó solamente decentes, á casarse con un enano, un mónstruo, un prodigio; una mujer que no pueda abrir los ojos sin ver á ese espantoso jorobado, á ese gnomo (1) asqueroso; una mujer á quien se haya impuesto el deber de amar á ese fenómeno, de respetarlo, de perpetuar su raza espantosa...... Cuando esta mujer procurase por casualidad distraerse, olvidar sus sufrimientos, ¿quién se atreveria á echárselo en cara como un crimen?

El Rey la interrumpió con un gesto de inquietud.

—Nada temais: yo no he nombrado á nadie, dijo la duquesa con severo desden.

Luis conoció que su posicion no era ventajosa y obligado á defenderse atacó bruscamente.

(1) Nombre de ciertos genios que los cabalistas fingen vivir dentro de la tierra, y cuyas hembras se llaman gnomides.

— 99 —

—Una princesa no es una mujer, dijo con majestad, y ademas no se trata de un solo vicio. Temo que se os acuse de muchos mas.

—Ah! Ah! dijo la duquesa, echándose á reir con bastante inquietud. ¡Un crimen quizá!

—Ayer negásteis al duque la entrada en vuestro aposento.

—Es posible, señor: lo hago siempre que puedo. Hay semblantes que hacen apetecer la soledad.

—Si tanto apeteceis la soledad, señora, replicó el Rey, dando á sus penetrantes ojos una fijeza insoportable, ¿porqué recibís á quien no es vuestro marido?

—¿A quién? preguntó la jóven con el corazon herido, pero redoblando su audacia.

El Rey pasó su mirada de una en otra hermana, procurando descubrir en ambos rostros el efecto que produciria el nombre que balanceaba diestramente antes de dejarlo correr.

—A un hombre que se vió salir anoche de vuestra casa, á un jóven.

—Os veras! esclamó la duquesa, temblando de miedo y pataleando para hacer creer que temblaba de enojo.

—El Sr. de Clermont, dijo el Rey.

La Sra. de Conti se estremeció al oir ese nombre; pero se repuso en seguida y en sus facciones no quedó mas que la señal de una profunda sorpresa.

En cuanto á la duquesa, como si ese nombre la

— 102 —

dis que cerráseis vuestra puerta al Sr. de Lorena.

—Como yo al Sr. de Borbon, cuchicheó la duquesa, volviendo á reirse.

—Con la diferencia, dijo gravemente la princesa, de que el Sr. de Lorena no es mi marido, ni lo será nunca, porque deseo conservar la libertad que tan desgraciadamente me ha procurado mi viudez. Por lo demás una persona libre no tiene que echarse nada en cara cuando dispone inocentemente de una hora de su tiempo, que solo á ella pertenece.

—Esponerse por un Clermont al desprecio de un príncipe soberano! esclamó el Rey, altamente enfurecido; por un agente de intrigas y corredor de aventuras! He ahí lo que será dificultoso probarme, señora.

Y en seguida, dando rienda suelta á su antiguo odio contra Clermont, contra los Conti, sacando á luz sin consideracion sus defectos, vituperando á parar á la guerra de Hungría, á la sed de popularidad que devoraba á esa familia, y tirando furiosamente contra el príncipe de Conti hermano del difunto, ídolo actual de la ciudad y de la corte, y su mayor espantajo, el padre ultrajado en una diatriba que duró largo tiempo hizo un gran alivio de su cólera los deberes del rey de Francia. Cuestiones de estado hábilmente mezcladas con las de familia, Conti amalgamado con Clermont, rebelion y complot confundidos con desórden y adulterio, ejemplos tomados de la historia antigua,

— 103 —

ó de la moderna, todo fué tratado con estension.

Aturdidas las princesas permanecieron en silencio. La misma Sra. de Borbon al oir el nombre del príncipe de Conti pronunciado tan amenudo, y acompañado de una escolta de miradas chispeantes, estuvo tan atenta como loca habia estado al principio, y tan cuidadosamente circunspecta como su hermana.

El Rey notó la impresion que su arenga habia producido, pero sin saber qué punto de ella habia determinado particularmente ese resultado. Ambas permanecian calladas. El silencio es una defensa tan hábil!

—Al menos responded algo, esclamó el Rey.

La Sra. de Conti, mas valiente y mas generosa fué la primera en prestarse á ello. Contestó que jamás habia podido sospechar el odio que el Rey tenia á la familia con quien la habia enlazado; que ella no tenia la culpa del mérito de los príncipes sus parientes, mérito que les acarreaba tantos enemigos: que si el príncipe de Conti era amable y anjado era cosa que se dejaba comprender fácilmente, pero que, no obstante, si eso era un crimen nadie tenia derecho de hacer responsable de él á su hermana política.

En aquel momento se hubiera podido ver que por las nacaradas mejillas de la duquesita se deslizaba furtivamente un tinte color de fuego que apareció y se desvaneció de súbito como aparece y desaparece el relámpago. Pero nadie miraba hácia ese lado. El Rey fruncia sus negras cejas con

Una negra criolla de buena edad, lavandera, plancha y cocina, muy r[illegible] cional sin vicios ni enfermedad á uso del dia y se dá en proporcion. Alcantarilla núm. 1. 4-31

Una negra de 15 años con principios de lavandera y costurera, muy humilde y cariñosa con los niños. Un negrito de 9 años muy ladino y de lo mejor en su clase: Campanario núm. 2 para la mar. 4-31

En 1.358 $ se vende para la ciudad ó el campo una negra lavandera y planchadora, de superior presencia y de inmejorables cualidades: Amargura 54 impondrán 4-31

Una famosa negra criandera sin su cria en un hijo de un hijo de 21 años de buena y abundante leche, que puede criar dos á la vez es escelente lavandera, planchadora y cocinera: calle de Jesus María núm. 74 impondrán. 4-31

Un general calesero de pareja y trio, muy humilde y de buenas cualidades: Animas 97. 4-31

Una negra criolla de 17 años regular lavandera, planchadora y costurera, sana y sin tachas, tambien es muy buena para criada de mano y entretener niños. por su ajuste: calle de Chacon núm. 1 impondrán 4-31

Una negra jóven escelente lavandera, planchadora y buena cocinera, reune criada de mano: calzada de Galeano núm. 77 entre San Miguel y Neptuno 4-31

Un negro de 29 años, de oficio calesero de pareja, cocinero y escelente criado de mano, en 1508 libres de derechos para el vendedor: Aguiar 103, de 10 á 12. 5-31

Un negrito muy bonito, propio para jugar con un niño de 5 á 7 años. Gervasio 52. 4-31

Dos negros jóvenes de 16 á 21 años, en 25$ á los dos. Calle de la Habana núm. 122. 4-31

Un negro de 21 años de edad, buen calesero de pareja y de muy buena presencia, fino criado de mano y apropósito para lo que quieran dedicarlo: en la calle de la Merced n. 57 darán razon. 4-3

Una negra general lavandera y planchadora, y cocinera en 900$ libres, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia se vende para la Habana ó el campo: calle de la Picota n. 84. 4-3

Ganga, un negrito color achinado de 35 años, general carretero, buen gañan, general de campo, de hermosa presencia, por ausentarse su dueño y sin intervencion de tercero en 1300 pesos libres para el vendedor y en venta real: impondrán calle del Aguila n. 209. 4-3

Una negra jóven de 22 años sana y sin tachas, escelente lavandera, cocinera y muy buena criandera de cuyas buenas condiciones se informará en la calle de la Amistad n. 83. 4-3

En 1,490$ libres para el vendedor, un pardo criollo de 25 años, calesero, cocinero y escelente criado de mano: calle de Cuba n. 132 ó S. Ignacio n. 85. 4-3

Una negra criandera de siete meses de parida, buena lavandera, costurera, y con principios de cocina en 1400$: Obrapía n. 12. 4-3

En la calle de Mercaderes num. 16 almacen de ropa la Cruz Verde, se vende una negra de mediana edad, criada de toda confianza para el aseo de una casa, tambien un quitrin de medio uso con arreos de pareja de plata. 10-3

Una criada de buena presencia general lavandera y cocinera, sabe asistir enfermos, sana y sin tachas en 1500$: calle de Acosta n. 77 impondrán. 4-3

Un mulatico de pelo, bonito, propio para paje ó para lo que se le quiera aplicar, de 11 á 12 años, está instruido en el aseo de una casa: impondrán calzada de Galiano n. 85. 4-3

Una negra de 21 años, parida de 5 meses, con un mulato muy sano y grueso, en 1508 libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria, escelente criada de mano, sabe asistir enfermos, general en plancha y batea, sabe cocinar y coser: se halla á todas horas en el castillo de la Punta; no ha salido á la calle sola y se vende por no tener local en donde tenerla criando. 4-3

Un mulato jóven, de hermosa presencia, escelente pintor de carruaje, muy fiel y humilde. Un negro lucumí, tiene 18 años de herrero, de hermosa presencia, muy robusto. Otro congo, general calesero, zapatero y en servicio doméstico, sanos y sin tachas: Consulado 110. 6-3

Un mulato oficial de sastre, cortador, fino criado de mano, muy fiel y entendido, de 18 años, no ha conocido mas amo que el que lo enagena por realizar un negocio. San Nicolás 58. 4-3

Una mulata de 11 á 12 años, con principios de cocina, lavado, costura, ágil para todo, humilde, nacida y criada en la casa, se enagena por ausentarse su dueño para la Península. Colon 20. 8-3

Nueve negros de campo 5 varones y 4 hembras, tambien una negrita de 3 años, todos escojidos en la dotacion de un cafetal y acostumbrados á los trabajos de ingenio: calle de la Habana esquina á la de la Muralla tienda de ropas la Palma. 4-3

Una negra criolla como de 28 á 30 años, es escelente lavandera de hombre y mujer, de buena presencia, sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia: calle de O-Reilly núm. 15 4-3

DE ANIMALES.

Una pareja de caballos oscuros maestros de carruaje, como de 7 cuartas y muy bonitos en proporcion. Galiano 136. 4-1

Un caballo oscuro de mas de 7 cuartas, jóven, criollo, sin resabios y maestro de coche y quitrín; Amargura 65, establo El Vencedor. 8-1

Una burra de 3 dias de parida, muy mansa y de buena y abundante leche, con su cria, se puede ver é informarse en la estancia del Gavilan: situada en Arroyo-Apolo frente á la hijuela del portazgo. 8-1

Mulos y mulas de venta. Se hallan constantemente en el solar situado en Pueblo Nuevo, calle de las Delicias entre Zanja y Salud. 30-18

Una pareja de caballos moros americanos, ó una guajamona y una yegua dorada rosa de gusto: calle del Morro núm. 40 establo de D. Agustin Codwise. 4-1

Una pareja de caballos color moro, de mas de 7 cuartas de alzada, de 7 años, maestros en carruajes, sanos y sin ningun resabio: Amistad n. 75 esquina á la de San José. 3-1

Por ausentarse su dueño un magnífico caballo maestro de coche, de mas de 7 cuartas de alzada y muy bonito, por su ajuste; calle de la Muralla núm. 21 panadería. 4-1

Sanguijuelas. Se acaban de recibir por los últimos buques llegados de Cádiz y se venden á precios módicos en el almacen de víveres plaza de S. Francisco n. 71. En el mismo se vende una partida de garrafones de manzanilla de superior calidad y latas de alcaucíles en aceite. 15-19

Un caballo inglés de raza, muy jóven, sano, entero, propio para padre y adiestrado para silla; calle del Morro n. 40, establo de D. A. Codwise. 30-31ag.

En precio muy módico se vende un escelente y bonito caballo de 7 cuartas de alzada, de 5 años de edad, muy fuerte y propio para volanta, reproduciendo de sus buenas cualidades. Calle Nueva y sola al final de la de Compostela, en el pabellon del ayudante del regimiento de artillería de montaña. 10-25

Mulos y mulas de venta se hallan constantemente en el solar situado en Pueblo Nuevo, calle de las Delicias, entre Zanja y Salud. 30-29 Jl.

Un loro de Africa preciosísimo, se acaba de recibir en la calle de Villegas núm. 19, entre O-Reilly y Bernaza. 8-26

Un caballo andaluz de gran escuela, por ausentarse su dueño para la Península. Calle de Chacon núm. 48 impondrán. 10-27

Por ausentarse su dueño para la Península se vende un caballo sobresaliente caminador, escelente á tirar bolante, color alazan tostado de siete cuartas de alzada poco mas ó menos. Impondrá don Antonio Lozano, llavero de la Real Cárcel. 4-31

En la calzada del Cerro [illegible] Excmo. Sr. Conde de Fernandina se vende [illegible] 4-30

Un caballo de coche [illegible] ro 88.

Un magnífico caballo [illegible] cuartas y media pulgada de alzada [illegible] calle de Aguiar núm. 3 [illegible] entre Teniente Rey y Chacon [illegible]

DE MAQUINARIA.

Centrífugas de Derosne y Cail y toda clase de misiones, filtros de hierro fundido, [illegible] lavadoras francesas, accesorios para cargar y descargar las centrífugas y piezas de repuesto de todas clases. MAQUINAS verticales y horizontales de 4 á 12 caballos, con volador formando polea. S. Ignacio núm. 6. 12-31My

Máquinas de coser D. Manuel G. de Cáceres participa haber recibido una gran partida de máquinas de coser, de Singer, surtido enteramente igual al que existe en la calle del Obispo. Dichas máquinas las venderá perfectamente arregladas y enseñará su manejo con la inteligencia y prontitud que lo han acreditado: calle de la Concordia n. 87. 15-31

Defecadores completos, de Derosne, CAIL Y COMP.—Filtros grandes para guarapo y meladura, filtros de Taylor, subidores, conductores, aventadores, lavadores y pases cilíndricos con tapas para el carbon animal. S. Ignacio n. 6. 25 29My

Agencia de Derosne, Cail y Compañía calle de S. Ignacio n. 6.—Tubería de cobre, llavería de bronce, válvulas de hierro fundido para loma de vapor, válvulas de bronce, platillos, tornillos, herramientas de todas clases para montages, soldadura de cobre y bronce, atinca, albayalde, lingotes de plomo, azarcon fino, manómetros de Bourdon, indicadores del vacío, pesa-siropes y tubos de cristal para tachos al vacío, alambiques, pailas de vapor, etc. 17 29My

Bombas habaneras, de privilegio para pozos de gran profundidad, desecaciones de minas y canteras, servicios de ingenios, alambiques &c y de gran fuerza para incendios. En el taller de construccion se puede ver todos los dias funcionar una, y persuadirse de las ventajas grandes y verdaderas que se pueden lograr con este sistema de bombas que pertenece ya á las invenciones útiles del país. Calzada de S. Lázaro n. 188. 16-1

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones. Don Antonio de Labatut, agente, calle de Tacon n. 89.
APARATOS al vacío, sistema Rillieux.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.
SIERRAS de todas clases.
CENTRIFUGAS.
TODA CLASE DE LLAVES, piezas sueltas y tubería de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.
APARATOS DE GAS chicos y grandes de todos precios.
MOLINOS DE PRIVILEGIO de moler maíz.
CEPILLOS para desbaratar el azúcar en panes.
LOCOMOVILES de vapor para ingenios.
IDEM para cargar y descargar en el muelle.
BOMBAS para regar estancias y fincas.
IDEM con vapor para ingenios.
En el mismo escritorio se vende y contrata toda clase de barandas y colgadizos de hierro fundido y cazas del mismo metal. A la esposicion pública están los dibujos, diseños y planos de todo, para que los lo deseen ver. 4-1

Molinos trituradores que con dos hombres, en una hora desbaratan quinientos panes de azúcar para volverlos polvo: para mas pormenores dirigirse á la calle de Tacon n. 89 frente al cuartel de inválidos. 4-1

Dos bombas de bueyes completas, de á 12 pipas por hora, para recibir á la bomba de bueyes del ingenio Ponina. Son de la fábrica de los Sres. Fawcett Preston y Cp. de Liverpool: dará razon su agente Santiago G. Chapman, calle de la Amargura n. 2. 32-19A

Mourgue hermanos, Calle de S. Ignacio num. al lado del Diario de la Marina.—Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios y otras industrias, particularmente máquinas de moler caña, aparatos al vacío. Defecadoras de vapor &c &c tienen de venta en la actualidad y reciben constantemente:
PAILAS DE VAPOR con fluses interiores.
Id. de 32 ps. largo 5 ps. 3 pgs. diámetro; fluses 20 ps.
26 id. id. 5 id. ,, idem idem 18 id.
25 idi id. 4 id. 9 id. idem idem 17 id.
20 id. id. 4 id. 6 id. idem idem 17 id.
Pailas ausiliadoras y otras de dimensiones mas chicas con fluses y sin fluses.
PUERTAS DE HORNALLAS, parrillas de hierro fundido.
MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES.
De 10 caballos ingleses con su paila y accesorios.
De 6 idem idem idem idem.
De 4 idem idem idem idem.
CENTRIFUGAS con sus eges, poleas, tela metálica, chumaceras &c.
SUELA ESPECIAL para las poleas cónicas de las centrífugas.
FILTROS GRANDES para carbon animal con sus llaves y tubería.
GAVETAS DE HIERRO ó tanques de enfriar azúcar.
TANQUES DE HIERRO DULCE.
BOMBAS PARA REPRESA ó rio y BOMBAS DE POZO hondo movido por animal.
BOMBAS de varias clases.
BOMBAS DE GUARAPO y tambien MONTEJUS.
Surtido completo de LLAVES PARA PIPERIA de agua Llaves de bronce y válvulas para vapor. Tubos de cobre, de hierro dulce y hierro fundido y de plomo, Correas francesas dobles y simples. Manómetro de Bourdon &c. 36 9ag.

A los Hacendados. Estufas de secar azúcar al aire libre, con privilegio. D. Dionisio Fernandez, apoderado de D. José Cabanzon pone en conocimiento de los que necesiten establecerlas en sus ingenios ocurran á la calle de O-Reilly n. 38 almacen de víveres y en Matanzas ferretería de los Sres. Lavayten y Hº donde podrán dejarse las órdenes, advirtiendo que hace 7 años se ocupa en la construccion de dichas estufas, por consiguiente su gran práctica es la mejor garantía del buen resultado; al mismo tiempo hace presente como las que no sean colocadas por él ó por persona autorizada para ello, estarán sujetas á pagar un privilegio. 34 31 Jl.

Para los hacendados. Tachos de dar punto á las meladuras y melazas con el escape de vapor, con grande economía de brazos y de combustible. Sistema Bour, mejorado por Poey: se contratan en la ferretería de don Márcos Salmon. Oficios. esquina á Obrapía. 14 26

Locomobiles de Derosne, Cail y Comp. Estas máquinas son muy ventajosas por sus infinitas aplicaciones y no necesitar instalacion, pues están montadas sobre 4 ruedas y se traslada con mucha facilidad de un punto á otro. Economizan gran parte de combustible por su buena disposicion y la precalentacion del agua de alimentacion. Hay dos montadas en los almacenes de dichos Sres., una de 4 y otra de 6. [illegible] y personas de 4 caballos de fuerza y otra de 6, y se pueden encargar de la fuerza que se quiera. Agencia de Derosne, Cail y Cp., S. Ignacio núm. 6. 19 29My

Molino excelsior para toda clase de fincas, de venta en la agencia n. 45 calle de Gold, cerca de la de Fulton, Nueva-York.—Este molino, inventado por Mr. G. Sanfork, por el que ha obtenido recientemente privilegio de invencion, se halla en la actualidad en operacion y de venta en la sola agencia indicada.
Es de figura cónica, de piedra y de nueva invencion. Aventaja á los conocidos hasta el dia, en solidez; en la escasa fuerza motora que requiere, en la rápidez con que muele, en lo poco complicado de su mecanismo, pues cualquiera persona puede conservarlo en perfecto órden; en que no recalienta el grano; en que muele desde el mas ordinario salvado hasta la mas fina harina, y en fin, en la perfeccion con que funciona. Para el uso doméstico y para toda clase de fincas es de un valor inestimable.
Este molino que solo pesa 300 libras y que mide 18 pulgadas de ancho y 18 de alto, y 35 de largo, puede desarmarse y transportarse sobre mulas por el camino mas montañoso.
El tamaño es el mas adecuado para las haciendas; su precio no escede de 100$ y dura toda la vida. Con solo la fuerza de un caballo puede moler tres fanegas del grano mas duro en una hora.
Para obtener cualesquiera informes ó hacer pedidos, dirigirse á J. A. Bennet, único agente. 36-27Jul

Tachos al vacío de Derosne y Cail, con sus condensadores, máquinas de bomba y demás accesorios para hacer desde 3000 hasta 10,000 cajas. Existen en depósito en la agencia de dichos Sres., calle de S. Ignacio núm. 6.—De todos los planos y demás pormenores informará el ingeniero de la casa don Julian Toly. 18 29My

Máquinas calóricas de Ericsson. [illegible] plaza del Cristo. [illegible]

Varios alambiques de Derosne y Cail construidos por el sistema de Dubrunfaut, pudiendo [illegible] desde 4 hasta 90 pipas diarias. En la Agencia de los Sres. [illegible] San Ignacio 6. [illegible]

Máquina portatil de gas de Aliol. La máquina de gas de Aliol es la mas conveniente, sencilla y eficaz para alumbrar toda clase de edificios ó ingenios. La sencillez de la máquina, su entera carencia de peligro, lo poco atencion que requiere, la facilidad con que se puede manejar por cualquiera persona; su baratura, la superioridad de su luz sobre todas las demás, y su perfecta adaptabilidad á las necesidades de los que viven fuera de los límites á que estienden sus operaciones las compañías de gas, le han conquistado la opinion favorable de los que la han usado. *El aparato no necesita cuando se para hacer gas.*
D. Carlos P. Weeks, que por tanto tiempo ha estado encargado de las máquinas de Benzol, se ocupará del cuidado de estas.
De mas particulares impondrán en la calle de O'Reilly núm. 100, entre las de Aguiar y Habana. 39-19ag

Habiéndose recibido mejoradas las máquinas de WHELER WILSON por el mismo fabricante, se siguen vendiendo en la calle de O'Reilly n. 44 y en la Ancha de Jesus María n. 33.
Dichas mejoras consisten en una zapatilla colocada por medio de un tornillo para poderla hacer subir ó bajar segun sea el hilo con que se cosa, evitando por este nuevo mecanismo toda clase de enmarañamiento y facilitando mas su rápida marcha.
Hoy las máquinas de coser de Wheler Wilson creemos que son las que pueden llamarse de primer órden, tanto por su sencillez en el mecanismo, que está al alcance de todos, como por su fina y delicada puntada, quedando la costura mas firme que hecha á la mano.
Sirve para coser desde forros de catre hasta el olan mas fino, razon porque las señoras las llaman MAQUINAS GENERALES DE WHELER WILSON, por ser aplicables á toda clase de géneros y de costura con solo la variacion de hilos y agujas.
Además tienen un dobladillador que sin necesidad de hilvanar lo hace de los anchos que se desea.
En los mismos puntos de venta se encontrará aceite para máquinas, hilo, seda negra y de colores, agujas, correas, alcuzas y piezas sueltas.
Se limpian, componen y enseña su manejo como lo tiene acreditado.
Los precios son convencionales 34-7 ag..

Boston Locomotive & Marine Engine WORKS, antiguamente Hinkley & Drury.—Gran fábrica de toda clase de maquinaria.
Los Sres. CLAUSSEN y CARBONELL únicos agentes en esta Isla, y D. T. C. Frye ingeniero consultor, contratan toda clase de maquinaria como igualmente
Locomotoras para carbon y para leña.
Máquinas para vapores de hélice y de ruedas.
Vapores de hierro ó de madera.
Máquinas verticales y horizontales para ingenios.
Calderas de todas dimensiones.
Tubería americana de bronce sin costura, de patente para calderas de Locomotoras, máquinas de vapor y estacionarias. Y para todo aquello en que se necesiten tubos cilíndricos, cuyo exterior é interior esté perfectamente bruñido. Tubos de cobre con costura de la misma manufactura. Las ventajas que tienen estos tubos sobre los comunes se reconoce fácilmente, y las muestras pueden verse en el escritorio de los referidos Sres., calle de la Obrapía n. 117. esquina á la de San Ignacio. 33 12Ag

Máquinas de coser de I. M. Singer Y COMPAÑIA.—El único agente en la Isla de Cuba para vender las máquinas de costura arriba mencionadas es D. Eduardo H. Stantdo, calles del Obispo núm. 64 y de Mercaderes núm. 95, donde puede verse toda la variedad de máquinas que fabricamos en el dia y enviamos por los buques J. M. Morales, Sierra Nevada y Proteus.
Las personas que pueden comprar dichas máquinas para revenderlas pueden obtenerlas por nuestro agente en los mismos términos que las vendemos en Nueva-York, ahorrándose de esta manera la incomodidad de hacer la entrada en la aduana, pagar flete y derechos, y correr los riesgos del pasaje.
Los precios de las máquinas de Singer son de 4½ onzas para arriba, segun su aplicacion á géneros de hilo, seda, algodon, paños, cueros &c, cuyas costuras se ejecutan mejor que con la mano.
Hay que desconfiar de las máquinas que por otras manos suelen venderse en la Habana, pues muchas de ellas son viejas y adquiridas de segunda mano, pintadas y recorridas de nuevo, y bautizadas con el nombre de Singer, por las cuales no exhibiendo garantía, no puede hacerse ningun reclamo. Nosotros garantizamos que acudiendo directamente á nuestro agente en la Habana podrán obtenerse dichas máquinas con toda especie de seguridades.
En dichos depósitos se encuentra siempre un surtido general de piezas sueltas para dichas máquinas: tambien seda, hilo, algodon, aceite y alcuzas para dicho aceite, agujas &c. &c.—I. M. Singer y Cp.
NOTA.—Las sociedades de beneficencia que deseen proveerse de dichas máquinas las encontrarán á precios moderados. 35 30 Jl.

Máquinas de coser perfeccionadas de Grower y Baker. Estas máquinas son las mas simplificadas y muy fácil la comprension de su mecanismo, hacen bordados y pespuntes que nada dejan que desear por la rapidez y perfeccion, por lo tanto se recomiendan como las mejores que se conocen hasta el dia. Se venden en la calle del Teniente Rey núm. 16, talabartería La Espuela. Tambien se componen y enseña el manejo de ellas. 33-2Agto.

Interesante á los hacendados. Hormas de privilegio, de hierro, pintadas y estañadas, de á 7 libs. de peso cada una, con mucho doble, colocado al fuego y remachado, siendo por lo tanto de doble duracion que las comunes. Son muy conocidas de los principales hacendados y nos referimos á los siguientes señores quienes darán testimonio de su bondad: Sres. D. Antonio Benitez, Marqués de Almendares, Luis Fernandez, Luis Amyot y otros. Deseando generalizar el uso de estas hormas de tan superior calidad hemos hecho los mayores esfuerzos para reducir su precio lo que hemos al fin conseguido, y podemos darlas hoy á 6½ rs. fes. las pintadas y 8 rs. ftes. las estañadas.
Igualmente tenemos las hormas corrientes de varilla pero muy reforzadas, de hierro pintado, de á 7 libs de peso cada una, que podemos dar á 5 rs. ftes. una. Las venden en la calle S. Ignacio n. 100. 7ms-28

Máquinas de coser perfeccionadas de Grower & Baker. Mr. Dayley, único agente para vender dichas máquinas, acaba de recibir una partida muy simplificado su mecanismo y de muy fácil comprension, tanto que una niña de 8 á 9 años en dos lecciones puede aprender el manejo de ellas: hacen bordados y pespuntes que nada dejan que desear por su velocidad y perfeccion; por lo tanto se recomiendan como las mejores que se conocen hasta el dia. Además habrá un constante surtido de abujas é hilo de todos colores; tambien dobladilladores que dobladillan del ancho que se quiera sin necesidad de hilvanar: calle del Teniente Rey número 16. 30 3 8bre.

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Camas y catres de hierro y de bronce muy elegantes se acaba de recibir otra partida como las anteriores de diferentes clases y precios las que se venden por mayor y menor á precios sumamente moderado: en el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla n. 93 entre Mercaderes y San Ignacio. 15 27ag.

Almacen de muebles "El Cristo," Calle de Villegas núm. 41 entre Amargura y Teniente Rey. Sabiendo todo el público que en este popularísimo establecimiento se vende mas barato que en todos los de mas de su clase, y sabiendo su dueño conservar la fama que tiene acreditada, se propone de hoy en adelante vender con una estraordinaria baratez, esto es, mas barato de lo que se ha vendido hasta el dia, para lo cual cuenta con un asombroso y general surtido de muebles, tanto nuevos como de relance, contando entre dichos muebles 500 docenas de sillas y otros tantos pares de sillones y mecedores que se acaban de recibir de los Estados Unidos, de la última moda. Tambien se cambian; compran y alquilan toda clase de muebles. 30-11ag

Pianos. J. COMELLAS, agente de los Sres. Pleyel, Erard, de Lóndres, Boisselot, Hoskinson, Debain, Collard y otros fabricantes.—Pianos grandes de cola y pianinos con barras y planchas metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos á todo de orquesta. Pianos mecánicos de que pueden servirse aquellos que sepan tocar, pues tienen su teclado, y los que no, pueden igualmente servirse por medio de una manigueta, cuanta música se ha escrito. Se han concluido los ocho recibidos primeramente, pero se esperan cuatro, Habana 185, entre Obispo y Obra pía.
NOTA. Serafinas y Harmoniums de varias clases.
OTRA. Habiendo algunas personas esparcido la voz, (con motivo del viaje á Europa, de Comellas, padre) de que su establecimiento ha pasado á otras manos, el que suscribe manifiesta al público que siguen los negocios de esta antigua casa como hasta hoy.—J. Comellas (hijo). 64 2 Jl.

Brazo Norte, la calle de O-Reilly y Cuba hay de venta [illegible] plata, americana [illegible]

Unos arreos de pareja se venden por fecha, muy buenos y baratos, Calle de los Oficios esquina á la de Luz, en la talabartería. Impondrán de 5 á 10 de la mañana y 1 á 5 de la tarde. 8-17

Un piano americano usado se vende sumamente barato. Calle de Acosta n. 9. 4-31

En la calle del Empedrado n. 52 se venden con bastante equidad una cama matrimonial, de nogal; casi nueva, una mesa de alas de caoba y otra de trillo tambien de caoba. 4-3

Una persiana de cedro de medio uso, pero muy fuerte y en buen estado; con 4 varas de largo y 1½ de ancho, y un poco de madera de pino: calle de Escobar n. 206 tratarán de su ajuste. 4-1

Muebles rústicos. Juegos de camapé, sillones, sillas, banquetas, mesas &c, propios para jardines y de trabajo sólido y bonito, á precios equitativos. Aguiar 29. 15-19

Pianos de uso compuestos casi nuevos. Calle del Cerro, n. 653, Riley & Wood, compositores y templadores de pianos. 30-30 Jul.

Una mesa de alas de caoba de 12 cubiertos un jarrero de mesa: todo en media onza: calle de Chacon n. 34. 4-3

Una magnífica caja de instrumentos de amputacion propia para un hospital ó uso particular de algun cirujano, se dá en precio módico: calle de Chacon n. 47. 4-3

Venta de instrumentos. Esistiendo sobrantes diferentes instrumentos, pertenecientes á la Música del Regimiento de Infantería de Nápoles núm. 4; los que deseen adquirirlos pueden pasar á verlos al Cuartel de Madera que se halla en el Paseo de Tacon. Por disposicion del Sr. Coronel del Cuerpo.—El Ayudante encargado, Ricardo Mateo Guerrero. 4-3

Varios muebles de medio uso: Merced n. 23 impondrán. 15-24A

Por dos y medias onzas un piano inglés recientemente encordado, propio para estudiar: Desamparados 35. 4-2

DE CARRUAGES.

Un bonito quitrin de última moda, usado pero muy bien tratado como lo acreditan sus pinturas, que están intactas, escelente juego y ruedas de desempeño para viajar al campo, tiene arreos de pareja completos y todo se dará por no necesitarse bastante barato: calle del Indio núm. 43 en Jesus María tercera cuadra. 4-1

Por ausentarse su dueño se vende un hermoso quitrin nuevo y una mulatica de 10 á 11 años, muy bonita, con principios de costura, sana y sin tachas y de buena complexion: tambien se cambia por una negrita de poca edad: S. Miguel núm. 95. 4-1

Un quitrin medio uso muy fuerte propio para el diario ó el campo por la solidez de sus maderas, en mucha proporcion; en la misma se vende una cuna de caoba toda calada en precio módico: calle de San Miguel n. 61 entre Campanario nuevo y viejo impondrán. 4-1

Un quitrin bien construido y todavía de muy decente uso: impondrá el portero de la casa n. 61 calle del Aguacate detrás del paredon de Sta. Teresa 7-27

Un quitrin muy elegante, de medio uso y unos arreos de pareja de plata por no necesitarse: Obra-pía n. 76. 21-19

Dos quitrines uno casi nuevo propio para paseo y el otro de mas de medio uso propio para el campo por ser muy fuerte, inclusos unos arreos de pareja en muy buen estado, por su ajuste tratarán en la Calzada de Galiano núm. 14. 6-30

Un quitrin hecho á todo costo, con muy poco uso, forrado de pró azul-marino, platinas y farolas de primera, una cadena de plata lo rodea toda la caja, y todos los adornos de dentro y fuera son del mismo metal, bocinas de patente y sumamente ancho en precio muy equitativo por no necesitarse: Industria 124. 4-31

Dos quitrines muy baratos uno es propio para el campo de ruedas grandes y fuertes. Dragones 47. 4-2

Un quitrin de escelentes maderas, en buen estado con sus arreos nuevos de pareja guarnecidos de plata y su librea nueva por su ajuste calle de San Isidro n. 19. 4-3

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Arroz del Norte superior á 14 rs. arroba y de Caniyi á 13½ rs. Aceite superior de Sevilla á 11 rs. botija de media arroba. Vino tinto superior marca Samá á 23 garrafon. Aguardiente de caña superior de 22 grados á 10 rs. garrafon y 2 botellas por 1 real. Azúcar blanca superior á 23 arroba, y quebrada superior á 22 rs. arroba. En los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina á la del Aguila y calle de las Animas esquina á la de la Industria 6 31

Champagna legítimo de la viuda de CLICQUOT, en cajas de 50 botellas. Calle del Baratillo núm. 3. 30 1CAg

Vino francés superior en barricas y garrafones. Idem en cajas de á 12 botellas y 24 medias. Champaña en canastos de á 12 botellas y 24 medias. Todo á precios módicos en la chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio núm. 101, entre las de Obispo y O'Reilly. 15-26

Vinos puros y legítimos de Burdeos Y BORGOÑA.—Depósito de las afamadas casas de B. Guilhou hermanos de Burdeos, Camarosso padre é hijo de Beaune.
Vinos en barricas desde 40 hasta 100$ segun clase. Idem en cajas desde 4 hasta 25 $ caja.
Blancos y tintos. Unico depósito de la acreditada champaña enlacrada de Ch. Rivas. Surtido completo de coñac, ajenjo y licores de todas clases. Obrapía 10 casa de los señores L. Pachou y cp.
Nota.—Se responde de la legitimidad de todos los vinos ó licores. Reciben pedidos de toda clase de artículos para los Estados-Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y Suiza. 30-6ag.

Galletas de embarque superior á 5$ quintal: en la panadería del Aguila de Oro calle de Factoría n. 19. 4.2

La legítima Ginebra de Lóndres, preparada por Charles.
Tónico, Diurético, Estimulante, Vigorizador sin igual y bebida aromática deliciosa destilada en Lóndres bajo la Inspeccion del Gobierno y recomendada por el doctor Valentino Mott y otros facultativos eminentes.
La Agencia para la venta del Charles Cordial Gul ó Sea, la legítima ginebra aromática, está á cargo de Don P. I. Zayas y compañía, calle de Mercaderes núm. 8. 3 meses.-29 Jlio.

Vino legítimo de S. Vicente superior. Se acaba de recibir por los últimos buques llegados, una partida de garrafones los cuales se venden al ínfimo precio de 20 rs. uno con envase. Tambien se han recibido los ricos y delicados vinos Macabeo, Moscatel, Malvasía y Pajarete, en barrilitos de una y dos arrobas, á precios sumamente módicos. Calle del Campanario Viejo esquina á las Virtudes. Almacen de víveres de Don Juan Alemany. 30-14ag.

Por junto ó por garrafones á precios módicos, una partida de vinos de lo mas superior en sus clases. Jerez Mayor, Moscatel, Pedro Jimenez y Manzanilla legítima de San Lúcar de Barrameda, bien acondicionados y en garrafones de una arroba, propios para las personas de gusto esquisito. Calle de Mercaderes n. 6, casa de los Sres. J. M. Villarino y Cª 30-24 ag.

Fabrica de cerveza. Los dueños de esta fábrica ofrecen sus servicios en este ramo, advirtiendo que venden el barril de su ya acreditada cerveza á $9 sin envase. 90-24 ag.

Cerveza superior en barriles de medias y botellas enteras, tambien barriles en cal[illegible], se garantiza su calidad y por ser una marca nueva se vende con equidad por acreditarla: calle del Obispo num. 116 entre Cuba y Aguiar. A31-28.

Para las personas de gusto: Ricos vinos españoles y franceses en cajas de 12 y 50 botellas se encontrarán en su depósito calle de. Sol número 120, las clases mencionadas a continuacion: Amontillado de Jerez Pajarete y Pedro Jimenez de idem, Valdepeñas y un esquisito S. Julien; advirtiendo que todos son de lo mas selecto imaginable. 15-27ag.

Vino del Rin (Rudesheimer) y Picolo superior en cajas de 12 botellas. Se acaba de recibir una partida de estos ricos vinos y se venden á precios equitativos en casa de los Sres. Francisco Perez del Rio y cp. calle de la Amargura esquina á la de Aguiar núm. 12. 30-2ag.

Champaña de la acreditada marca de O. Heidsieck de Rheims á $16 el canasto: calle de Mercaderes num. 8, casa de D. P. I. Zayas y compañía. 3 meses.-29 Jlio.

Por junto ó separado todos los efectos de una azucarería como igualmente el armatoste y mostrador, ambos tienen tan solo dos meses de construidos y de una figura muy elegante y con propios para una cantina, se dará á precio sumamente barato. Calle del Palomar ó Suarez, n. 108. 8-30

Antigua panadería y pastelería francesa y americana, calle de Galiano n. 100 esquina á la de San José, de José Antonio Mederos.
Agradecido siempre el dueño de este establecimiento con la proteccion que diariamente recibe de sus numerosos marchantes, y el público en general, no omite gasto ni sacrificio á fin de que el referido establecimiento se encuentre montado al nivel de los mejores de los de Europa y Estados Unidos; y al efecto ha hecho venir del estrangero las máquinas y operarios necesarios para la fabricacion de las ricas galletas de soda, capricho, crema, limon y demás que se elaboran con las masas finas que sería largo enumerar: igualmente se trabajan los queques de segunda clase los cuales son muy convenientes para la esportacion al campo donde tanto se consume; no teniendo inconveniente el celebrar contratas con quien le convenga para surtirles todas las semanas el número de barriles que necesitare, contando al efecto con el número de operarios suficientes.
Ultimamente hace saber que continúa elaborándose la galletica fina conocida por de Figurín de á 1½ por medio, siendo el único establecimiento que hace de esta clase.
Para la esportacion y rancho de los buques tiene cajitas de envases apropósito al efecto, y que se conservan las antedichas masas el tiempo que se desea. 13ag.

Para las personas de buen gusto. En el establecimiento de los Sres. Urgelles y Comp. calle de San Salvador de Orta n. 56 se ha recibido procedente de Pilbao una buena partida de chocolate de cacao, caracas y lo venden por mayor y menor á precios arreglados. 15-3

Tasajo superior de Cayo Romano: calle de la Cuna esquina á la de los Oficios almacen de víveres de D. A. M. Rubira. 4 3

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

En la calle del Aguacate n. 11 hay de venta agua legítima de Vichy á 2 rs. fuerte botella. 3-2

Agua de Seltz. Con Real privilegio se ha abierto una fábrica de agua de Seltz en la calle de San Miguel n. 196, esquina á la de Lucena.
Esta célebre agua gaseosa de Seltz ha acreditado la esperiencia que tiene propiedades y virtudes medicinales; es refrescante, quita la sed y obra especial y eficazmente en las enfermedades del estómago, lo fortifica sin irritarlo y al mismo tiempo calma el estado espasmódico, facilita la evacuacion de la orina y desprende los gases de las vias digestivas: en la medicina es muy recomendada para combatir las inflamaciones crónicas del estómago é intestinos, las diarreas viliosas, los vómitos espasmódicos y el mal de piedra.
El agua gaseosa de Seltz se puede usar diariamente y en las horas que se quiera; se bebe sola como refrescante, se usa generalmente en la comida mezclada con vino, y es sumamente agradable al paladar facilitando la buena digestion y se puede mezclar y beber con lo que tenga gusto el que la use, con cualquiera jarabe ó sirope, se obtendrá el refresco gaseoso mas agradable.
En las grandes capitales de Europa, y tambien en las de la América del Norte, usan frecuentemente el agua de Seltz á todas horas, ya sola como mezclada con distintas bebidas, y mucho mas en la estacion de calores, especialmente en las comidas mezclada con vino, debiendo advertirse que los procedimientos que emplean en aquellos países para su confeccion en nada aventajan á los que aquí usamos, porque la máquina y todo lo que constituyen los aparatos se acabaron de construir en París en 15 de abril último, y están hechos por las reglas de los mayores adelantos que se conocen en el dia por el arte y la ciencia, y la direccion para confeccionarla por manos inteligentes.
Se espende en la fábrica á 10 rs. fs. la docena de Sifones y á 6 rs. fs. la de medios idem, esto es, el agua de Seltz que contengan, porque los sifones no se venden por ningun precio, son de una forma particular que solo tienen aplicacion para contener esta prodigiosa agua sin servir para otra cosa, permitiéndonos hacer las advertencias siguientes:
1ª La menor cantidad que se espende en la fábrica es una docena de sifones y de medios sifones, y á los consumidores se les suplica que no se estravie ninguno, tanto por su valor como por la dificultad que hay de obtenerlos en esta ciudad.
2ª Por cada sifon que devuelvan roto pagarán un peso y la misma suma si llegase á estraviarse alguno [illegible] porque es el coste que tienen en esta [illegible] como los medios.
3ª Los que gusten comprar el agua de Seltz no tienen mas que avisar en cualquiera de los puntos que se dirán al pie, manifestando las docenas que quieran dando su nombre, calle y número de la casa que habiten y se les remitirán á domicilio en los carros que tiene la fábrica con este objeto y los mismos los recogerán cuando estén vacíos; para el [illegible] el repartidor [illegible] establecido, por el cual responderán al pago del valor del agua y al [illegible]
Algunos no presenten las garantías necesarias se les exigirá de contado el pago del agua y el depósito de doce pesos por cada docena de sifones dándole un recibo para su resguardo, cuya suma se devolverá así que haga la devolucion de los sifones vacíos, ó podrá continuar renovándolos con llenos permaneciendo el depósito ó levantándolo sino quiere recibir mas.
Recibirán órdenes: en la fábrica "Costa y Madaria" en la confitería de la Marina frente á San Francisco: en el café de los americanos, plaza de Armas en la cantina y en la confitería del Gran Teatro de Tacon. 30-31 ag.

Leche antefélica. Unico antídoto reconocido para la destruccion de las pecas, paños, barros, rugosidades y toda clase de manchas procedentes de preñez y otras causas. Se acaba de recibir el 2º pedido en el escritorio de D. Leon Prat, Obrapía n. 12, casa de los señores Edelman y cp. 30-4ag.

Manteca pura de cacao de la fábrica del Dr. Leon, á 5 rs. libra, 15$ arroba y 55$ quintal. Constante depósito en la droguería La Central, de los Sres. Lobé, Fernandez y Cp., calle de la Obrapía n. 18. 20 13

Vainilla de Méjico. Se ha recibido en la chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio n. 101, entre las de Obispo y O'Reilly. 16 26

¡¡¡Agua de la Emperatriz Eugenia!!! En el almacen de ropas "El Oriente," plaza Vieja, se acaba de recibir de París una elegante pomería de este esquisito afeite, que tiene la propiedad de poner el cútis como alabastro, desempercudiéndolo de las pecas y manchas, contribuyendo á aumentar la hermosura del bello sexo. Tambien se ha recibido un surtido de la celebrada *Carolina de las Damas*, elíxir para blanquear la dentadura, purificar el aliento y refrescar las encías. *El agua de la Emperatriz Eugenia* se espenderá á 8 rs. el pomo, y tomando caja con 60 pomos á razon de 42$ 4 rs. *La Carolina de las Damas* se espende á 4 rs. pomo y la docena á 4$ 2 rs. Los que deseen espenderla en sus establecimientos en las distintas poblaciones de la Isla, pueden hacer sus pedidos al espresado establecimiento de ropas "El Oriente," depósito por mayor, donde se sigue espendiendo la esquisita Cascarilla romana por mayor y menor. Tambien se espende *El agua de la Emperatriz Eugenia* y *La Carolina de las Damas*, en la tienda "La Estrella," calle de O-Reilly esquina á la de la Habana, en la perfumería y quincallería Los Estados-Unidos, calle del Teniente-Rey núm. 21. En Matanzas, en la tienda La Isla de Cuba, de los Sres. Lecuona y Despau, y en Cárdenas, en la perfumería El Cubano, calle Real esquina á la plaza del Recreo. 5-D.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para conocer la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte: calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 1 A-17 set.

Agua Persiana.---Agua de Oriente. Estos dos célebres líquidos vegetales y el javon blanco amigdaloidal eran los dos cosméticos que usaba Mma. Pompadour á los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaria esta sola recomendacion para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuviesen en su favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las innumerables personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cutis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la Isla de Cuba, los Sres. Torices, Puente y Cp. Se espende al pormenor en las principales perfumerías. 15 mag. 23-11

Saratoga, Zeltz, Seilitz y Vichi: las aguas naturales lejítimas de estos manantiales se han recibido últimamente en la Botica y Droguería de Sta. Rita Mercaderes 87½. 32-30 il.

Juvenesco Cubano. Este específico para teñir el cabello sin rival conocido hasta el dia y tan inocente en el modo de operar que se recomienda de tal modo que desmiente las canas y engaña al que se acoge á su influencia. El Dr. Riera no ha perdonado medio de que cada dia sea mayor su eficacia y de aquí su grande aceptacion. El depositario principal es el Dr. Sauto, en Matanzas, quien cumplirá todas las órdenes por mayor y menor. En la Habana, son agentes en las boticas siguientes: D. Juan A. Gallego, los Sres. Catalá y Sarrá, D. Sabino Loseda, D. Enrique H. Leucherich, D. Joaquín F. de Aenl e, D. Luis Le-Riverend, D. Francisco Figueroa, D. F. E. Lastres y D. José Joaquín Sibon é hijo. 15-24

Droguería, La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª. calle de la Obrapía numero 18. Surtido general por mayor de aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de Florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevo; Cepillos para fricciones; Idem para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos, Coleccion de minerales Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas, finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

La Oriental, sastrería y depósito de ropa HECHA DE TODAS CLASES.
Lean este anuncio. El tema de todos los anunciadores es BUENO Y BARATO: Unos en nada cumplen el ofrecimiento, otros en algo se aproximan y los menos los llenan. ¿Donde podremos á LA ORIENTAL! en este caso! El público lo dirá que sin mirar distancia cada dia nos favorece mas. Está situado este establecimiento en la calzada del Monte, pasada la calle de S. Nicolás, á la otra puerta de la botica, n. 199.
Casacas de paño de Sedán finísimo, á 16$. Hay entre ellas de paño azul y verde con elegantes botonaduras doradas.
Levitas y chaqués de paño NEGRO Y DE COLORES á 16 y 17 pesos.
Chaqués de casimir. HAY UN GRAN SURTIDO DE ESTOS TRAJES con tan de moda en el dia, cuyos colores y clases es de lo mas selecto, y el precio 13 y 14$: menos de la mitad de su valor.
Pantalones de paño negro á 6½ y 7½$. Idem de casimir á 6 y 7$. Tenemos de dril blancos y de colores á 3$ y 22 reales.
Levitas y chaqués de alpaca FINA FORRADAS DE SEDA á 4$. Otras sumamente finas que muy bien puede llamarse alpaca de raso á 5½$.
Chalecos de seda acolchados, raso y TERCIOPELO con preciosas pintas á 3, 3½ y 5$. Id. de raso negro y merino á 18 rs. y 3$. De piqué blancos y de colores á 14 reales.
Lutos de merino francés á 11 y 12$
Chaqués y levitas de dril blanco á 4$. Id. de dril piqué á 3½$. De colores tenemos de todas clases de holandas color entero, jaspeados, mahou y dril todas de los colores mas de moda en el dia á 3, 3½ y 4 pesos.
Para niños. SURTIDO GENERAL DE ROPA HECHA lo mismo que para criados.
Capotes para caleseros á 4½$. Mosquiteros de gasa catalanes á 5½$. Idem de arrengado y zéfiro á 16 y 18 reales.
Sacos de alpaca franceses á 4½ pesos
Ropa de abrigo surtido general Y CON UN DOCE POR CIENTO DE REBAJO del anuncio anterior á este, cuyos precios omitimos por no hacer mas largo este anuncio, ofreciendo debase el que tenemos de manifiesto en este establecimiento.
Gran surtido de camisas, Este artículo que siempre ha sido de preferencia en La Oriental, recibe diariamente nuevas reformas de consideracion y hemos logrado dejarlas cómodas y elegantes, enteramente iguales á las que recibimos de los mejores camiseros franceses, que completan nuestro gran surtido.
Camisas de cutré francés, lejítimo muy fino, con hechuras esquisitas, arregladas como lo saben hacer estos esforzadores de buen gusto á 25 rs. una y 41$ docena. Otras muy superiores todas [illegible] á 4½ pesos una y 50$ dna. Otras cortadas por las francesas, de lienzo lejítimo, muy fino á 3$ y por docena 34. Otras de grano de oro, fino, cortadas por las mismas á 2$. Idem francesas, de color, de cutré, grandes y de tela ancha á 3$, y 6$ en docena. Idem hechas en esta á 2$. Para un regalo camisas bordadas de diez clases diferentes. Hay en el surtido camisas á 17$, y á 8$ en cada tanda para concluirlas. Calzoncillos de cutré y bramante francés fino y de cuerpo, corte cómodo y elegante, los hay lisos y bordados á 10 y 12 rs. Hay otros hechos en esta á 7 y 8 rs. Camisetas de merino de varias clases. Id. de olan y de seda y calzoncillos de merino. Medias de lana para señoras y caballeros. 23-13

Flequitos blancos y de colores muy preciosos, propios para adornos de vestidos de olan y muselina, que por realizar una factura se darán al ínfimo precio de 12 rs. pieza de 30 varas; tambien se venden corsés de muy buena forma á precios módicos. Se acaban de recibir en la calle de O Reilly n. 84, tienda de modas. 12-23 ag.

Lutos de merino del mas superior y hechos como de encargo. hay de todas medidas: La América, sastrería del Rio y Compª, calle de Compostela núm. 61 cuadra entre Sol y Muralla. 6m 26A.

A 4 y cuarto ps. las ricas talmas de punto de seda bordadas de felpilla. Medias mantas de punto bordadas á 6$. Mosquiteros ricamente adornados y con blondas de canutillo á 5$ que valen 12$. Sayuelas de cutré ricamente bordadas á 14$. Se acaban de recibir los ricos canesus de punto de malina y se dan al precio de 8$ una que valen 17$. Nipes de última moda á 4 rs. vara. Camisitas de punto de malina á 12 rs. Muselinas bordadas al pasado á 2 rs. vara. Pañuelos de olan bordadas para niña á 18 rs. que valen 4½$. Gran surtido de driles de color de puro hilo á 3 rs. vara. Pañuelos de olan batista blancos á 18 rs. docena.—La Villa de San Antonio calle de la Habana esquina á la de la Amargura. 15 31ag.

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

A los Sres. empresarios del alumbrado DE GAS.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un mayor gasto que se calcula ser en un año equivalente al valor de los tubos.—Si se añade á dicha ventaja una economía de 20 p$ en el costo se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller, Calzada de San Lázaro núm. 340. 6ms. 8jl.

Cañería para agua y gas con Real PRIVILEGIO. DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio equivalente de 20 p$ ménos del valor de las comunes de hierro. La fábrica, cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para pisos calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN, y en la misma fábrica, Calzada de S. Lázaro núm. 340. 6ms. 8 jl.

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de nácar; con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obra-pía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Papel francés de entapizar de la fábrica de Deleuille y cp. de París. Mas de 1200 piezas de surtido general para todo cuanto pueda apetecerse en clase superior. Escritorio de D. Leon Prat O-brapía n. 12 casa de los Sres. Edelman y cp. 30-4ag

Candeleros de 14 á 22 pulgadas, de figura muy elegante, propios para trenes funerarios y para iglesias: se acaba de recibir un magnífico surtido en la calzada de Galeano esquina á la Zanja. ferretería. 15-23 ag.

Barniz para muebles y carruajes se vende una pequeña partida de barniz de superior calidad para carruajes y para muebles. Escritorio de D. G. J. Gomez núm. 80, calle de los Oficios entre las de Obispo y Obrapía. 8-28

MISCELANEA.

Algodon soluble para fotografía. En la Galería Fotográfica calle de O-Reilly n. 19, encontrarán constantemente todos los artistas y aficionados, este artículo de superior calidad y espresamente para el objeto de hacer el colodion fotográfico, y tambien todas las demas preparaciones que se necesitan para el arte, y aparatos de todas clases. 10-28

A la francesa. Zapatería para señoras y caballeros: calle del Obispo n. 77 entre las de Villegas y Bernaza.—Tenemos el honor de participar á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que por el vapor inglés se ha recibido en ella, un rico, elegante y variado surtido de calzados para señoras, propios para el verano como son: los bien trabajados botines con puntera y sin ellas, lisos y adornados con preciosas moñas, botines con punteras de charol carrido y moñas, &c. Tambien se han recibido las mas preciosas y ricas pantuflas bordadas á la jardinera, forradas en seda de bonitos colores y adornadas con mucho gusto: así mismo las hay de estrañas piales y estambre para caballeros. Las personas que quieran hacer cualquier encargo, por difícil que parezca pueden ocurrir á La Francesa segura que quedarán servidos con esmero, exactitud y equidad. 13-1

Semillas de hortaliza Por el vapor español correo Europa se han recibido [illegible] partida de semillas de hortaliza de las mas frescas y mejores [illegible] de las campiñas de Mataró y [illegible] plaza de San Francisco núm. 71. [illegible]

Heno superior del Norte á 30 rs. la paca calle del [illegible] n. 8, casa de D. I. Zayas y cp. 31-29 Jlio.

Gran ganga. En la peletería La Habanera [illegible] del Monte núm. 130, esquina á la calle de las Figuras se venden botines legítimos franceses de charol enteros de la acreditada marca de P. Muller, á razon de 3$ par. Idem de charol y caña de oro con orilla de la marca Dividia, á 2$ 6 rs. Botines franceses de señora con tacon y orejita, tacon y moña de las acreditadas marcas de Jolly, Renaud, Poseo y Domecas y otros, á 2$ 6 rs. Botines bordados de señoras casa de gusto á 3$ 4 rs. Zapatos de charol bajos con tacon y moña, á 1$ 4 rs. 4-1

A los señores hacendados y demás que les convengan. En la calle de la Obrapía núm. 117 se halla de venta un depósito de grasa de sardina superior y propia para los ingenios, la cual se espende desde un garrafon hasta 700 que es la partida que se vende, y los señores que gusten pueden concurrir á dicha casa y se tratará de su ajuste. 30-128

Gas higiénico. Con Real privilegio: lámparas portátiles sin riesgo al peligro de niaca, y mas aseada de todas las alumbradas hasta hoy conocidas; único depósito en la Habana, escritorio de D. Leon Prat: calle de la Obrapía n. 12, casa de los Sres. Edelmann y compañía. 31-4agosto

Heno del Norte y Ambéres, á 34½ pacas, afrecho y avena; á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen: calle de San Ignacio n. 115. 7 ab.

Los Perros, fábrica de yeso con Real Privilegio.—Este yeso, conocido por la mayor parte de los maestros albañiles, acaba de ser reformado en gran manera, pudiendo competir cuando menos al yeso del Norte, se ofrece á $3 barril y el 5 p$. de descuento á los que tomaren de 100 barriles arriba, avisando con un mes de anticipacion. Si se obtiene la confianza del público no se alterarán de ninguna manera los precios: su dueño D. Melchor Miró no ahorrará gasto ninguno para que la plaza no quede escasa de este artículo como ha sucedido la mayor parte del tiempo.
Los depósitos están: en la Habana, calle del Obispo n. 75; en Matanzas, casa de D. José Borrell, arquitecto de aquella ciudad, y se está preparando otro para mandarlo en Cárdenas. 15 24

¡¡Chambergos!! La Felicia, calle del Obispo núm. 83 ha recibido unos cuantos como muestras de la factura que espera. 15 26

Interesante. Se venden 3 prensas de litografía, un surtido regular de piedras, rodillos, tintas, papel de China, autógrafo, vegetal y todos los demas utensilios para poder abrir un establecimiento de este género: todo está nuevo pues se ha recibido últimamente con objeto de emprender en este giro. Impondrán en la papelería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 124 donde se halla de manifiesto la factura. 30-24A

Fabrica de jabones, El Silencio, calzada de Jesus del Monte, num. 195.—¡¡ATENCION!!

Jabon caramelo (silencioso) el quintal	$16
Id. amarillo (bien duro, durísimo)	9½
Id. id. (tambien durísimo) 2ª	8½
Id. negro (verdadero y que no da espuma negra ni mal olor)	8
Id. id. (veteado de colores formando caprichos)	8
Id. amarillo (id. id. id. id.)	8
Id. hacendados	3

15 26

Agencia de mudadas. D. Mateo Iglesias como único dueño de la agencia de mudadas "El NAVIO" sabedor de que varios de los muchos que se dignan ocuparle para sus mudadas, contra su voluntad sufren equivocaciones con las demás de su ramo, participa hallarse establecido en su grandioso tren de mudadas á la salida de la Puerta de Tierra, primera cuadra de la calzada del Monte, entre las calles de la Economía y Ancha de Jesus María, donde se reciben los avisos que serán atendidos con la puntualidad que acostumbra y siempre con aquel esmero, equidad y honradez que tanto le distingue, manifestando no tener intervencion ni direccion en ninguna de las demás agencias. 90 5 ag.

En la antigua agencia de mudadas el Navío situada en la primera cuadra de la calzada del Monte, entre las calles de Jesus María y Economía, se venden camones de carreta de sabicú, llaba, cuajaní y chicharron y mazas de sabicú moruno y chicharron á precios sumamente baratos. 15-21ag.

Fábrica de jabon "La Primera." calzada Real de Buenos-Aires, número 12.
¡¡¡GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS!!!

Jabon de caramelo, caja de 100 libras	9$
Idem amarillo de primera, idem de idem	8½
Idem idem de segunda. idem de idem	7½
Idem negro, idem de idem	7½

NOTA. Se responde de la ecsactitud en el peso.
OTRA. Abonamos 2 reales fuertes por el envase que se nos devuelva en buen estado.
DEPOSITO. Calle de los Oficios número 7, Consulado de Méjico. 30 19 ag.

Nuevo y Barato. Bonitas mesas de caoba con resorte y apropósito para colocar en un gabinete ó al lado de la cama y para costura, son sumamente curiosas y el baratísimo precio de 14, 20, 24 y 28 rs. las mayores que casi es el precio de la madera. Ridículos de piel de Rusia con neceser de costura para señoras y niñas, cosa muy curiosa y de variables caprichos, al ínfimo precio de 12, 16, 20 y 24 rs. los mejores. Pulsos entoramente nuevos, conocidos con el nombre de Culebras del Niágara á 2$ par. Juegos de diges para relojes con su cadenita, finos y delicados en su hechura á 9 rs. juego. Porta-bolsa de electro-plata de clase fina á peso el par. Cuchillos y tenedores de clase fina, balanza entera y cabo de búfalo superior á 28 rs. docena ó sean las 24 piezas, los mismos que todos venden á 4$. Los mas finos y de mejores adornos son los lindas MOSQUETEROS que para señoritas se han recibido y al baratísimo precio de 6 y 7$ uno. Finísimas cucharas de legítima plata Christoffe garantizadas y reconocidas á 10$ docena. Idem para café á 5$ idem. Nipes de seda y granadina legítima propia para vestidos de gusto á 3 rs. vara. Hermosísimos pañuelos de seda con 5 cuartas de largo de vistosas guardillas y en su centro los personages mas célebres que han figurado en la guerra actual así como el saco del Teatro de la Guerra y las naciones aliadas. es cosa de todo mérito y digna de conservarse para memoria, á lo que se agrega el baratísimo precio de 8 rs. ftes. cada uno, los mas otros que están vendiendo á 11 rs. En la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar núm. 146 tienda MI DESTINO. 10-24

Aviso importante. El depósito de herramientas de todas clases para relojeros, plateros, grabadores, cinceladores, dentistas &c. &c. que tenia la Sra. viuda de Geofroy en la calle de la Obrapía núm. 11, se halla hoy en la de Cuba núm. 125, entre Obispo y O-Reilly, casa de D. Eduardo Flot. 12-29my

La Vuelta-Abajo. Depósito de tabacos de las mejores marcas de esta plaza calle del Obispo número 116, entre Cuba y Aguiar.
Este establecimiento ofrece un completo surtido en este ramo de las vitolas siguientes:
Imperiales, Regalía, idem Británica, Regalía de Londres, Cazadores, Media regalía, Cilindrados, Conchas, Trabucos, Londres, Operas, Zarzuelas, Panetelas, Vegueros y Millar comun. Apropósito para hacer regalo: las acreditadas *Brevas de Bejucal* en sus cajoncitos de lata de cedro y de pino. Tambien se encuentra constantemente un surtido de los tabacos envueltos en plomo plateado de la conocida marca *La Bayadera* como toda clase de menudeo de las mas acreditadas Vegas.
Por mayor se vende con mucha equidad por tener una gran existencia: al mismo tiempo se reciben órdenes para esportar á todas las plazas del estrangero. 90-19Ju

A los señores constructores ó dueños de casas. En la calle de Cuba n. 115½ se hallará constantemente un gran surtido de tejas inmejorables, como tambien ladrillos y losas de todas clases y tamaños; advirtiendo que avisando con alguna anticipacion se tendrán ladrillos circulares para columnas ó con molduras, segun se pidan, garantizando sobre todo la superior calidad: los pedidos se harán calle del Teniente-Rey n. 86, panadería de la máquina. 91-23Jul.

PRESTAMISTA SOBRE PRENDAS.
COMPRA VENTAS
y depósitos á interés.
Calle de Aguiar, núm. 38, frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.
Se reciben cantidades á depósito á término prefijo, desde un mes en adelante, no bajando de 10 pesos cada admision.
Intereses que devengan los depósitos, pagándose á los vencimientos de los valores.
Tipo 1º á 1 mes de plazo, 7 p$ anual.
[illegible]
Antonio Marengo. 36—31 julio.

Becerros charolados de las Ocho Medallas, de la fábrica de Doer y Reinhart. No solo se hallan de venta en el único depósito de la calle de la Obrapía sino tambien los hay de venta en la calle de Cuba n. 34 con la particularidad ser acabados de llegar. 61-7ag.

Una partida de tirantes y tabloncitos de pino de tea sobrantes de la obra del Teatro de Tacon, los que se darán con equidad en la mayordomía del Teatro informará D. Juan Zayas. 8-31

Prestamista sobre prendas, compra ventas y depósitos á interés. Calle de Aguiar núm. 38, frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.
El dia primero de setiembre próximo y demás subsecuentes hábiles si fuere necesario, de doce á dos de la tarde y de siete á nueve de la noche se procederá en este escritorio á la venta, en almoneda pública, de varios objetos de brillantes, oro y plata.
Habana y agosto 23 de 1859.—Antonio Marengo. 11-24

Prestamista sobre prendas. Con mucha equidad, calle de las Animas n. 40.—Todos los dias hasta las 5½ de la tarde; en la misma se venden un pianino y un piano de mesa de medio uso, y en buen estado. 30-31

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11f.

Stereoscopos y vistas de España, en fotografía, sobre papel para stereoscopos, se acaba recibir un surtido de estos artículos en la Galería Topográfica calle de O-Reilly núm. 19, los stereoscopos hay de varias clases, de madera y formas, en la misma se retrata por este sistema á las personas que quieran tener sus retratos para que sean vistos en esta forma que causa un admirable efecto. 10-28

Molino para granos---Cerro calle de S. Elías, al costado de la tonería.
Se muele toda clase de granos á Precios equitativos, y se espende por mayor y menor la cantidad que se pida.
Harina de maiz, Harina de arroz, Goño, Cabecilla — Elaborados en el dia.
El establecimiento se hace cargo de las conducciones en la ciudad y estramuros y de la estraccion y embarque en el ferro-carril, depósito de Villanueva.
Depósitos para el espendio por mayor y menor.—Calzada del Monte n. 91 bodega antigua de La Ceiba, frente al café de Marte y Belona, y en la misma calzada n. 232, almacen de víveres esquina á la calzada de Belascoain. Los pedidos podrán dirigirse á dichos establecimientos. 30-18

Los administradores de la panadería "El Angel," suplican á los señores acreedores de la misma se sirvan concurrir á la junta que debe celebrarse para la exhibicion de las cuentas el 14 del actual á las dos de la tarde, en el escritorio de Peñasco, Marzan y comp. calle de Cuba núm. 120 9Jl.

Benzol de Glasgow. Muy superior: calle de O-Reilly n. 100. 30-19A.

Agua de Vichy. Sucursal de la Compañía de las aguas de Vichy, en la Habana, calle de la Obra-pía n. 118 12 21 ja

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la puerta de Monserrate, modista y florería Toda clase de artificiales y efectos de moda, equidad, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

Miraguano superior. A 3$ barril, y por arrobas á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. Año 1º E.

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba. á 20$ qql: Cuba. 120. 4 8.

La Cubana, Agencia de mudadas.--- Calle de Bernaza núm. 25, entre Teniente-Rey y Muralla, primera cuadra entrando por la puerta de Tierra, mano derecha, de Angel Jauregui y Cp., este antiguo y acreditado tren hará las mudadas como siempre ha acostumbrado con equidad que ninguno de los de esta clase, [illegible] con un gran número de carros, entre ellos seis nuevos los mejores conocidos hasta ahora con muelles muy flexibles, y de los de mas capacidad para cargar, cuentan con los operarios mas antiguos y mas aptos para saber conducir y colocar los muebles por muy delicados que sean con el mayor esmero.
Se hacen cargo de conducciones para cualquier punto de la Isla, siempre que haya calzada para transitar. 30-17 ag.

A los constructores de casas. En ínfimo precio se dan dos rejas de ventanas de 3¼ vs. de largo con un ancho correspondiente, son nuevas y de construccion moderna: Concordia 67. 4-3

Aparatos para hacer agua de soda, [illegible] de lo mejor que hasta el dia se ha conocido, y cucharas para despacho de siropes, de lo mejor que se puede idear y en estremo elegantes. Tambien enfriaderas para nieve. Todos estos renglones tan necesarios hoy en dia en los establecimientos, son hechos en presencia del que suscribe, en el estrangero, y el mismo tiempo lleva mas de 14 años de práctica, y siendo sus precios en estremo módicos. Las personas de gusto aficionadas á la mantequilla la encontrarán en pomos de á 4 libras muy fresca, en estremo, de lo que es difícil encontrar. Vinos de Jerez y Pajarete en barriles de á 1 y 2 arrobas. Jerez, de lo mejor que de Andalucía puede salir, y el que lo pruebe se desengaña; como tambien se vende coñac viejo en grandes y pequeñas partidas y apropósito para forrar lanchas, espartario ó forrar buques de mayor porte. Bajos de Palacio, Café La Imperial. 30-13ag.

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 30½ esquina á la del Campanario Viejo 6 ma-3 Jul.

Se vende.
Agua mineral de Seltera.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Vino aleman Brannenberger.
Vino Asmanhäuser tinto de 1857.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey. 31 0

Sorbeteras económicas para familias. Se obtienen con ellas helados y sorbetes en 5 minutos con ahorro de tiempo y dinero respecto á las antiguas. Se acaban de recibir en casa de don Manuel Costas, botica y droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 87½. Se da gratis el método de trabajar con ellas. 20-26Ag

Heno del Norte pacas grandes á 3½$, en el almacen de maderas. calle del Prado núm. 85. 15 26

Venta por mayor y menor. Don Melchor Miró, dueño del establecimiento de calzado situado en la calle del Obispo núm. 75, entre Villegas y Bernaza, acaba de recibir de los talleres que tiene establecidos en París un gran surtido de calzado con las mismas hormas y hechuras de la Habana, que se espenderá como sigue: Botines de charol y de orejas, que hasta ahora se han vendido á $5'50, á $4'25, botas de becerro negro, altas, doble suela, propias para la estacion de las aguas, á $6, botines de becerro negro, doble suela, á $5, zapatos de charol de medio corte, á $2'50, botines de merino con tacon y orejas para señoras á $3, botines de merino sin tacon á $2'12, zapatos de cabritilla negra con elástico y tacon, á $2'12, id. de raso con tacon á $1'50, botines de merino con tacon y orejas para niñas, á $2' 2, id. de merino á $1'50, botas para cocheros y lacayos á $14. Además hay un surtido general de cortes de botas de montar y de botines de todas clases, donde el marchante podrá escoger para apropiárselos á su medida.
Tambien se encontrarán baules para señoras.
Para los maestros y operarios en zapatería surtido general de herramientas y hormas un 20 p$. mas barato que lo que se ha vendido hasta ahora: goma elástica muy buena á $1 vara. 15-24

Pólvora y mechas para barreno: escritorio de don Rafael Perez Santa María, calle del Obispo número 12. 15 31

Papel de fieltro para techos y para forrar buques, se vende una partida chica: en el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla núm. 93. 15 31

Una bandera propia para cualquier regimiento de infantería, bordada en Barcelona; como tambien telas de seda francesa para construir las que encarguen; hay merino carmesí y amarillo propio para banderolas, sedas flojas que vinieron de Francia, y pelo de cabra amarillo, verde y encarnado, galon de oro de media pulgada y líneas fino, idem materiales de oro y plata de bordar, y botones de veterinarias, todos los efectos son de primera clase: calle de Compostela número 146, entre la del Sol y la de la Muralla. 8-30

Hornos y amasaderas Rollan con Real PRIVILEGIO. Habiendo recibido una gran partida de estos, el dueño de dicho privilegio para toda la Isla, y no permitiéndole su quebrantada salud recorrer los pueblos de ésta, advierte á los señores que tienen pedidos hechos, se dirijan á esta administracion, calle del Teniente-Rey número 86 para efectuar sus remesas: advierte tambien que por la razon indicada, se vende el privilegio de los afueros de la Habana, inclusos Marianao y Guanabacoa, que hasta ahora no se había querido vender; se cederá el total ó por partes, y lo mismo el privilegio que la maquinaria será con equidad. 92 23il.

Se fletan berlinas á todas horas del dia y de la noche á precios sumamente módicos, en el este[illegible] y tren de berlinas de Jesus del Monte, calle de Villanueva por la calzada de Luyanó. El encargado de la empresa en la plazuela de Santo Domingo y los mismos cocheros en dicho paradero y en el tránsito pueden recibir órdenes que se dirijan al efecto. 30-2

En la calzada del Monte n. 267 se venden bolas y elásticos para sillas de varios precios hasta 14 rs. la gruesa. Tambien hay marcadores para ropa en brebiatura y con nombre entero, de varios dibujos y con tinta. Letras de acero para hacer tablitas. Baquetas propias para cazadores, que se pueden llevar consigo desarmadas, para limpiar y descargar el arma cuando se quiera. Hay numeracion de acero. Se vende composicion para pegar loza cristal y toda clase de útiles de barro ó piedra. 6 28

Afrecho y heno del Norte y de Ambéres se hallara constantemente en el taller de maderas pasado el puente de Chavez y en el de igual clase á la vuelta de la puerta del Monserrate 15-30

Los Sres. acreedores al concurso de D. Juan Perez Ordaz, calificados en quinto grado y cuyos nombres se espresan á continuacion, se servirán presentarse en la casa de sus representantes Peñasco, Marzan y Cp. calle de Cuba n. 120 para recibir el saldo de sus créditos que les corresponde por el plazo vencido en 30 de junio último, conforme á la sentencia de graduacion y convenio celebrado, debiendo otorgar dichos acreedores el correspondiente recibo público de la cantidad que perciban, para garantía de sus representantes depositarios y constancia en sus autos.—Habana, 14 de junio de 1859.
Nombres que se citan anteriormente:
D. José Sarachaga.
D. José Fernandez.
D. Vicente Pita.
D. Vicente Diaz.
D. José María Abella.
Sres. Fernandez, Pozo y Compª
D. Gabriel Amenabar.
Sres. D. José de la Puente y Compª
Sres. García, Puig y Compª
Sres. Safferd y Compª
D. José Echavarría.
D. Juan Antonio Gallegos.
Sres. Rodriguez, Oleaga y Compª
D. José Antonio Pelela.
15

ESPECTACULOS.

Gran panorama de Luis Martinelli. Situado en la calle del Aguila entre las de la Estrella y calzada de la Reina.
Entre las sublimes colecciones de 13 cuadros que dicho señor ha variado en esta esposicion habrá 3 vistas de la guerra de Italia que son:
La grande y encarnizada batalla de Magenta al mando del Emperador Napoleon III cruzando el puente de Bafalora del rio Tesino.
La gran batalla de Palestro al mando del Rey Víctor Manuel.
La sangrienta batalla dada á los austriacos en Montebello.
Nota.—Todas las vistas son pintadas al temple por los mejores pintores de esta clase y no litografía.
Otra.—Todas las semanas se variarán las vistas.
La hora de entrada y el precio los de costumbre. 4-2

Gran Panorama de Ragusa, situado en la calle de O-Reilly núm. 77.
Vuelve á abrir sus puertas esta acreditada galería al respetable público habanero con una hermosísima coleccion de vistas todas pintadas al temple, como requiere esta clase de exhibicion pública, y no litografía iluminada como se exhiben en el dia; por esto invita al inteligente público de esta ciudad pasar por la calle de O-Reilly y visitar este gabinete panorámico para convencerse de lo que al público se promete.
ORDEN DE LAS VISTAS.
1ª Gran batalla de Montebello.
2ª Entrada en París de los heridos de vuelta de la guerra de Italia.
3ª El emperador de Astria con todo su estado mayor. (Son los verdaderos retratos).
4ª Gran ataque dado por Garibaldi á los austriacos cerca de Verchell.
5ª Vista general de Nápoles.
6ª Gran batalla de Dely, guerra de la India entre ingleses y cipayos.
7ª El poético y famoso gran canal de Venecia.
8ª Horroroso aspecto de Sebastopol el 8 de setiembre.
9ª La ciudad de Cádiz tomada de la Punta de la Vaca
10 Gran batalla de Lody dada y ganada por Napoleon I á los austriacos en Italia.
Entrada general 2 reales sencillos: Tropa y niños la mitad. 30-31Ag

Valla de gallos de la Habana. Estraordinaria y sorprendente funcion de acróbatas, por la compañía de Raveles Habaneros, el domingo 4 del corriente, á beneficio de don Baldomero Martinez.
ORDEN DE LA FUNCION.
Primera parte.
1º Juramento y lucha de los TRES GLADIADORES.
2º Difíciles y variados ejercicios gimnásticos.
3º Grupos acrobáticos por toda la compañía.
SEGUNDA PARTE.
4º Concluirá esta funcion que tengo el honor de ofrecer á este inteligente público, con la chistosa pantomima EL YOCO Ó EL MONO EN EL DESIERTO.
A las 7.
PRECIOS—Entrada general 4 rs. sencillos.—Personas de color y niños 2 id. id.—Lunetas 2 id. id.
NOTA. Despues de la funcion habrá cuna de color.

Plaza de Toros de la Habana.
Gran corrida para el domingo 4 de setiembre si el tiempo lo permite
Presidirá la plaza la Autoridad competente.
Se lidiarán SEIS TOROS DE MUERTE de las mejores ganaderías de la Isla, escojidos por los inteligentes Cobano y Tirabeque, sin omitir diligencia ni gasto alguno. Y deseando satisfacer los deseos del público se tendrán seis mas de reserva á fin de que el resultado sea completo.
El arrojado Cayetano Iturbe conocido por el Vizcaino dará el difícil SALTO DE LA GARROCHA al toro mas bravo que se presente.
Tambien se ha contratado para esta funcion al diestro banderillero Antonio Diaz Lavi (hijo), recien llegado de Lima.
Habrá banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.
Personal de la corrida. Espadas.—Tomás Cobano, de Sevilla. Vicente Tirado (4) Tirabeque el Bravo, de Cádiz.
Banderilleros.—Cayetano Iturbe de Vizcaya. Antonio Diaz Lavi, de Cadiz, Joaquin del Valle, de Cádiz.—Felipe Balcazar de Bayamo.
El ganado se ha renovado completamente.
Picadores.—Juan Trujillo, de Jerez de la Frontera. Antonio Gardaño, de Méjico. Pedro Rubio, del Pto. de Sta María.
La plaza se abrirá á las 3 y la funcion empezará á las 4½
Precios de costumbre. El despacho de localidades estará abierto desde el sábado.
Los niños hasta 8 años, militares y gente de color, la mitad.

Máscaras Salones de la Bolsa plaza de S. Francisco. El domingo 4 del corriente habrá baile en estos salones en el órden acostumbrado.—Entrada peso los caballeros y disfrazados: señoras gratis, en trage de sala. Hora y prohibiciones las de costumbre.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Un negro general tabaquero de regalía en 1600$ libres para el vendedor, sano y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia. Guanabacoa, calle de Palo-Blanco esquina á la de Cadenas n. 18. 4-1

Una hermosa casa propia para una gran familia: para mas pormenores en la villa de Guanabacoa, calle de la Cerería n. 22. 4-31

DE S. MIGUEL DEL PADRON.

En 6000$ libres para el vendedor una estancia en el partido de S. Miguel del Padron, 2 leguas justas de esta capital, compuesta de una caballería y 12 cordeles de tierra de superior calidad, con su buena casa de vivienda propia para la temporada por ser bastante cómoda y capaz, su cocina, casa de mayoral, de negros, 2 casas mas que sirven de cochera y caballeriza, otra casa que se halla en la calzada, de tablas y tejas, la cual está dando en la actualidad 12$ mensuales, su pozo de escelente agua y tan abundante que no se seca nunca, y árboles frutales. Advirtiéndose pasarle por los linderos dos arroyos de agua fértil. En dicha estancia calzada de Luyanó frente á la taberna del Lucero informarán. 4-31

DEL CALABAZAL.

Se venden dos casas, nuevas y fabricadas á la moderna, y en el mejor punto de este pueblo; de portales, cuatro cuartos (de doble forro), cocina, despensa, cochera, lavadero, caballeriza, pozo y demás servidumbre. Produce mas del uno y se hallan aseguradas. D. Angel Morales dará razon. 10-24

DE NUEVA BERMEJA.

Se vende un tren funerario nuevo, compuesto de un coche para párvulos, otro para adultos y otro para pobres. Los dos primeros de lujo, muy buenos, como así mismo sus arreos correspondientes todo nuevo, por no poderlo asistir su dueño, y en precio muy módico. Impondrán en la mueblería de D. Joaquín Lagranja, calle Real contigua á la Administracion de Correos. 30-24Ag

DE MATANZAS.

Seccion de Beneficencia de la Junta Municipal de Caridad.—*Bazar para formar fondos con que construir el departamento de niños pobres.*
Hasta ahora se ha dedicado esclusivamente la Junta Municipal de Caridad al departamento de niñas pobres en la Casa de Beneficencia, porque las ha considerado mas desgraciadas, [illegible] cacion en los talleres y [illegible] cerradas en todas edades á las pobres [illegible] y además creyó de preferencia educar á estas [illegible] verigando que son las únicas que pueden morigerar á los pueblos, las que pueden esparcir la luz y la verdad hasta en los rincones mas apartados de la sociedad y las únicas que labran la ventura y la desdicha del hombre.—Una muger de la clase pobre, cuyo corazon é inteligencia están educados como corresponde, y si se acostumbra al trabajo y á contar con sus propias fuerzas, es feliz con cuantas personas la rodean; y si llega á ser madre, trasmite necesariamente á sus hijos [illegible] todas sus virtudes á una generacion entera.
La muger pobre, débil, espuesta á infinitos peligros y á quien por circunstancias especiales de este país se le ha privado de muchos recursos de la industria, que se hallan en poder de los hombres, ha tenido un derecho á exigir la proteccion y preferencia de un gobierno y de una Junta que comprende muy bien cual es la mision de la muger sobre la tierra, y que educándola, segun corresponde, dominarán esas circunstancias y tendrán el sentimiento de su inteligencia y de su poder para bastarse á sí mismas, arrojándose en los brazos del trabajo y de la virtud, sin hacer caso de necias preocupaciones que inventaron los vicios para estrecharlas entre la miseria y la prostitucion.
Convencida, pues, la Junta de la triste situacion de las mugeres en nuestra sociedad y de lo importante que es educarlas, para ir estirpando los cánceres que devoran á los pueblos fijó sus primeras miradas en las niñas huérfanas sin amparo, en otras seres inocentes se hallan generaciones enteras que tal vez gimen bajo el imperio tiránico de sus pasiones, condeciéndolas á la crápula, al juego, al robo, al asesinato y al suicidio: por manera que la Junta al comenzar sus tareas de beneficencia por el departamento de las niñas, pensó que no eran estas solas las amparadas, sino que al abrir las puertas del instituto para cada una de ellas, se abria para innumerables personas que vienen tras de nosotros á servir ó hacer compañeras de nuestros hijos ó de nuestros nietos.
Ya la Junta ausiliada del ilustrado gobierno y del filantrópico vecindario de Matanzas, ha conseguido hasta cierto punto satisfacer la urgentísima y primera necesidad, ensanchando el departamento de niñas, donde dentro de pocos meses podrán colocarse hasta 60; y trata ahora de dar principio al departo de varones, de cuyo proyecto se ocupa hace algun tiempo, y con especialidad desde que el Excmo Sr. Capitan General D. José de la Concha en su visita á esta ciudad, se sirvió, presidiendo dicha Junta, manifestarle mas vivos de vos de favorecer la Casa de Beneficencia y de que se estendiese esta á los niños pobres.
Para llevar á cabo la idea se pensó levantar de planta una casa que reuniese á su estension y repartimientos todas las condiciones necesarias; pero despues de terminados los trabajos preliminares que son indispensables para una obra de tanta importancia se presentaron grandes inconvenientes que la Junta no pudo alcanzar, y entónces la seccion de Beneficencia impelida por la necesidad de recoger algunos niños que clamaban socorro desde los puntos mas peligrosos, ideó ir ensanchando la casa actual con las donaciones que espontáneamente se le hicieren al efecto, y apoyada y favorecida por el gobierno local y por todo el público llegó la idea á ser una realidad, de modo que si dó á ese departamento la estension suficiente para admitir 20 niñas mas, proporcionándose todas la comodidad y separacion que ecsijian la salud y la moralidad.
La obra del ensancho ocupa todavía á la seccion y trabaja hasta concluir la sala para refectorio y la cocina, cuyo costo casi todo está reunido, y puede la seccion ahora dirigir sus miras al departamento de varones que deberá levantarse en la misma manzana, donde hoy está el de niñas hácia el Noroeste, conforme al plano y presupuesto ascendente á 28 301$ 4 rs. formado por el ingeniero Civil D. Francisco Piqué, que se ha servido aprobar S. E. con las obras del ensancho, referido.
En la noche del citado dia á las ocho, se abrirá el bazar tocando una buena orquesta en el mismo lugar donde se verificó el San Pedro y se sortearán entre todas las personas que hayan remitido algun objeto al bazar, uno de los mismos de algun valor, y que anticipadamente designará la misma seccion.
Para este sorteo se pondrán en un globo los nombres de los donantes, y á presencia de la seccion y de sus adjuntos, se estraerá por una niña de la Beneficencia una de las cédulas, y el nombre que esta contenga será el del agraciado.
Despues seguirá la venta de las papeletas del bazar á dos reales sencillos cada una; y mientras tanto tocará la orquesta para que bailen los concurrentes.
Si en esa noche no se repartiesen todas las papeletas, seguirán espendiéndose al dia siguiente y demás desde las diez de la mañana: hasta las dos mientras haya efectos.
Para que se sirvan ausiliar á la seccion en todo lo relativo al bazar, ha elegido esta á los Sres. Vocales de la Junta Municipal de Caridad, D. Ramon Brofan, D. José Francisco Aguilar y Loynaz y D. Francisco Jimeno; y además á los Sres. D. Santiago de la Huerta, D. Pablo Fontrodona, D. Demetrio Lopez, D. Pedro Hernandez Morejon, D. Francisco Arózaga y D. Rafael del Villar.—Y para ausiliar á la misma seccion y demás señores en el baile, con el fin principal de atender á las señoras y señoritas que á él concurran, á los jóvenes D. Gonzalo Pecoli,
El Excmo. Sr. Capitan General D. José de la Concha ha estado y está siempre propicio de los trabajos de la Junta y dispuesto á favorecerlos hasta que se vea la casa de Beneficencia terminada y levantado el nuevo departamento, á fin de que formen buenas madres de familia de las niñas pobres y que de los varones se hagan artesanos y labradores útiles.
Desde el mes de julio de 1855 se sirvió S. E. consignar á la casa de Beneficencia 3,000 pesos del fondo de emancipados, interin se consignaban directamente cien negros de dicha clase, que tuvo á bien ofrecer en su visita del mes de mayo del mismo año, para que los huérfanos de ambos sexos participaran cuanto antes de los beneficios de la educacion; y ha autorizado despues á la Junta para la celebracion de un bazar, que ella propuso con el objeto de reunir fondos con que construir el departamento de varones.
La junta ha comisionado á la seccion de Beneficencia, que firma, para proceder á cuanto crea conveniente á la realizacion y mejor éxito de ese bazar, y esta ha acordado que tenga efecto el 3 de noviembre próximo, víspera del Santo Patrono de esta ciudad, y dias subsecuentes hasta que se concluyan [illegible] remitir las personas caritativas, y quieran tomar alguna parte en una obra tan religiosa como de gran provecho público conviniendo la seccion en que se participe desde ahora el programa siguiente de la funcion, para que tengan tiempo de preparar y remitir sus donaciones, no solo los vecinos de esta ciudad, sino los de otras ciudades y pueblos de la isla que deseen ausiliar el benéfico proyecto.
D. Emilio Blanchet, D. Fernando Dominguez, D. Jorge de la Calle, D. José María Andux, D. Roberto Mitchell y D. Genaro Iturralde.
Las personas que destinen algun objeto al Bazar, pueden remitirlo á cualquiera de los individuos de seccion de Beneficencia, ó bien á sus representantes, con una tarjeta, ó papel con su nombre, ó con el seudónimo, ó las iniciales que guste, sino quiere que aparezca el nombre. cuyos objetos serán despues colocados por órden numérico en un salon de la Casa Consistorial destinado al efecto.
Como el fin del Bazar es adquirir fondos para la fábrica del departamento de varones, pudiera acontecer que algunos desearan contribuir de otro modo que con prendas, ó muebles que donar de la importancia que quisieran, se hace presente á las personas que la seccion admite como parte del Bazar, maderas, cantos, cal, ladrillo, herrajes, y demás materiales para la construccion, que podrán conducirse al patio del departamento del Colegio de niñas para entregarlos á la Sra. Directora con la tarjeta correspondiente, en la que se espresa el nombre del donante y de lo que dona.
Tambien se admiten ofrecimientos á plazo fijo de dichos materiales para entregarlos: bien en el lugar de la fábrica, ó en el que se sirva designar el mismo donante.
Matanzas y agosto 18 de 1859.—Pedro Estéban.—Francisco Leza—Francisco Betancourt.—José María Casal. 3s.

Botica de Cruz. Establecimiento surtido y montado como el mejor de su clase. Todo cuanto ecsigirse puede de productos químicos, pariciones, aplicables á la medicina de la célebre droguería de Mr. Menier, todo cuanto se eleve de las mejores preparaciones de &c., hallarán en él un médico mas descontentadizo. Advirtiéndose que esos productos vienen á la casa por medio de las droguerías mas afamadas del reino. 30-13ag.

DE PUERTO-PRINCIPE

Se vende una finca que tiene mas de cien caballerías de tierra la mayor parte montuosa, esclavos, animales etc. Es á cerca de Nuevitas y por su situacion y terrenos es á propósito para un ingenio. Informarán en Puerto Príncipe la Sra. doña Ursula J. de Zaldivar, calle de S. Juan n. 15. 3-2

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Unicos agentes Ed. Doizé y Compañía, Habana, Oficios 57.
Agente de los Sres. Ed. Doizé y Compañía en Paris. J. Laborde y Compañía, comisionistas calle de Bondy, n. 42.

PILDORAS VEGETALES
AZUCARADAS
DE KEMP.
PILDORAS VEGETALES
AZUCARADAS
DE KEMP.
RECOMENDADAS por facultativos eminentes
RECOMENDADAS por facultativos eminentes
COMO EL CATARTICO MAS SUAVE Y SEGURO
COMO EL CATARTICO MAS SUAVE Y SEGURO
Y MEJOR ADOPTADO A LOS CLIMAS CALIENTES
Y MEJOR ADOPTADO A LOS CLIMAS CALIENTES

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN
ES EL PERFUME FAVORITO
ES EL PERFUME FAVORITO
DE TODAS LAS SEÑORAS
DE TODAS LAS SEÑORAS
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
ES NECESARIO PEDIR EL DE MURRAY Y LANMAN
ES NECESARIO PEDIR EL DE MURRAY Y LANMAN
PREPARADA solamente por D. T. Lanman y Kemp, importadores y droguistas por mayor
ALMACEN, 69 Water Street
LABORATORIOS, 35 Gold Street } NUEVA-YORK,
6 Leberty Street
y de venta en todas las boticas y perfumerías de la isla de Cuba.

Grajeas de Gélis y Conté aprobadas por la academia de medicina de Paris.
Por medio de estas grajeas se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de medicina á consecuencia de numerosas esperiencias verificadas por una comision compuesta de los Sres. Bouillaud y Fouquier, profesores de clínica interna en la facultad de Medicina de Paris, y del Sr. Bailly, médico del hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictámen de tan docto cuerpo las investigaciones clínicas permiten colocar estas grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.
Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables esperimentos fisiológicos y patológicos de los señores profesores Ch. Bernard (del Instituto de Francia) Barowill, L. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los paises, han confirmado las ventajas que distinguen á las grageas de Gélis y Conté de los demás ferruginosos:
Contra la clorosis ó opilacion,
La leucorrea ó flores blancas,
Y la anemia ó debilidad de temperamento.
Estas grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rótulo y una cubierta de color, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Sr. Labelonge.
Depósito general en Paris, casa del Sr. Labelonge. V. Bourbon, Villeneuve. 19.

Medicamentos nuevos. La Pepsina sola Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS.—Memoria dirigida á la Academia de Medicina de Paris, por T. P. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris.
1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG con Pepsina acidificada, que sirven para curar las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc. siempre que la digestion es difícil ó imposible.
El alimento no es mas que una sustancia bruta sin virtud nutrimentiva por sí misma, y que deja perecer de inanicion á quien no digiere.
Una sola cosa es necesaria para operar esta transformacion de los alimentos en nutrimentos: tal es la Pepsina edificada. (Véase la obra intitulada "Dispepsie et Consomption," Dr. Luciano Corviseart, médico de S. M. el Emperador de los franceses.
2º PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG con hierro reducido por el hidrógeno, que sirven para curar las enfermedades cloróticas y las afecciones que provienen de estas, tales como pérdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil, y para fortificar los temperamentos debilitados. "El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones ferruginosas" Dr. Bouchardat. "Por medio de la fuerza viva que contiene la Pepsina, los alimentos son transformados en nutrimentos." Dr. Corviseart.
3º PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG con yoduro de hierro inalterable, que sirven para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquimia clorótica y las afecciones atónicas de la economía en general.
La Pepsina, por medio de su union con el Hierro y con el Yodo, modifica lo que estos dos agentes preciosos tienen demasiado escitantes para las personas nerviosas ó irritables.
(Estracto de una Memoria dirigida á la Academia Imperial de Medicina de Paris.)
Estas tres preparaciones se venden en frascos triangulares, con la garantía del sello y firma de Th. P. HOGG, farmacéutico-químico, que es su único propietario y preparador.
Píldoras de Pepsina para, el frasco de 100 píldoras 5 fr. Pepsina con hierro reducido, el frasco de 100 píldoras 4 fr. Pepsina con hierro reducido, el medio frasco de 50 píldoras 2 fr. Pepsina con yoduro de hierro inalterable medio precio.
Depósito general: Paris, casa del Sr. T. P. HOGG, farmacéutico, calle de Castiglione, 2.
Depósitos: Méjico, Maillefer y Cp. Nueva-Orleans, Ducongé; Luis Castel y Guillot. Caracas, Rojas, hermanos. Y en las boticas de todos los paises.
Depósito en la Habana: botica de San José, calle de Aguiar núm. 40.

— 101 —

pero vos, de quien nadie dice nada, vos, á quien pertenece ese pobre hidalgo, hablad!

—Vamos! pensó el Rey: ya estoy seguro de una cosa, y es que ellas se odian mas que nunca.

—Veamos, en efecto, señora, dijo, volviéndose hácia la Sra. de Conti, que no se digna contestar. Vuestra hermana tiene razon: vos podrais acaso defender á ese hidalgo.

—Cómo! ¡Defenderle yo, señor! repitió la princesa, á quien su diestra enemiga acababa de enviar la bala envenenada.

—Hija mia, ademas de ser un celoso campeon de vuestra casa, y de haberse distinguido muchas veces en vuestro servicio en circunstancias delicadas que no he olvidado (el Rey aludia á la carta de Hungría salvada por la intrepidez del page), podriais prestarle vuestro apoyo en las circunstancias presentes, porque vos debeis saber en qué se ocupó anoche.

La amargura amenazadora de ese ataque hizo comprender á la Sra. de Conti que le habia llegado el turno de defenderse vigorosamente. Ella no habia podido impedir la visita que hizo al Rey el Sr. de Lorena! Por consiguiente el Rey lo sabia todo, y el único medio de salvarse estribaba en una noble sinceridad.

—Comprendo bien, dijo, á lo que V. M. quiere aludir. Al Sr. de Olermont se le vió anoche en mi casa y conmigo. ¿No es eso lo que el Rey quiere decir?

—Completareis mi pensamiento, señora, si añadís

— 100 —

hubiera salvado, y le asegurara la victoria, lanzó una carcajada completamente irreverente.

—Esto es menos digno de risa de lo que pensais, señora, interrumpió el Rey, furioso de haber tenido tan mal éxito; porque sabré la verdad dentro de poco y castigaré á los culpables.

—Señor, cuanto haga Vuestra Majestad para castigarme será poco comparado con el castigo que me dió al casarme, dijo la duquesa, riéndose aun. En un convento, en el destierro, en la cárcel no tengo mas que perder que mi marido. Eso sería un gran favor.

Y siguió riéndose cordialmente. La princesa de Conti no hacia mas que escuchar algun tanto tranquila.

—¡Sería igualmente favorable para el otro culpable, replicó prontamente el Rey, prosiguiendo su tentativa, y continuareis riéndoos, señora, si mi justicia recayese sobre el Sr. de Olermont!

—Vuestra justicia será una injusticia: esa es la verdad, señor. En todo caso que se le corte á ese pobre muchacho la cabeza si eso puede complacer á mi marido. Desgraciadamente no tendrá gran aplicacion. Una cabeza tan bella no sentaria bien sobre sus hombros jorobados.

La señora de Conti se estremeció al oir esa chanza terrible, y la duquesa, que lo notó al mismo tiempo que el Rey, se le acercó y le dijo con cruel intencion:

—Defended vos á Olermont, hermana mia. Yo no puedo hacerlo despues de cuanto se ha dicho;

— 104 —

imperio. La princesa continuaba su valerosa defensa.

—En cuanto al Sr. de Olermont, decia, á ¿qué vienen tantos epítetos y tantas acusaciones? ¿Acaso he formado yo á ese caballero? ¿No fué el gran Condé quien lo dió al príncipe de Conti? ¿No ha pasado al segundo Conti como herencia de familia? ¿No presta buenos servicios al Rey? ¿Es hombre de quien se haya de temer? Que se demuestre. Todos nosotros estamos á los piés de Su Majestad, y no nos ocupamos de nada que pueda desagradarle. Se me echa en cara la entrevista que ayer tuve con el Sr. de Olermont; pero ¿podia yo evitarla? Venia á hablarme de parte de Monseñor el Delfin, porque Monseñor el Delfin le quiere, lo cual parece hablar algo en su favor: venia, digo, á desempeñar un encargo. Por hallarme indispuesta á las cinco rehusé ver al Sr. de Lorena. Al sentirme mejor á las nueve me levanté para respirar despues del calor del dia. Precisamente cuando yo acompañaba hasta el enverjado á una de mis doncellas, la señorita de Choin, á quien habia dado permiso para ir á París esa noche con objeto de tomar posesion de una casa que acababa de comprar en la calle de Pot-de-Fer, llegó Olermont. El nombre de Monseñor, que pronunció, produjo en mis gentes el efecto de costumbre. Yo recibí al mensage y al mensagero. He ahí mi crímen. ¿Es posible que las apariencias preocupen de ese modo á tan gran Rey, acostumbrado á discernirlo todo? ¡No acusan esas mismas aparien-

— 97 —

bien convencido de que si se trataba de una intriga de negocios sería bastante diplomático para adivinarla, en tanto que, si la intriga era de amores, las culpables, á quienes él conocia á fondo, se descubririan por sí mismas suficientemente, puesto que la una era atacada por el orgullo y la otra por el corazon.

A ese temible adversario era á quien las pobres mujeres iban á presentar batalla, la Sra. de Borbon riéndose para ocultar su temblor, y la de Conti tosiendo ligeramente para hacer menos notable el silencio.

El Rey empezó por la duquesa por conocer que era la mas sobresaltada. Atropellando los preliminares le hizo saber que su marido acababa de dar una queja, queja grave, y que la acusaba de completa falta de dignidad personal, y de respeto al duque.

La duquesa, cuya frente un tanto sombría al principio de la fraterna, se serenó repentinamente, suplicó al Rey se sirviera ser conciso, en atencion, dijo, á que culpándola el duque de varias cosas sería bueno saber cual era la acusacion privilegiada del dia.

El Rey contestó que las chanzas eran estemporáneas ante una acusacion mas que sería, teniendo en cuenta que la falta podia llamarse deshonrosa. No se detuvo en dorar las frases; la voz gálica no le arredró y llamó al principal agravio del marido *borrachera* sin mas rodeos.

La duquesa se puso colorada, y sus ojos se infla-

13

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 10